REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 16 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DICIEMBRE DE 2021

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de enero de 2022		Versión Inicial	X	

Elaborado por: Rodrigo Díaz B. **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		Revisado por: **Supervisor del contrato (INVIAS):** Ing. Carmen Cecilia Pérez López

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de enero de 2022
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de enero de 2022

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se

estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

 Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR INICIAL
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	$1.065.860.619,00
LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No.16 para período comprendido entre el 1 diciembre a 31 de diciembre de 2021, proporciona la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde el K0+000 - K0+600 y el **segundo Tramo** desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados. Por

ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (SAN JOSÉ DEL PEÑÓN - PORQUERAS)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrados en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente.

2.2.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.2.7 CARMEN DE BOLIVAR

El día 2 de febrero se realizó reunión en la alcaldía de El Carmen de Bolívar, con el fin de dar inicio al contrato de obra LP-005-2020, esta reunión se llevó a cabo con la participación de la Ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías Invias, el alcalde municipal de El Carmen de Bolívar Carlos Torres Cohen, Marvicaro Torres,

secretario de Planeación (e) del municipio, el ingeniero Carlos Vergara en representación del consorcio Pavimento Rural, contratista de obra y Nédor Gerardo Guerrero, ingeniero residente de interventoría por parte del Consorcio Bolívar 2020. En esta reunión se programó socialización del proyecto para el día 3 de febrero en la escuela de El Bledo.

El 3 de febrero, se realizó recorrido del tramo a intervenir, de acuerdo con el anexo técnico del contrato se contemplaron intervenciones con la construcción de placa huella en cinco (5) tramos, con una longitud que supera la contratada, evidenciado esto, se evaluará la situación en la etapa de revisión a los estudios y diseños, con el fin de priorizar los sitios críticos a intervenir.

En el recorrido se evidenció el mal estado de la vía, distintos tramos críticos con presencia de cárcavas en el centro y los costados de la vía. De acuerdo con lo contemplado en la revisión de diseños establecida en el contrato, se realizará el levantamiento topográfico y evaluación de los sitios a intervenir.

2.2.8 SAN PABLO BOLIVAR

Se programó visita al sitio de las obras, con el fin de identificar los sitios en los que se construirán las obras y realizar la socialización ante las comunidades que se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto de cara a suscribir el acta de inicio del contrato de obra SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Se realizó desplazamiento desde la ciudad de Cartagena al municipio de San Pablo el día 11 de febrero de 2021, trayecto con duración de 12 horas, llegando al municipio en horas de la noche.

La visita fue organizada para contar con el acompañamiento de la Gobernación de Bolívar, como entidad contratante, representada por el ingeniero Luis Carlos Garcés Fernández, supervisor del contrato, la ingeniera Carmen Cecilia Pérez López, directora territorial del Instituto Nacional de Vías, como entidad ejecutora y contratante de la interventoría, funcionarios de la alcaldía de San Pablo en cabeza del alcalde municipal Omar Bohórquez Rojas, el ingeniero Oscar Alberto Ospina, funcionarios de la Agencia de regulación del territorio ART, por parte del consorcio Tridelsa, contratista de obra y el ingeniero Nédor Gerardo Guerrero, residente de interventoría, representando al consorcio Bolívar 2020, interventor de obra.

Se realizó recorrido al tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú, localizando las obras contempladas, en esta revisión inicial se evidenció la necesidad de realizar la localización de cada obra referenciada con apoyo de la topografía y georreferenciando cada una de estas; esta actividad se realizará en el marco de la revisión a estudios y diseños. De igual manera los tramos Cueva de Sapo – Alto Cañabraval y Patio Bonito – Vallecito serán objeto de la misma actividad.

Se evidenció que los tramos no hacen parte de una misma vía, para el tramo Cueva de Sapo – Alto Cañabraval se debe tomar la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente

a 10 kilómetros se toma una desviación a la izquierda para Alto Cañabraval; para el tramo Patio Bonito – Vallecito se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 30 kilómetros se toma una desviación a la izquierda con destino Vallecito. Para el tramo Loma Fresca – Carmen del Cucú se toma la vía que de San Pablo conduce a Simití y aproximadamente a 6 kilómetros se toma una desviación a la derecha para Carmen de Cucú.

En horas de la tarde se inició el regreso a la ciudad de Cartagena, dada la distancia a recorrer se requirió hacer una escala y finalizar el recorrido el día 14 de febrero.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de esta.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

 Municipio de San Juan: 1.19 km
 Municipio de María la Baja: 0.93 Km
 Municipio de El Guamo: 0.85 Km
 Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
 Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
 Municipio de San Jacinto: 1.17Km
 Municipio de Zambrano: 1.38 Km
 Municipio de San Pablo: 0.54Km

El proyecto para realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

- Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
- Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.

- Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
- Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
- Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
- Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución No 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución No 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

- Cartilla para el mejoramiento de vías terciarias en placa huella y caminos ancestrales programa Colombia Rural
- Obras menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia rural

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.CTE ($1,067,909,524)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020
ADICIONAL 1:	CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128,367,479)
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	TRECE (13) DE MAYO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	CUARENTA Y SESIS (46) DÍAS.
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	CUARENTA Y SESIS (46) DÍAS.
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES Y DOS (2) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	16 DE AGOSTO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1,196,277,003,00)

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020
FECHA PLAZO 1:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2021
PLAZO 1:	DOS (02) MESES
FECHA PLAZO 2:	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2021
PLAZO 2:	DOS (02) MESES
FECHA PLAZO 3:	VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2021
PLAZO 3:	UN (1) MES Y SEIS (06) DIAS.
FECHA DE PLAZO 4:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2021
PLAZO 4:	DOS (02) MESES Y OCHO (08) DIAS.
PLAZO FINAL:	CATORCE (14) MESES Y CATORCE (14) días
FECHA DE FINALIZACION	14 DE DICIEMBRE DE 2021
ADICIONAL 1:	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO M/CTE $31.754.141,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($ 1.099.381.707,00)

MUNICIPIO DEL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1:	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL (30) TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2021
ADICIONAL 1:	QUINIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($514.240.848)
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL (31) TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 3:	HASTA EL (19) DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.614.206.165) MONEDA CORRIENTE.

OTRO SI No. 05	PRORROGA DEL PLAZO.
CONTRATO NO.	LP-001-2020
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 9.147.546
VALOR	MIL SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($1.076.137.444.oo),
PLAZO	SIETE (7) MESES

Entre el Entre los suscritos GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN NARVÁEZ, mayor de edad, representante legal del Municipio de El Guamo Bolívar, en su calidad de Alcalde Municipal, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.291.123 expedida en El Guamo Bolívar, y quien para los efectos del presente contrato se denominará la entidad, por una parte; y, por la otra, señor DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA identificado con C.C. 9.147.546 en adelante el "Contratista, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente OTRO SI– PRORROGA No.2 al contrato, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la Alcaldía Municipal de Guamo y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, suscribieron el convenio N°540-2020 para MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL. **2)** Que el municipio del guamo mediante Resolución No. 144 de 04 de junio 2020 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-001-2020 **3)** Que mediante Resolución No. 200 de 03 de agosto de 2020 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA. **4)** Que de acuerdo a lo anterior las partes suscribieron el contrato en comento. **5)** Que dentro de la cláusula cuarta del contrato se estipuló que "*el plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio (…)*" **6)** Que al contrato de obra LP-001-2020, se realizó extensión al plazo de ejecución de acuerdo con las razones y motivos expuestos dentro de la prórrogas suscritas con anterioridad **7)** Que el contrato de obra No. LP-001-2020 en virtud al prorroga antes mencionada se encuentra vigente **8)** *Que el contratista DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA presento OFICIO N° 025-2021 el día 15 de diciembre de 2021 solicitando la segunda prorroga del contrato por motivos de la ola invernal que estaba azotando la zona, debido a que era demasiado fuerte ocasionado inundaciones a las excavaciones realizadas y retrasando las labores de la obra. En suma, manifiesta el contratista que el permiso de ocupación de cauce es un factor importante ya que no se había tramitado por la entidad encargada, por consiguiente, no se podía realizar actividad alguna en este caso; por tal razón, el contratista le solicita a la alcaldía municipal del guamo, bolivar, una prórroga de cuatro (4) meses a partir de la fecha de terminación del contrato, en caso de que no se culminen los trabajos en el tiempo pactado.* **9)** *Que, mediante documento de 28 de diciembre de 2021. SEGUNDA REITERACION DE SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020, la* ***INTERVENTORÍA*** *alerta a la alcaldía municipal del Guamo Bolivar como entidad contratante*

frente al vencimiento del contrato de obra No. LP-001-2020, el cual culmina el día 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior se recomienda a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022. **9.1** Que la solicitud fue enviada a la interventoría quienes mediante oficio de fecha 28 de diciembre de 2021 fue avalada por el Interventor del contrato otorgando la prórroga por los cuatro meses solicitados por el contratista **10)** El numeral 1 del artículo 14 de la ley 80 de 1993. Establece que las entidades estatales con el fin de cumplir con los fines de la contratación, podrán introducir modificaciones a los contratos. **10.1** Que la entidad en virtud de la jurisprudencia del CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA- SUBSECCIÓN A Consejero ponente: MAURICIO FAJARDO GÓMEZ Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil catorce (2014) RADICACIÓN:11801232600-1992766, la cual manifestó que: *Solo pueden prorrogarse los plazos contractuales que se encuentren vigentes así la adición del plazo se realice de manera consensual.* Realizo un análisis de rango analógico sobre el particular, y vemos que el contrato a prorrogar goza de toda legalidad. **12)** De acuerdo a lo anterior, se evidencia que según el concepto del Interventor del Contrato y el contratista DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA, existe justificación jurídica, fáctica y técnica, para asegurar la continuidad de la ejecución del proyecto, hasta su culminación, por lo que es procedente contractualmente, que se prorrogue este Contrato de obra pública. **13)** Que en constancia del Comité de evaluador indicó que dicho órgano asesor revisó, estudió y aprobó "...RECOMENDAR al señor ALCALDE MUNICIPAL DEL GUAMO, BOLIVAR, la publicación de PRORROGA No 2 del contrato No. LP-001-2020. **14)** Que en virtud a todo lo anteriormente esbozado es jurídicamente viable y legal la suscripción de la presente prorroga. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se procede a elaborar la presente OTRO SÍ NO.2 la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato LP-001-2020, por el término de un (1) mes y (19) diecinueve días contados a partir del día 01 de enero de 2022 hasta el 19 de febrero de la misma anualidad. **SEGUNDA:** El contratista deberá ampliar las garantías constituidas para el Contrato **No. LP-001-2020.TERCERA**: Las demás cláusulas contractuales del **contrato,** no sufren variación alguna y se mantienen vigentes.

En constancia se firma el presente contrato en el Guamo Bolívar, a los veinticuatro días del mes de diciembre de 2021

Por la Entidad,

GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN NARVÁEZ
Alcalde Municipal

Por el Contratista,

DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
Contratista

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1.073.602.538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA ADICIONAL 1:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (2) MESES
FECHA ADICIONAL 2:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	UN (1) MES
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE FINALIZACION	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN:	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE 2020
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	28 DE JULIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	02 (DOS) MESES, HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	TREINTA (30) DÍAS, HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 3:	28 DE OCTUBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 3:	UN (1) MES Y DIECISIETE (17) DÍAS, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA PLAZO ADICIONAL 4:	04 DE NOVIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 4:	QUINCE (15) DÍAS, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 5:	29 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 5:	DOS (02) MESES, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO FINAL:	CATORCE (14) MESES y DOS (2) DÍAS
FECHA DE FINALIZACION	28 DE FEBRERO DE 2022
ADICIONAL 1:	TRECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($320.566.159)
ADICIONAL 2:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($152.595.481,5)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.420.528.652)

Bolívar primero — GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1881-2020

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, representado legalmente por el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF,** identificado con cedula de ciudadanía No.73.214.047 expedida en Cartagena de Indias, quien actúa en calidad de Gobernador, elegido popularmente para el período comprendido entreel 1° de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023, posesionado mediante Acta No. 2407 de fecha 01 de enero de 2020, ante la asamblea Departamental de Bolívar, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legalesy reglamentarias delegó a la Secretaria de Infraestructura **DIANA MARGARITAMANRIQUE TERAN ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 33.334.745 lasfacultades para suscribir el presente Contrato, conforme al Decreto No.159 de 20 ABRIL de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** poruna parte, y por la otra **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S,** con NIT. 900.789.716-6 representado legalmente por **JOSE ANTONIO MANJARREZ ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.074.847, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y quienes bajo la gravedad del juramentoque se entiende surtida con la firma del presente documento afirman no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con lo establecidoen la constitución política, en la ley, y disposición reglamentaria, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No. 5** al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020** que se regirá por las cláusulas que se especifican más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Resolución No. 272 de 2020, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** aperturó la Licitación Pública No. LIC-SI-004-2020, con el fin de seleccionar alcontratista que ejecutara la obra pública cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". 2.** Que de dicho proceso licitatorio resultó adjudicatario el **PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**, el Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020** para le ejecución de la obra objeto del proceso de selección. **3.** Que el valor de la contratación se pactó en **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($947.367.011,5) M/CTE**, y el plazo de ejecución inicialmente pactado correspondió a siete (07) meses, a partir del Acta de Inicio impartida por el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentosprevistos en el Pliego de Condiciones. **4.** Que la Interventoría al Contrato de Obra Pública la viene ejerciendo CONSORCIO BOLIVAR 2020 la cual es contratada por INVIAS mediante contrato N°722 de 2020. **5.** Que la Supervisión del proyecto viene siendo ejercida por el Ingeniero ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ , **6.** Que el día 29 de DICIEMBRE de 2020, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato. **7.** Que el día 28 de julio de 2021 se suscribió OTROSI N°1 prorrogando el término de ejecución del contrato en DOS (02) MESES más, hasta el 28 de SEPTIEMBRE de 2021. **8.** Que el día 28 de septiembre de 2021 se suscribió OTROSI N°2 prorrogando el término de ejecución del contrato en UN (01) MES más, hasta el 28 de OCTUBRE de 2021. **9.** Que el día 28 de octubre de 2021 se suscribió OTROSI N°3 prorrogando el término de ejecución del contrato en UN (01) MES y DIECISIETE (17) DIAS más, hasta el 15 de DICIEMBRE de 2021. **10. La JUSTIFICACIÓN TÉCNICA** que soporta el presente OTROSÍ se encuentra sustentada en el estudio previo anexo al presente documento efectuado por **la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA. 11.** Para la ejecución de las obras adicionales se requiere de un plazo adicional de DOS (02) MESES, es decir, hasta el día 28 de FEBRERO de 2022. Dicho plazo se encuentra soportado en la reprogramación de obra y flujo de inversiones presentado por el contratista PAZ CONSTRUCCIONES. **12.**Que la interventoría emite aprobación al adicional y prórroga mediante comunicación CB2020-0820-2021 de fecha 20 de DICIEMBRE de 2021. **13.** bajo este entendido, el adicional que se pretende suscribir, no se altera el objeto principal en ninguna de las condiciones señaladas inicialmente con respecto a los términos de viabilidad y aprobación, ni se modifica el objeto ni se altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo. **14.** Que así las cosas el objeto del presente Otrosí al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020**, consiste en adicionar recursos con el fin de que, de un lado se adopten ajustes en las cantidades de obra del presupuesto inicial. **15.** Que por lo expuesto, se requiere incrementar el valor del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020**en una suma equivalente a **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($152.595.482)** M/CTE. **16.** Que como consecuencia del incremento antes mencionado el valor total del contrato pactado, corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL ($1.420.528.652) M/CTE** conforme al presupuesto detallado. **17.** Que **EL DEPARTAMENTO** cuenta con suficiente apropiación presupuestal detallado, seajusta a los parámetros y límites consagrados en el segundo inciso del parágrafodel artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresadoéste en salarios mínimos legales mensuales"*, considerando además, que el Consejo de Estado, en Sala de Consulta

Bolívar primero — GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1881-2020

y Servicio Civil, mediante Concepto de 18 de julio de 2002, C.P. **SUSANA MONTES ECHEVERRI,** dispuso que *"Solamente habrá verdadera "adición" a un contrato cuando se agrega al alcance físico inicial del contrato algo nuevo, es decir, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual, y no cuando solamente se realiza un simple ajuste del valor estimado inicialmente del contrato, en razón a que el cálculo de cantidades de obra estimada en el momento de celebrar el contrato no fue adecuada; en otros términos, los mayores valores en el contrato no se presentan debido a mayores cantidades de obra por cambios introducidos al alcance físico de las metas determinadas en el objeto del contrato, sino que esas mayores cantidades de obra surgen de una deficiente estimación inicial de las cantidades de obra requeridas para la ejecución de todo el objeto descrito en el contrato"*. En Este entendido, con la adición que aquí se pretende, no se superan los límites a que se refiere el inciso del parágrafo del artículo 40 en mención. **18.** Que, por último, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 señala que, tanto en la celebración como en la ejecución de los contratos estatales, las entidades deben buscar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines, es precisamente este el fin que se pretende garantizar con el incremento presupuestal objeto de este documento. En virtud lo anterior, el clausulado que regirá el presente **OTROSÍ No.4** al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020** será el relacionado a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** Incrementar el valor del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1881-2020** en una suma equivalente **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($152.595.482)** M/CTE, como consecuencia de la adopción de mayores cantidades de obra. En consecuencia, modifíquese la Cláusula 5 del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1882-2020,** la cual quedará así: **CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL ($1.420.528.652) M/CTE M/CTE,** suma que se discrimina de la siguiente manera:

			CONDICIONES CONTRATUALES INICIALES			RECURSOS INVIAS		RECURSOS GOBERNACION			CONDICIONES ACTUALIZADAS RECURSOS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantid	Valor parcial	Mayores cantidades	Menores cantidades	Valor parcial	Cantidad	Valor parcial
	CONSTRUCCION DE BATEA CONCRETO REFORZADO				**$ 50.282.425,00**		**$ 0,00**			**$ 2.535.730,50**		**$ 52.818.155,50**
1	Relleno para estructuras con recebo	m3	20	$ 53.403,30	$ 1.068.060,00		$ 0,00	34,00		$ 1.815.702,00	54,00	$ 2.883.762,00
2	Concreto resistencia 21 Mpa(D)	m3	52,8	$ 538.394,30	$ 28.427.203,00		$ 0,00	1,20		$ 646.072,80	54,00	$ 29.073.275,80
3	Excavaciones varias en material común en seco	m3	51,3	$ 27.391,30	$ 1.405.158,00		$ 0,00	2,70		$ 73.955,70	54,00	$ 1.479.113,30
4	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 4.401,30	$ 19.382.004,00		$ 0,00				4404,00	$ 19.382.004,00
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO				**$ 877.651.076,00**		**$ 151.094.635,63**			**$ 314.856.506,13**		**$ 1.343.592.217,77**
5	Subbase Granular Clase C	m3	1035,00	$ 84.869,30	$ 87.839.415,00	$125,22	$ 10.627.265,63	1076,54		$ 91.364.873,26	2236,76	$ 189.831.553,89
6	Excavaciones varias en material común en seco	m3	68,00	$ 27.391,30	$ 1.862.588,00	$208,21	$ 5.703.026,32	2123,16		$ 58.160.882,25	2399,57	$ 65.726.496,58
7	Concreto resistencia 21 Mpa(D)	m3	764,00	$ 538.394,30	$ 411.333.016,00	$181,08	$ 97.493.806,88	360,02		$ 193.831.046,54	1305,10	$ 702.657.869,42
8	Concreto resistencia 14 Mpa(G) ciclópeo	m3	346,40	$ 345.865,30	$ 119.807.636,00	$ 18,14	$ 6.275.374,56		-57,04	-$ 19.728.485,47	307,50	$ 106.354.525,30
9	Sello asfaltico para juntas	ml	1472,00	$ 2.061,30	$ 30.346.164,00	$607,21	$ 1.251.463,93		1487,31	-$ 3.065.937,67	1323,69	$ 28.532.290,27
10	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	5145,00	$ 4.401,30	$ 226.462.257,00	$6.756,12	$ 29.733.608,31		1296,63	-$ 5.706.872,79	5821,12	$ 250.489.482,52
	SUBTOTAL OBRAS				**$927.933.501,0**		**$ 151.094.635,63**			**$ 317.392.236,63**		**$ 1.396.410.373,27**
11	Construcción de Placa Huella en Concreto, Revisión Hidráulica, Diseño Geométrico	Glb	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00		$ 0,00					$ 8.532.920,00
	OBRAS DE COMPENSASIÓN AMBIENTAL (1%)				**$9.279.335,00**		**$ 1.510.946,36**			**$3.173.922,37**		**$ 13.964.103,72**
	VALOR IVA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$1.621.255,00**		**$ 0,00**					**$ 1.621.255,00**
	VALOR BÁSICO DE REVISIÓN DE AJUSTES Y DISEÑOS+IVA				**$10.154.175,00**		**$ 0,00**					**$ 10.154.175,00**
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				**$947.367.011,5**		**$ 152.595.481,99**			**$ 320.566.159,0**		**$ 1.420.528.652,00**

Bolívar primero — GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1881-2020

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Para efectos presupuestales, el valor del presente Otrosí, está subordinado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1515 del 15 de DICIEMBRE de 2021, expedido por el Director Financiero de Presupuesto del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, a cargo de rubro "**SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL (MUNICIPIOS DE ZAMBRANO CONVENIO No.00063**". Código: 2.3.2.02.02.005-0646, Fuente: RECURSO DE INVIAS , por valor de $ 152.595.482. **CLÁUSULA TERCERA:** MODIFICAR LA CLAUSULA TERMINO DE EJECUCIÓN del Contrato de Obra No. SI-C-1881 -2020, prorrogando el término de ejecución en DOS (02) MESES más, la cual quedara así: "**CLÁUSULA CUARTA: TERMINO DE EJECUCION**: El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de CATORCE (14) MESES y DOS (2) DIAS, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio. Durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vezse cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del Acta de inicio. **CLÁUSULA QUINTA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a extender las garantías relacionadas en la Cláusula 16 del Contrato de Obra Pública No. SI-C-1881-2020, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del presente documento. **CLÁUSULA SEXTA**: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN. Para la suscripción se requiere que EL CONTRATISTA se encuentre al díaen los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, sies del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de la ampliación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente. **CLÁUSULA SEPTIMA**: La suscripción del presente Otrosí, no causa costo ni gastos adicionales a los acordados por las partes en el citado contrato. Estaafirmación se realiza con base en las manifestaciones de EL CONTRATISTA, quien lo ratifica con la firma del presente documento. **CLÁUSULA OCTAVA**: Las partes contratantes ratifican todas las cláusulas y aspectos que no hayan sido objeto de modificación por medio del presente documento, las cuales en consecuencia continúan vigentes.

Dado a los VEINTNUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE de 2021.

DIANA MANRIQUE TERAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR

JOSE ANTONIO MANJARREZ
REPRESENTANTE LEGAL
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, HASTA EL 4 DE AGOSTO DE 2021.
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	TRES (03) DE AGOSTO DE 2021
FECHA ACTA DE REINICIO 1:	UNO (1) DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 3:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 3:	DOS (2) MESES, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022.
VALOR ADICIONAL1:	$173.502.264.00 M/CTE.
VALOR ADICIONAL 2:	$222.826.894.00 M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$1.322.194.274,00 M/CTE
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE FINALIZACION:	28 DE FEBRERO DE 2022

Bolívar primero
Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE REINICIO No. 1
CONTRATO No. SI-C-1808-2020

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808-2020	**OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIO PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**
VALOR CONTRATO: $ 925.865.116.00	**DURACIÓN:** 07 MESES

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A S . **Rep. Legal** CESAR CARABALLO ROSENSTAND

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020. **Rep. Legal** RODRIGO ALBERTO DIAZ

SUPERVISOR: ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ-Resolución 008 De 2020

FECHA DE INICIACION DE OBRAS: 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

OTROSI No. 01-2021: MAYO 31 DE 2021

FECHA DE SUSPENSION No.1: AGOSTO 03 DE 2021

FECHA DE REINICIO No. 1: DICIEMBRE 01 DE 2021.

ASUNTOS TRATADOS

Con el conocimiento de los asuntos a tratar por parte del Supervisor encargado ING. ANTONIO DE LA BARRERA nos hemos reunido en la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, con la finalidad de reiniciar el plazo de ejecución del Contrato de obra **SI-C-1808-2020** en atención a las siguientes consideraciones:

1.1. El contratista de obra solicito suspensión al contrato el día 28 de julio de 2021, argumentando lo siguiente:

- *Dadas las condiciones del sector que se encuentra en intervención, en donde se han presentado lluvias constantes cuya intensidad ha retrasado la ejecución de actividades consideradas como críticas, tales como: subbase granular y concretos para placa huella, actividades que forman parte de la ruta crítica de la obra y siendo fundamentales para garantizar la calidad y estabilidad de las obras.*

- *La vía que conecta la cabecera del Municipio de San Jacinto con el Corregimiento Arenas se encuentra en afirmado y a pesar de las adecuaciones menores que se han realizado para el acceso de los vehículos a las obras, algunos tramos presentan difíciles condiciones para su tránsito. Dicha situación empeora por las lluvias que se vienen presentando en la región, haciendo imposible el ingreso de las volquetas y otro tipo de vehículos. Esta situación ha generado dos (2) accidentes a volquetas que transportaban material a la obra, afortunadamente sin ningún tipo de lesión o afectación física para nuestros colaboradores y tampoco para los transeúntes del sector.*

- *Como uno de los principales insumos para la construcción de la placa huella se tienen los agregados (arena, triturado), los cuales para esta obra son extraídos de la cantera aprobada por la interventoría Consorcio Bolívar 2020, que se ubica en San Juan La Haya Kilómetro 3 Predio Piedra Blanca, que cuenta con licencia de explotación minera IE7-08001 de 10 de agosto de 2007 y licencia ambiental N°1094 de 08 de agosto de 2016.*

En desarrollo de la obra conformamos un stock de agregados, el cual nos permitiera desarrollar las actividades de obra de manera permanente y sin ningún contratiempo. Sin embargo, en las últimas semanas nos hemos visto afectados por el bajo (en algunas ocasiones casi nulo) suministro de triturado, lo cual disminuyo considerablemente nuestro stock de triturado, a tal punto que a la fecha no contamos con este insumo del concreto para la placa huella.

Hemos buscado opciones para conseguir suministro de triturado de otros sitios, pero las canteras que cuentan con la totalidad de permisos y licencias se encuentran a una distancia mucho mayor del proyecto (3 y 4 veces) con relación a la cantera aprobada para el proyecto, que se encuentra a aproximadamente 34 kilómetros. Traer el material de estas canteras nos conllevaría a grandes pérdidas económicas y como consecuencia un desequilibrio económico del contrato.

Ante dicha situación, el propietario de la cantera aprobada nos ha manifestado que se encuentra a la espera de la llegada de una nueva máquina trituradora, lo cual normalizaría nuevamente la producción y suministro de triturado para la obra.

1.2. La interventoría CONSORCIO BOLIVAR 2020, emite aprobación a la solicitud de suspensión, considerando que las situaciones que se presentan no permiten el normal desarrollo de las obras.

1.3. La presente acta de suspensión se encuentra perfeccionada y completamente válida a partir de la fecha de suscripción de la misma por las partes que en ella intervienen.

1.4. El contratista una vez que se reanude la ejecución del contrato, queda obligado a prorrogar las garantías constituidas, a favor del Departamento de Bolívar, pólizas que deben ser objeto de aprobación por parte del secretario de infraestructura de la Gobernación de Bolívar, atendiendo a las funciones delegadas por el Gobernador.

1.5. El contratista y el interventor, una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

1.6. La presente acta de suspensión no dará lugar a reclamación alguna por parte del contratista, por motivos de lucro cesante o mayor permanencia en obra.

Por lo anterior:

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el contrato de obra **No.** SI–C–1808-2020 cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIO PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL**

CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL En atención a la mejora en la condición que dio lugar a la suspensión del contrato

SEGUNDO: El contratista se compromete al reinicio inmediato de las obras, razón por la cual se firma esta acta.

TERCERO: El contratista se compromete a actualizar por su cuenta y a favor del Departamento de Bolívar, las garantías constituida para amparar el contrato, relacionando con la presenta acta de reinicio.

CUARTO: los demás términos y condiciones del contrato de obra no se modifican continúan vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión de obra por quienes en ella intervienen, el PRIMERO (01) de DICIEMBRE de 2021.

CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENTAND
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – INCOCESAR S.A.S
CONTRATISTA

RODRIGO ALBERTO DIAZ
CONSORCIO BOLIVAR 2020
INTERVENTOR

ING. ANTONIO DE LA BARRERA
SUPERVISOR
GOBERNACION DE BOLIVAR

Bolívar primero — Gobernación de Bolívar

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, representado legalmente por el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF,** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.214.047 expedida en Cartagena de Indias, quien actúa en calidad de Gobernador, elegido popularmente para el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2020 hasta 31 de diciembre del 2023, posesionado mediante Acta No. 2407 de fecha 01 de enero del 2020, ante la asamblea Departamental de Bolívar, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó a la Secretaria de Infraestructura **DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 33.334.745 las facultades para suscribir el presente Contrato, conforme al Decreto No.159 de 20 ABRIL de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S** identificada con NIT: 900.448.041-0, representada legalmente por **CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENSTAND,** identificado con cédula de ciudadanía No. 9.299.450, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** quienes bajo la gravedad del juramentoque se entiende surtida con la firma del presente documento afirman no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con lo establecidoen la constitución política, en la ley, y disposición reglamentaria, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI No. 2 prórroga** al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020** que se regirá por las cláusulas que se especifican más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Resolución No. 473 de 16 de septiembre de 2020, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** ordenó la apertura de la Licitación Pública LIC-SI-006-2020, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".** **2.** Que de dicho proceso licitatorio resultó adjudicatario la Sociedad **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**,el 8 de octubre de 2020 se suscribió el Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020** para la ejecución de la obra objeto delproceso de selección. **3.** Que el valor de la contratación se pactó inicialmente por la suma **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS ($925.865.116.oo) M/CTE.** **4.** Que la Interventoría al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020,** viene siendo ejercida por **el CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificado con NIT 901.380.457-1, representando legamente por RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en virtud del contrato de Consultoría No. 772-2020, y que tuvo como objeto la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO PARA EL "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".** **5.** Que la Supervisión del proyecto viene siendo ejercida por el Profesional Especializado de la Secretaría de Infraestructura Ing. **ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ**, designado mediante resolución 008 de 2021. En principio dicha supervisión fue ejercida por el P.E de la Secretaría de Infraestructura LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ designado mediante Resolución No. 027 del 16 de octubre de 2020, quien presentó renuncia al cargo que venía desempeñando en dicha Secretaría. **6.** Que el día 20 de noviembre de 2020, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato. **7.** Que, durante la ejecución contractual, se determinó que el proyecto "**EL "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"** era necesario una prórroga. **8.** Que el día 30 de noviembre de 2021 el CONTRATISTA: **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S** presentó solicitud de prórroga al contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, argumentando: "*...1. Después de superar en un 80% condiciones del sector que se encuentra en intervención, en donde se presentaron lluvias constantes cuya intensidad retraso la ejecución de actividades consideradas como críticas, tales como: súbase granular y concretos para placa huella, actividades que forman parte de la ruta crítica de la obra y siendo fundamentales para garantizar la calidad y estabilidad de las obras. 2. Superando los inconvenientes de la vía que conecta la cabecera del Municipio de San Jacinto con el Corregimiento Arenas que se encuentra en afirmado, con las nuevas adecuaciones menores poder tener acceso de los vehículos a las obras. 3. Superado en un 70% el inconveniente de los agregado. Por los motivos antes mencionados, nos permitimos solicitar se avale prórroga para el contrato hasta el treinta (31) de diciembre, tiempo suficiente para culminar las obras contractuales...*" **9.** Que el día 1° de diciembre de 2021, la interventoría **CONSORCIO BOLIVAR 2020** emite aprobación a la solicitud de prórroga y solicita al Departamento de Bolívar, prorrogar el contrato de obra de la referencia. **10**. Que luego de revisar la justificación y soportes presentados por contratista e interventoría, la supervisión emite aval ante la solicitud de prórroga. **11. La JUSTIFICACIÓN TÉCNICA** que soporta el presente OTROSÍ se encuentra sustentada en el estudio previo anexo al presente documento efectuado por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**. **12. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA** que soporta el presente

Bolívar primero — Gobernación de Bolívar

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

OTRO SI: Ante la necesidad de prorrogar el plazo del **CONTRATO DE OBRA SI-C-1808-2020**, es menester señalar algunos pronunciamientos jurisprudenciales reiterados por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado sobre la adición de tiempo a los contratos donde las altas cortes refieren a pronunciamientos doctrinales a través de conceptos jurídicos, soportados en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código Civil y demás normas concordantes y complementarias que regulan la materia:[1]*"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001[12], la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal. Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado. El H. Consejo de Estado, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones cuando se hace necesario para el cumplimiento del contrato. Al respecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado, en sentencia 37910 del 31 de enero del 2019 afirmó: "Específicamente en relación con el plazo pactado en los acuerdos de voluntades, se ha definido el mismo en los siguientes términos: "constituye un elemento accidental de los negocios jurídicos, pero que no afecta a su existencia, sino a su cumplimiento. Precisamente el no contener el elemento aleatorio de la condición, la fatalidad del plazo diferencia éste de aquella. El plazo divide los actos jurídicos en puros, los exigibles o ejecutables desde luego, y los aplazados o a plazos, cuyo cumplimiento pende del lapso establecido por la ley, convenio, decisión unilateral o judicial" (...) De la correcta planeación de la actividad contractual que está a cargo de la entidad estatal, hace parte el cálculo acertado del tiempo que se requerirá para la ejecución del contrato, por lo que se entiende que el plazo pactado en el mismo, corresponde a ese análisis que previamente se efectuó. No obstante, si una vez celebrado el contrato y en plena ejecución del mismo, surgen circunstancias que hacen necesario prorrogarlo o adicionar su plazo, resulta procedente hacerlo, siempre que la entidad lo considere conveniente y así lo acuerde con el contratista. De ahí que la viabilidad jurídica del presente Otrosí ha sido evaluada en los términos de la Ley 80 de 1993, y demás complementarias para lo cual se verificó la reciente jurisprudencia sobre la materia que soporta la viabilidad de la adición del plazo de los contratos estatales como una facultad de las partes cuando se hace necesario para la ejecución del contrato, con miras al cumplimiento de los fines estatales..."* **13**. Que con el objeto del presente Otrosí no se altera el objeto principal en ninguna de las condiciones señaladas inicialmente con respecto a los términos de viabilidad y aprobación, ni se modifica el objeto ni se altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo. **14.** Que a la fecha de suscripción del presente **Otrosí No.2** al **CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808-2020**, se encuentra vigente y en ejecución, siendo necesaria la continuidad de sus actividades y labores, en procura de la culminación y finalización que hacen parte de la ejecución del contrato en mención; atendiendo los principios de responsabilidad de la actual administración, en procura de alcanzar los logros propuestos con el objeto del contrato. En virtud de lo anterior, el clausulado que regirá el presente **Otrosí No. 2** al Contrato de **OBRA No. SI-C-1808-2020-**será el relacionado a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO**, prorrogando el término de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021 más, la cual quedara así: **CLAUSULA 4. TERMINO DE EJECUCION** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **NUEVE (9) MESES 14 DIAS**, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio. Durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del Acta de inicio." **CLAUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA** se obliga a extender las garantías relacionadas en la Cláusula 16 del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020,** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados apartir de la firma del presente documento. **CLÁUSULA TERCERA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN.** Para la

[1] Corte Constitucional, Sentencia C-300 del 2012. Referencia: expediente D-8699
Corte Constitucional: Sentencia C-932/07, MP Marco Gerardo Monroy
Sentencia T-329 de mayo de 10 de 2010, M.P. Jorge Iván Palacio

Bolívar primero — Gobernación de Bolívar

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

suscripción se requiere que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de la ampliación de lasgarantías. **CLÁUSULA CUARTA:** La suscripción del presente Otrosí, no causa costo ni gastos adicionales a los acordados por las partes en el citado contrato. Esta afirmación se realiza con base en las manifestaciones de **EL CONTRATISTA**, quien lo ratifica con la firma del presente documento. **CLÁUSULA QUINTA**: Las partes contratantes ratifican todas las cláusulas y aspectos que no hayan sido objeto de modificación por medio del presente documento,las cuales en consecuencia continúan vigentes.

Dado a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2021.

DIANA MANRIQUE TERAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR

CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENSTAND INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S
Representante Legal

Elaboró: JULIETH FARAK /Asesor Juridico Ext. S.I.D.B.

Vo.Bo. Antonio De La Barrera/ Supervisor
P.E. Secretaria de Infraestructura

Bolívar primero — GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 3 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, representado legalmente por el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF,** identificado con cedula de ciudadanía No. 73.214.047 expedida en Cartagena de Indias, quien actúa en calidad de Gobernador, elegido popularmente para el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 hasta 31 de diciembre del 2023, posesionado mediante Acta No. 2407 de fecha 01 de enero del 2020, ante la asamblea Departamental de Bolívar, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó a la Secretaria de Infraestructura **DIANA MARGARITA MANRIQUE TERAN ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 33.334.745 las facultades para suscribir el presente Contrato, conforme al Decreto No.159 de 20 ABRIL de 2021, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO,** , por una parte, y por la otra **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S,** con NIT. 900.448.041-0 representado legalmente por **CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENSTAND**, identificado con cedula de ciudadanía No.9.299.450, quien en adelante se denominará **ELCONTRATISTA,** y quienes bajo la gravedad del juramento que se entiende surtida con la firma del presente documento afirman no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con lo establecido en la constitución política, en la ley, y disposición reglamentaria, hemos convenido celebrar el presente **OTROSINo. 1** al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020** que se regirá por las cláusulas que se especifican más adelante, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que mediante Resolución No. 276 de 2020, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** aperturó la Licitación Pública No. LIC-SI-006-2020, con el fin de seleccionar alcontratista que ejecutara la obra pública cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VÍASTERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LAIMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVARMARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". 2.** Que de dicho proceso licitatorio resultó adjudicatario el **INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**, el Contrato de Obra PúblicaNo. **SI-C-1808-2020** para le ejecución de la obra objeto del proceso de selección. **3.**Que el valor de la contratación se pactó en **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS ($925.865.116) M/CTE**, y el plazo de ejecución inicialmente pactado correspondió asiete (07) meses, a partir del Acta de Inicio impartida por el **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **4.** Que la Interventoría al Contrato de Obra Pública la viene ejerciendo CONSORCIO BOLIVAR 2020 la cual es contratada por INVIAS **5.** Que la Supervisión del proyecto viene siendo ejercida por el Ingeniero **ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ. 6.** Que el día 20 de NOVIEMBRE de 2020, se suscribió el Acta de Inicio del Contrato. **7.** Que durante la ejecución contractual, se determinó PRORROGAR Y ADICIONAR el contrato de referencia, que las razones técnicas que dan motivo a la realización de un ajuste a los anexos técnicos y al contrato del proyecto **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTODE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"**, según comunicación de la Interventoría del Contrato de la referencia CONSORCIO BOLIVAR 2020 mediante oficio CB2020-0819-2021 de fecha 20 de diciembre de 2021, manifiesta lo siguiente; "Por medio de la presente y basándonos en las necesidades de la comunidad estamos aprobando la incorporación de los recursos propios de la GOBERNACION DE BOLIVAR, para un mejoramiento adicional con placa huella, de la vía de acceso a la vereda de arenas. Anexo estamos enviando documentos del balance de las cantidades de obra a ejecutar con estos recursos que se agrupan en la categoría de mayores cantidades deobra e ítems no previstos, que se han determinado como necesarios e indispensablespara el cumplimiento del objeto del contrato y para satisfacer las necesidades de la comunidad en general, lo dejó constancia la Interventoría del proyecto, y en los estudios y documentos previos que soportan el presente documento , elaborado por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.8.** Que en cuanto a la necesidad de incluir nuevas actividades en el alcance aprobado,se justifica que: En socialización adelantada el día 15

Bolívar primero — Gobernación de Bolívar

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 3 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

de enero de 2021, en el Corregimiento Arenas del Municipio de San Jacinto, con presencia de la Comunidad, Veedurías, Contratista, Interventoría y Gobernación, se escuchó las inquietudes por parte de la comunidad con relación al contrato de obra N°SI-C-1808-2020, quienes manifestaron enfáticamente la inconformidad por el alcance de las obras, teniendo encuenta que el alcance incluye 1171 ml de placa huella y la vía motivo de la intervención tiene aproximadamente 12 Km de longitud total, que se encuentran en pésimo estado, por lo que solicitaron a la Gobernación de Bolívar, realizar un mejoramiento con material de afirmado al tramo de vía restante sobre el cual no se va a construir placa huella. Esta solicitud fue formalizada en derecho de petición con radicado EXT-BOL- 21-001579 de fecha 18 de enero de 2021, dirigida a la Gobernación de Bolívar y a la Alcaldía de San Jacinto. Por este motivo, se proyecta la inclusión del ítem no previsto Afirmado, buscando mejorar las condiciones de parte de la vía que no será intervenidacon placa huella. Por otra parte, surtida la fase inicial de contrato, que comprende la revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se adelantó el levantamiento topográfico dela vía, se adelantó la implantación de las actividades contractuales y se realizaron memorias de cantidades detalladas de acuerdo a las condiciones topográficas encontradas en la vía (anexos). Producto se las labores realizadas, se identificó la necesidad de realizar un balance de obra, ajustando con mayores y menores cantidades de obra los ítems contractuales. Dicho balance fue aprobado por la interventoría mediante comunicación CB2020-0149-2021 de fecha 11 de marzo de 2021. **9.** Que bajo este entendido, el adicional que se pretende suscribir, no se alterael objeto principal en ninguna de las condiciones señaladas inicialmente con respecto a los términos de viabilidad y aprobación, ni se modifica el objeto ni se altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo. **10.** Que así las cosas el objeto del presente Otrosí al Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020,** consiste en adicionar recursos **11.** Que por lo expuesto, se requiere incrementar el valor del Contrato deObra Pública No. **SI-C-1808-2020** en una suma equivalente a ($222.826.894) **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS M/CTE .** Que como consecuencia del incremento antes mencionado el valor total del contrato pactado, corresponde a la suma de ($1.322.194.275) **MIL TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE** conforme al presupuesto detallado. **13.** Se ajusta a los parámetros y límites consagrados en el segundo inciso del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual dispone que*"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento(50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*, considerando además, que el Consejo de Estado, en Sala de Consulta y Servicio Civil, mediante Concepto de 18 de julio de 2002, C.P. **SUSANA MONTES ECHEVERRI,** dispuso que *"Solamente habrá verdadera "adición" a un contrato cuando se agrega al alcance físicoinicial del contrato algo nuevo, es decir, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual, y no cuando solamente se realiza un simple ajuste del valor estimadoinicialmente del contrato, en razón a que el cálculo de cantidades de obra estimada enel momento de celebrar el contrato no fue adecuada; en otros términos, los mayores valores en el contrato no se presentan debido a mayores cantidades de obra por cambios introducidos al alcance físico de las metas determinadas en el objeto del contrato, sino que esas mayores cantidades de obra surgen de una deficiente estimación inicial de las cantidades de obra requeridas para la ejecución de todo el objeto descritoen el contrato"*. En este entendido, con la adición que aquí se pretende, no se superanlos límites a que se refiere el inciso del parágrafo del artículo 40 en mención. **14.** Que,por último, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 señala que, tanto en la celebración comoen la ejecución de los contratos estatales, las entidades deben buscar el cumplimientode los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y laefectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella enla consecución de dichos fines, es precisamente este el fin que se pretende garantizarcon el incremento presupuestal objeto de este documento. En virtud lo anterior, el clausulado que regirá el presente **otrosí No.3** al contrato de obra con el incremento presupuestal objeto de este documento. En virtud de lo anterior, el clausulado que regirá el presente Otrosí No. 3 al Contrato de Obra Pública No. **SI-C- 1808-2020** seráel relacionado a continuación: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** Incrementar el valordel Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020** en una suma equivalente a ($222.826.894) **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS M/CTE** , como consecuencia de (i) la adopción de ajustes necesarios,

Bolívar primero — Gobernación de Bolívar

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 3 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

indispensables e inseparables para el cumplimento del objeto del contrato. En consecuencia, modifíquese la Cláusula 5 del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808-2020,** la cualquedará así: **CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** Para efectos legales el valor estimado del presente Contrato es hasta por la suma de ($1.322.194.275) **MIL TRECIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE,** Suma que se discrimina de la siguiente manera:

			CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CANTIDADES OTROSI N°3 (RECURSOS INVIAS)		(RECURSOS GOBERNACION)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantid	Valor parcial	Cantidad es	Valor parcial	Cantidad	Valor Total ITEM
	CONSTRUCCION DE (2) BOX COULVERT				$20.575.092,80		$30.080.978,87		$0,00		$30.080.978,87
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$169.452,00	$169.452,00	3,83	$648.153,90		$0,00	3,83	$648.153,90
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$37.863,00	$1.923.440,00	56,17	$2.126.696,56		$0,00	56,17	$2.126.696,56
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$80.556,00	$4.600.245,00	27,50	$2.490.579,78		$0,00	27,50	$2.490.579,78
4	Concreto clase D F'c 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$447.401,00	$11.366.017,00	24,74	$11.070.879,94		$0,00	24,74	$11.070.879,94
5	Concreto Clase F' 14 Mpa	m3	2,00	$369.589,00	$739.178,00	1,710	$635.323,49		$0,00	1,72	$635.323,49
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2280,00	$4.326,00	$9.776.760,00	3690,20	$19.108.645,20		$0,00	3690,20	$19.108.645,20
	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO				$879.673.190,00		$1.051.470.467,13		$69.032.594,97		$1.120.503.062,1
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$37.863,00	$7.989.093,00	982,73	$37.209.010,83	270,32	$10.242.726,61	1253,05	$47.451.735,43
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$119.426,00	$104.856.028,00	1358,6	$162.249.177,95	166,33	$19.864.246,01	1524,93	$182.113.423,96
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$518.175,00	$309.350.475,00	639,51	$331.378.094,25	26,90	$13.940.980,20	666,41	$345.319.074,45
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$806.682,00	$89.259.144,00	178,42	$54.538.559,71	4,79	$1.444.347,45	183,14	$55.982.907,16
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$447.401,00	$115.002.617,00	455,58	$203.864.467,93	27,04	$12.098.252,04	482,62	$215.962.719,97
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$4.326,00	$202.125.698,00	49.258,16	$213.090.818,76	2.129,47	$9.211.857,08	51387,58	$222.302.675,84
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$4.073,00	$50.892.135,00	12064,00	$49.140.937,70	560,89	$2.280.187,59	12624,73	$51.420.525,29
	ITEMS NO PREVISTOS								$151.538.092,12		$151.538.092,12
N.P. 1	Afirmado	M3		$100.000,00				1484,46	$151.538.092,12	1484,46	$151.538.092,12
	SUBTOTAL OBRAS				$908.048.282,00		$1.081.550.546,00		$220.620.687,09		$1.302.171.233,0
14	Construcción de placa huella en concreto, revision hidraulica, diseño geometrico.	Glb	$ 1,00		$5.883.470,00		$5.883.470,00				$5.883.470,00
	OBRAS DE COMPENSASION AMBIENTAL (1%)				$10.815.585,00		$10.815.585,00		$2.206.237,00		$13.021.712,00
	VALOR IVA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				$1.117.859,00		$1.117.859,00		$0,00		$1.117.859,00
	VALOR BASICO DE REVISION DE AJUSTES Y DISEÑOS +IVA				$7.001.329,00		$7.001.329,00		$0,00		$7.001.329,00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA				$925.865.116,00		$1.099.367.380,00		$222.826.894,09		$1.322.194.275,0

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.Para efectos presupuestales, el valor del presente Otrosí, está subordinado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1283 del 2 de octubre de 2021, expedido por el Director Financiero de Presupuesto del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, a cargo de rubro "**servicios de la construcción – MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL (MUNICIPIOS DE SAN JACINTO Y ZAMBRANO** ".Código:2.3.2.02.02.005-0614- Fuente: RECURSOS INVIAS por valor de $ 222.826.894.00 CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR LA CLAUSULA **TERMINO DE EJECUCIÓN** del Contrato de Obra No. SI-C-1808 -2020, prorrogando el término de ejecución en DOS (02) MESES MAS más, hasta el 28 de FEBRERO de 2022; la cual quedara así: "**CLÁUSULA CUARTA: TERMINO DE EJECUCION** del contrato de obra SI- C 1808- 2020 El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DÍAS, contadosa partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio. Durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente RegistroPresupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del Acta de inicio." **CUARTA GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a extender las garantías relacionadas en la Cláusula 16 del Contrato de Obra Pública No. **SI-C-1808- 2020,** dentro de los tres (3) días hábiles

Bolivar primero — GOBERNACIÓN de BOLIVAR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
OTROSÍ No. 3 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020

siguientes contados apartir de la firmadel presente documento. **CLÁUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN.** Para la suscripción se requiere que **EL CONTRATISTA** se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para perfeccionamiento serequiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de la ampliaciónde lasgarantías, y el Registro Presupuestal correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA:** La suscripción del presente Otrosí, no causa costo ni gastos adicionales a los acordados por las partes en el citado contrato. Esta afirmación se realiza con base en las manifestaciones de **EL CONTRATISTA**, quien lo ratifica con la firmadel presente documento. **CLÁUSULA SEPTIMA**: Las partes contratantes ratifican todas las cláusulas y aspectos que no hayan sido objeto de modificación por medio del presente documento, las cuales en consecuencia continúanvigentes.

Dado a los VEINTIONUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del 2021.

DIANA MANRIQUE TERAN
SECRETARIADE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACION DE BOLIVAR

CESAR CARABALLO ROSENSTAND
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO No:	No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN:	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES
ACTA DE INICIO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN 1:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE FINALIZACION:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020.
INTERVENTORIA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISION:	INVIAS
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO INICIAL:	5 MESES (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)
FECHA PLAZO ADICIONAL 1:	29 DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 1:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 2:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 2:	HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA PLAZO ADICIONAL 3:	16 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ADICIONAL 3:	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 22
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES Y VEINTI SEIS (26) DÍAS.
FECHA DE FINALIZACION	17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Alcaldía de El Carmen de Bolívar
Mas Ciudad

OTROSÍ No. 003 – 16 DE DICIEMBRE DE 2021- PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. LP-005 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VM QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EIA GAP•II ›"! DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUEF!DO FINAL PAHA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CO R: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR

£2O HZ'R.qy$ TA• CON:SORCIO PAVIMENTO RURAL – MANUEL ENRIQUE L'HOESTE TORREIS

CC. N°z3. 142.!23O

Entre los suscritos a saber: **CARLOS EDUARDO TORRES COHEN,** identificado con la Cédula de C tfftfzdtinfti No. Z3.S44.733, ecpedida en ta ciudad de El Cnmen de Voltear, en se mfi fz zf d< e ñfitnicipcd, quien se enc'uentra debidamente fa ultado para celebrar el presente o•I con/or;'rie lo establece ef artículo 314 de fu Constitticidn Polftica en concord cincia con el llo II-ñ b.J de la by 80 de 1993 y quien se dertomínnrd EL MUNICIPIO, por unci pcirte y por la otr‹z, **CONSORCIO PAVIMENTO RURAL, R.L. MANUEL ENRIQUE L"HOESTE TORRES CC. N°73.142.230,** y por la otra quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y quienes bajo la gravedad del juramento que se entiende surtido con la firma del presente documento afin e marse incitrso en causal alguna de inhnhtfiñod e inc ntíb de dá cit lo establecido en la cowfifucüin política, en la ley, y disposición reglamentaria hemos c:onverúdo c:elebrar el **presente OSR:ONG lo. OK-VOTI Prorroga al Control›** m Obra 2• fiffcol **o.TJf• 0H 2021,** que se regirá por las cláusulas que se especifican más adelante, previas las siguientes consideraciones: I'- Que el MUNICIPIO, a t:rayo's de la Secretaria de infraestructura ñfunMpaf true revisar la solicitud hecha por el contratos' ta a través del ofiuzio con fecha del 1T de Septiembre de 2OU, en el cual solicita una prorroga o adición N'03 por medio de lu cual expone los sípu.iento.s consideraciones : En el municipio del Carmen de Bolívar se Presentó iincr emergenaici inuemetf decoro 17 dias calendarios, las lluvias cada dos días presentes en la zona obfigan a stzsperu:Ier actiuiDades durante al menos los siguientes dos días pasteriores una vez cesen tcis huh y mientras el terreno de la vía de acceso al tramo en intervención se S:eca, Solo hasta contar con ynp superficie medianamente segura se puede ingresar materiales y cualquier ápo de veh nde mecánico pesado. A la fecha no se ha logrado el 100% de la meta **fisica** clel **proyecto.** Además estas corisizferociories/ueron revisadas y avaladas por A infemenforúi a fmrds del ofuzio CB2O3O-tS34-**2021** justin do y aprobando la necesidad de prorrogar en tiempo el Cóntmfo de Obra No. LP-OOS-2O21 de 24 de diciembre de 2020, con miras a extender zu eyee cidn base ci Veíntto'cho (y8) t:¿e Diciembre de AO21, con fundamento en la sustentaoibn tecnica, nnneiera y Jurfd expresada por **el CONTRATISTA,** avalada el **INTERVENTOR** y el **SUPERVISOR** del proyecto, los cuales figuran como anexos del presente documento, H'- Que en atenoidn a las consideraciones expuestas e-n los estudios precios, consecuentes con la necesidad de prorrogar el pta:zo de ejecución def contrato Obra No. LP-005-2021 de 24 de diciembre de 2O20, podemos afirmar que, el plazo dentro che un contrato es un elemento accidental del contrai:o —no de su esencia ni de su naturaleza- if por ello puente cer materia de modificaciones cuando se nace necesario para el cumplimiento del controlo. Al repec:to, ta Sección Tercera del Consejo de Estado, en SenHncí« e Te c del 31 de enero del 2019 ay . M pectfix:amerite en relacidn con el plazo pactado en los acuerdos de rolunnzdes, Be la definido el mismo en los siguientes términos.• 'construye un elemento accidental de los negocios Jti y p no afecta a su existe ía, sino n su cumplimiento. Precisamente el no contener el elemento aleatorio de la condición, la fatalidad del plaso diferencia Este de aquella. El plazo **dije** los etos jurídicos en puros, los exigibles o ejecutables desde luego, y los aplaz ado:s o **a plazos,** cuyo auinylimiento pende del lapso estat›lecido,por la Ley, convenio, decisión unilateral o judiaidi• (...) De @ ;9•ecta planeación de la acdvidad contrarfunf gue está a cargo de la entidad **e:stata!,** hace parte el cálculo acertado del tiempo que se requerirá para la ejeaweibn del contrato, por to que se **ende** quel plazo pactado en el mismo, corresponde a ese análisis que Rreuiamente se e/ecfud, No

rección: Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro
Teléfono: 6862229
Efitall: contactenosW,elcaij2ien-bolivar.gov co
www.elcarmen-bolivar,9ov,co



*tcntdf mwq

me n de8 okvar

ii

OTROSÍ No. 003 – 16 DE DICIEMBRE DE 2021- PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No. LP-005 DE 2020

-azaro. ***= • A <i«»IO XC Vi»S TNRCMR/A5 F•N EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE DO L fVAR EN L/\ VIA QUE CONDUCE• DEL E•L MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL DLEDO K•N E•L MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL y cUERDO FINAL PAUA LA PAZ A NMEL NACIONAL.
COJYT2tA¡ rR: ZAUNICIPIO DE EL CARMEN DE DOLIV7LR
COJyT'A43'/S7' / CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
R.L. MANUEL ENRIQUE L"HO STE TORO
CC. N°T3.142.230

obsroztfc, si uno vez celebrado el contrato y en plena eJemcidn del mismo, surgen circunstancias que hacen necesario yI*oProgorÍo o odi@anor su pJozo resulta procedente hacerlo, siempre qse In entidad **lo considere conveniente y así lo acuerde** con el con lra'osto". De oLLi que lo viabilidad juddico del **presente Otrosí ha sido evaluada en** los términos de lo Ley 80 de 1993, y demds complementarios lo ! O la rispnidencia sobre la materia soporta la viabilidad de la edición del plazo de los ^ ^ una faculiazf de las partes cuando se hace necesarí'o para la ejecución del al cumplimiento de los unes estatales. G'- Que, en ntenc'fin a las **consideraciones anteriormente expuestas, las partes contratantes, esto es, EL CONTRATISTA y EL** & tZIYZCfP IO consideran necesario, uialnle y prioritario la celebración del presente **Ofrecí Ho. £P-OOH** HK K **DICff f.PRE DE VOTO,** en procura de ofender y cumplir funcionalmente con la otra el bien c:omún e interés general, principio rector de la inversión de los recursos del erario. 4'- **Que es preciso señalar que el Otrosí No. 03-2021** corresponde al orden cronológico y sucesivo al **contrato de obra pública. No. LP-005 DE DICIEMBRE 24 DE DICIEMBRE DE 2020,** llámese ooosíes, aóic?oztcr/es, ocloratorios o otzolg zzier otro deim ocibrt qtze fnodi tpue, ocio:re, rectiÇnque el, ef contrato inicialmente celebrado. Que. en mérito de lo expuesto, las parten contratantes,

ACf7ERDAY:

T7S UZ«'t PRE b€BRA• MODTFICAR la CLÁUSULA CUARTA: la cual establece lo sigtziertte J2! plazo esánmdo para ta eJec tzión del presente contrato serd de CZN'CO (5) d BSAS (NO elfos para es iz,dlor y dlseiifios y 4 zrzesea y 10 días **yan ejeaucl6xr de la** obra), contados a parár de la szzscr/pc?órt del acta de inicio, preuio el cizznp lifniento de los requisitos de jpe ecciorzamiento ¿l' eJecztcinn y oprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. TERMINO DE ***ACIÓN del***ónlrct/o de Obra Pública No.IP-005-2020, prorrogando el término de ejecución HASTA EL 28 D]2 ']2BRERO DE 2022, la cual quedara as"« 'C USLTLA CUARTA: TERMINO D/fE SUCION. El presente contréifo tendrá un plazo de ejecución de TRECE (13J ME!SEIS Y VEINTIDOSI {ûúJ DIA.S, contados n porfir del peJ ecciorlHrriiento, legalización del Co nt:rato y sttscripción def Acta Zr¡icto. Zhtronte este plazo estarán vigente todas las obligaciones contenidos por las partes. Este pp gg g q **cOnt&bUizor Mi** Uez se cu # los requis'ïios de eyecucidn esto es fu expedición del correspondie nte Reyisdo Presupuesta(la aprobación de las garantías y suscripción **del Acta de inicio."**

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍAS: EL CONTRATISTA, a parár del perfeccionamiento del presente OTROsl NO. O3-2021; se obliga a extender las pnmntfos expedidas en virtud del Gontmto de Obra Pública lo. LP-OO5-2O2O de conformidad con lo:s términos del **presente** adiaionaL

y yt 6n **cxaCRRO:** La sus N pción del presenR **Otro:sí NO. 03-!2021 al** Contento Principal, no t2 yto rtt giysíos odicionofes Gt fos Acordados por las partes en el citodo controlo. Esta afu-mac:ión se realiza con base en úzs manifestaciones del CONTRATISTA, quien lo raáfluza con la fiímm del presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: Las partes contratantes ratificar todas las cláusulas ¡y aspecto:s que no hayan sido objeto de **mediránpor** medio del presente Ofrosf No. 03-ü021 al Contrato Principal, fos czzoJes ert conseczzencia confúu*a+ e^!'es.

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina — Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos Ica n-bolivar c
www elcarmen-bolívar .pov.co

Escaneado con CamScanner

Alcaldía de El Carmen de Bolívar
Más Ciudad

OZ'2t Í No. oo3 - 1g ay **DICIEMBRE DE 2021- PRORROGA AL CONTRATO DE** OBRA No. -oos aifi nooo

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL ***^.**.* ^^" noll›"vi: LN Lñ vns_pvz coivDUcE DL eL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

COIFTRAN r u : Of UfVfCJPfO DE EL CUMPLEN DE BOLIVAR

" **SJTA:** CON:SORCIO PAVILIENTO RURAL
F!.L. LLANUEL ENRIQU E L'MOEHTE TORRES
CC. N'73.1dK.$30

UN IHm QU2NTA° Lm Secretaria de ínfmestructurn deberó publicar el presente Otrost ih OH-202 J Oí OOH HRtO Principal en fo pdgina ttitow,cofombincornprn.por.co.

CLÁUSULA LA° hace parte del pr«s«nte Otrosl 03-3021 al Con/rqto J?rúzó al, los sigzzíer' documentos: (i) EoliciWd de ampliaoidn del piano de @« cucfdn presentada por ef Go to, Informe de aprobación por el Interventor, (iii) Concepto técnico del Supe or del pmy , Çm)

tllÓÍOS Previos suE•Crito por la S!ecretaria de Planeación i\fiiriicípof, y demás mer eniinci‹zdos en ef pre:sente Otro:st que constituyen en esencia el expediente confmctuoL

C •4UN DZ '1 **S& PTZiKA:** P **RF E CGfONA ZEw To** e **t rCrÓH:** Ei pre::senie Otrani por meto del cual ése prorroga el pl‹xzo de ejecticidn, se perfecciona con la suscripcidn def mismo por las ‹xrtes confrotontes, y para su ejecución requiere de la aprobación de la ex:t:erosión de la C tzrnptírrú en to por parte de lo Secret4ufio de f mes

Dado a los reinfinuere (16) días del mes de Diciiembre de (2021)

EL CONTRATISTA

Alcalde Municipal
EL CARMEN DE BOLIVAR

MANUEL ENRIQUE L"HOESTE TORRES
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

Pr yecto • **Oscor** Dauid POR RO /
Jefe de oficina Jurídica

Vo.Bo.: jesus Doria Ponce Herdez
Secretario de fn/roes fructim ñfunicipnl

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina — Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos ci en-bolíva oV co
w .elcarmen-bolivar.gov.co

UN GOBIERNO DE FE Y ESPERANZA

Escaneado con CamScanner

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO NO LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 100%. Finalmente se construyeron 1194 ml de placa huella repartidos en 4 tramos y adicionalmente se construyeron 7 Box-Culvert de 1 x1 de L= 7 mts.
Actualmente el contrato se encuentra en proceso de recibo final y liquidación.

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

El contratista no ejecuto actividades durante el mes del presente informe, no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021 sin justificación alguna.

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

Durante el mes de diciembre se realizó seguimiento en obra por parte de la interventoría donde se evidencio la no presencia de personal del contratista en obra.

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

A la fecha de presentación de este informe la vía se encuentra construida en un 100%. Finalmente se construyeron 750 ml de placa huella, adicionalmente se construyó un Box-Culvert y una Batea.
Actualmente el contrato se encuentra en proceso de recibo final y liquidación, el contratista tiene pendiente la entrega del informe trimestral 4 y el balance ambiental final, igualmente el Contratista está pendiente por subsanar algunos detalles tales como socavaciones en la banca de la vía y en zonas aledañas al Box-Culvert ubicado en cercanía al corregimiento de Guaymaral, estos detalles surgieron debido a la fuerte ola invernal que hubo en la región.

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

Durante el periodo del presente informe se llevó a cabo el reinicio del contrato de obra, con fecha 2 de diciembre de 2021 debido a que fueron superadas las condiciones que dio lugar a la suspensión del contrato. Se continuo con la construcción de placa huella actividades correspondientes a la Sección 2. del balance de obra **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO,** las cuales se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa).
- Concreto ciclópeo Resistencia 14MPa (G).
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) cunetas y bordillos.
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2).

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Durante el periodo del presente informe se continuó con la construcción de placa huella en el tramo 3, tramo 4 y tramo 5 actividades correspondientes a la Sección 1. **CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA,** las cuales se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

- Concreto Hidráulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa).
- Concreto ciclópeo Resistencia 14MPa (G).
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) cunetas y bordillos.
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2).

3.2.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. NO. LP-005-2020

Durante todo el mes de diciembre hizo acto de presencia personal técnico de la interventoría Consorcio Bolívar 2020, con el fin de realizar supervisión a lo ejecutado en la zona de interés, encontrando lo siguiente en campo:

- No hubo personal técnico de contratista, ni obreros, ni operadores trabajando en la zona de interés.
- Desde el día 17 de septiembre de 2021 contratista no realizan ningún tipo de actividad laboral.

3.2.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO. NO. SI-C- 2190.

A la fecha de presentación del informe, el contrato de obra continúa suspendido, mediante acta de suspensión de fecha 14 de septiembre de 2021.

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

 El día 24 del mes de marzo del año 2021, se firmó el adicional al contrato, lo anterior con base en el balance de mayores cantidades que incluye el Ítem No Previsto de Material de Afirmado, aprobado por esta Interventoría, tal como se indicó en el informe del mes de febrero.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020.**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría con la firma del Acta modificatoria N°1, donde se balancearon las mayores y menores cantidades, sin que el valor contractual fuese modificado. Ver informe Mensual Nro. 8 del mes de abril.

- **MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA. LP-002-2020.**

El contratista Corporación Ser Social solicito el 12 de mayo de 2020 la aprobación del APU del Ítem no previsto que corresponde a la actividad de Suministro e Instalación Tubería PVC presión 3" + accesorios, debido que en una sección de vía de longitud aproximada 36 ml se encontró un tramo de tubería de agua potable que debe ser reubicado fuera de la sección de la vía, así mismo, se debe realizar la conexión desde la red principal a las viviendas. Esta interventoría reviso y aprobó el APU presentado junto con la cotización que acreditan los precios de los materiales en la zona del caribe norte. Ver la información referenciada informe mensual No 10 del mes de junio.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. LP-005-2020**

El contratista hizo entrega de los APUS de los Ítems no previstos, los cuales fueron revisados y fue aprobado por la interventoría con la firma del Balance de Obra N°1 el ítem conformación de la calzada existente. se anexa el A.P.U del ítem no previsto. Ver la información referenciada informe mensual No 12 del mes de agosto.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

A la fecha el contrato se encuentra al 100% y actualmente se encuentra en proceso de recibo final de obra y liquidación, el contratista se encuentra en proceso de subsanación de las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

Mediante oficio CB2020-0807-2021 la interventoría solicitó la alcaldía de San juan Nepomuceno documentación necesaria para el recibo final y liquidación del contrato de obra.

1.Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.
2.Copia autenticada por la Subdirección Administrativa del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.
3.Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

A la fecha de corte del presente informe el avance ejecutado acumulado continúa siendo del 51% contra un avance programado acumulado de 100%, lo cual refleja un atraso de 49%. El porcentaje de avance ejecutado acumulado se mantuvo igual debido a que el contratista no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021 sin justificación. Esta situación es de conocimiento de la Alcaldía de María la Baja.

Mediante oficios CB2020-0788-2021, CB2020-0797-2021 la interventoría solicito a la alcaldía de maría la baja con entidad contratante las pautas necesarias sobre las multas y/o sanciones inscritas en la cláusula inscritas en la cláusula decimocuarta del contrato de obra, pagina 6 de 8, debido que no es clara la aplicación de dicha sanción en la minuta del contrato de obra.

Mediante oficio CB2020-0787-2021 está interventoría conminó al Contratista por presunto incumplimiento en la entrega de los requerimientos los cueles fueron solicitados mediante comunicaciones de la interventoría CB2020-0664-2021 de fecha 15 de octubre de 2021 y CB2020-0684 2021 de fecha 23 de octubre de 2021 y CB2020-720-2021 y CB2020-0775-2021, igualmente la interventoría manifiesta al a la Corporación ser social que no hace presencia en obra desde el 3 de Septiembre de 2021, lo cual evidencia el abandono total del Contratista.

Mediante oficio CB2020-0789-2021 de fecha 07 de diciembre, esta interventoría alerta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS sobre la no respuesta por parte de la Alcaldía de

maría la baja con respecto al proceso por un posible incumplimiento por parte del contratista de obra.

Mediante oficio CB2020-805-2021, la interventoría alertó a la alcaldía municipal de María la Baja como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020, el cual culminaba el día 14 de diciembre de 2021. Por tal motivo, La interventoría RECOMENDO el inicio de un proceso administrativo donde se debería establecer la responsabilidad del contratista por posible incumplimiento del contrato al presentarse abandono POR EL CONTRATISTA de la obra. Igualmente recomendó a la alcaldía de maría la baja prorrogara el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS adelantaba la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

La interventoría cito a comité técnico a la Alcaldía de maría la baja el día 20 de diciembre de 2021, con el propósito de dar seguimiento al contrato de obra el cual se encontraba en total abandono por parte del contratista. En dicho comité la interventoría informo a la entidad contratante sobre la situación del contrato.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.**

De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado en el siguiente informe, se presenta un avance programado acumulado de 100 % y un avance ejecutado acumulado de 52,7%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 47,3%. Estos porcentajes son el resultado de un plan de inversión actualizado de acuerdo con la última prorroga aprobada.

Durante el mes de diciembre se realizó seguimiento en obra por parte de la interventoría donde se evidencio la no presencia de personal del contratista.

A la fecha el proyecto continuo a la espera del permiso de intervención de cauce para poder iniciar actividades de construcción del puente. Esta interventoría ha solicitado a la alcaldía municipal del guamo con entidad contratante del proyecto pronunciamiento sobre el estado actual del trámite **Permiso de Ocupación de Cause- POC** ante la entidad ambiental.

Durante el mes de diciembre esta interventoría ha reiterado a la alcaldía del guamo mediante oficios CB2020-0783-2021, CB2020-0813-2021, CB2020-0832-2021, el estado actual del permiso de ocupación de cauce sobre la ronda hídrica del arroyo corozal y las dos ramificaciones de arroyo viejo, permiso necesario para poder dar inicio a la construcción del puente en cercanía al corregimiento de lata.

Mediante oficio CB2020-0814-2021 está interventoría Informo a la Subdirección, de INVIAS que en varias oportunidades se ha solicitado al Contratista y a la entidad contratante - Alcaldía Municipal del Guamo, información sobre el estado actual del trámite del Permiso de Ocupación de Cauce – POC ante la Entidad Ambiental, a la cual la entidad contratante informa que el permiso se encuentra en trámite.

Mediante oficios CB2020-0815-2021, CB2020-0824-2021, CB2020-0828-2021, se informó y se alertó a la alcaldía del guamo como entidad contratante sobre el vencimiento del contrato de obra el cual culminaba el 31 de diciembre de 2021.

El día 24 de diciembre de 2021 se firmó prorroga No. 3 al contrato de obra hasta el 19 de febrero de 2022.

- **MUNICIPIO DE CORDOBA CONTRATO LP-OP-001-2020.**

Actualmente el contrato se encuentra al 100% y en proceso de recibo final de obra y liquidación, el contratista tiene pendiente la subsanación de las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

Mediante oficio CB2020-0799-2021 la interventoría solicitó al contratista la entrega del acta final con todos sus soportes.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020.**

Este contrato se reinicio el 2 de diciembre de 2021 debido a que fueron superadas las condiciones que dio lugar a la suspensión del contrato.

De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado vigente a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance programado acumulado de 89,3% y un avance ejecutado acumulado de 90%. Los porcentajes que se expresa anteriormente son el resultado de un plan de inversión actualizado de acuerdo con la prórroga N°3. aprobado.

La interventoría mediante oficio CB2020-0778-2021 del 01 de diciembre la Interventoría aprobó la solicitud de prorroga realizada por el contratista, la cual fue solicitada el 30 de noviembre de 2021.

El día 2 de diciembre se firma prorroga No. 2 en tiempo al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2021.

Mediante oficio CB2020-0785-2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, se le solicito al contratista la entrega de la reprogramación, plan de inversión mensualizado y actualización de pólizas, teniendo en cuenta la prórroga No. 2 de fecha 02 de diciembre.

Mediante oficios CB2020-0825-2021, CB2020-0830-2021, se informó y se alertó a la gobernación de bolívar como entidad contratante sobre el vencimiento del contrato de obra el cual culminaba el 31 de diciembre de 2021.

El día 29 de diciembre se firma prorroga No 3 y adicional al contrato de obra hasta el 28 de febrero de 2022 igualmente se adiciona al proyecto un valor de $396.329.158.00, de los cuales $173.502.264.00 hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 631-2020 entre Invias – Gobernación de Bolívar, que no fueron comprometidos en el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020 y $222.826.894.00 son aportados por la Gobernación de Bolívar.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

De acuerdo con el cronograma de obra y plan de inversión mensualizado actualizado con la prórroga No. 5 de fecha 29 de diciembre de 2021, el porcentaje de avance programado acumulado es 79,3% y el avance ejecutado acumulado es de 62,5%, reflejando un retraso de 16,8% en la ejecución del contrato.

Mediante oficios CB2020-0701-2021 y CB2020-0762-2021 se solicitó al contratista la entrega de informes trimestrales del componente social y ambiental del contrato de referencia, teniendo en cuenta que los suministrados no corresponden a lo solicitado en la guía de manejo ambiental de INVIAS, ni a los formatos del manual de interventoría INVIAS.

De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado vigente a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance programado acumulado de 96 % y un avance ejecutado acumulado de 70%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 26%.

Mediante oficios CB2020-0826-2021 y CB2020-0831-2021 la interventoría alertó a la gobernación de bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra, el cual culminaba el 31 de diciembre de 2021, por lo cual recomendó prorrogar el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022.

El día 29 de diciembre de 2021 se firma otrosí No 5 al contrato de obra el cual adiciona al contrato un valor de $ 152.595.482.00, como consecuencia de la adopción de mayores cantidades de obra, quedando el valor final del contrato en $ 1.420.528.652, igualmente se prorroga el termino de ejecución del contrato en dos (2) meses más, hasta el 28 de febrero de 2021, quedando como plazo de ejecución final catorce (14) meses y dos (2) días.

Mediante oficio CB2020-0834-2021 la interventoría solicitó al contratista una nueva reprogramación de obra, flujo de inversión y actualización de pólizas del contrato, teniendo en cuenta el otrosí No 5.

- **MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATO NO. LP-005-2020.**

En recorrido con personal técnico de la interventoría Consorcio Bolívar 2020 durante el mes de diciembre, se evidenció en campo lo siguiente:

No hay personal técnico de contratista, obreros y operadores trabajando en la zona de interés.

Desde el día 17 de septiembre de 2021 contratista no realizan ningún tipo de actividad laboral, lo que deja en evidencia el abandono total de la obra.

Mediante oficios CB2020-0806-2021 la interventoría alertó a la Alcaldía del Carmen de bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra, el cual culminaba el 17 de diciembre de 2021, por lo cual recomendó prorrogar el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022.

La interventoría cito a comité técnico a la Alcaldía del Carmen de bolívar el día 20 de diciembre de 2021, con el propósito de dar seguimiento al contrato de obra el cual continuaba en total abandono por parte del contratista.

El día 20 de diciembre se realiza comité técnico al cual asistió la interventoría y la Alcaldía del Carmen de Bolívar, no se contó con presencia de la empresa contratista, en dicho comité la interventoría informa sobre el estado de la obra, la cual estaba en total abandono: la Entidad contratante informó que se encontraba en conversación con la empresa contratista y miraba la posibilidad de realizar una cesión de contrato en aras de poder culminar a satisfacción la obra.

Mediante oficios CB2020-0822-2021 y CB2020- 0829-2021 de fecha 23 y 28 de diciembre de 2021 respectivamente, la interventoría solicitó a la Alcaldía del Carmen de bolívar su pronunciamiento con respecto a lo dialogado en el comité de obra del 15 de diciembre de 2021 en el cual el alcalde del municipio manifestó la posibilidad de una posible cesión de contrato de obra.

- **MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 2020.**

A la fecha la obra continúa suspendida desde el 14 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta que la obra se encuentra suspendida desde el 14 de septiembre y aun no se reinicia el proyecto se mantiene, el mismo porcentaje de avance ejecutado acumulado del 21,5%, contra un porcentaje programado acumulado del 100%, lo cual refleja un atraso de 78,5% en la ejecución del contrato.

Es importante aclarar que el porcentaje programado mencionado anteriormente está acorde con la programación inicial del proyecto, se está a la espera de subsanar los impases que generaron la suspensión y poder reiniciar el proyecto, lo cual implicaría una reprogramación de la obra.

Mediante oficio CB2020-0779-2021 la interventoría alerta a INVIAS sobre la no respuesta por parte de la gobernación de bolívar sobre el reinicio de obras en el municipio de san pablo sur de bolívar.

Mediante oficio CB2020-0780-2021 la interventoría solicita a la empresa contratista los conceptos y/o la posible solución para el tramo del CARMEN DEL CUCU, con el fin de sea revisado y por la interventoría y posterior remisión a la gobernación de bolívar para poder adelantar los trabajos de aprobación y ejecución de este sector, igualmente la interventoría realizo unas observaciones a los tramos CUEVA DE SPO -ALTO CAÑABRAVAL y LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU.

Mediante oficios CB2020-0781-2021, CB2020-0821-2021, CB2020-0838-2021 la interventoría reitera a la GOBERNACION DE BOLIVAR sobre el reinicio del contrato de obra en SAN PABLO BOLIVAR, teniendo en cuenta que se puede ir adelantando actividades de trabajo en el tramo de CUEVA DE SAPO-ALTO CAÑABRAVAL, ya que existen varias labores de construcción por ejecutar en dicho tramo.

Mediante oficio CB2020-0782-2021 la interventoría remite a la gobernación de bolivar oficio enviado por la comunidad del tramo CUEVA DE SAPO- ALTO CAÑABRAVAL en el cual manifiestan su inconformidad por la no continuidad de las obras en el tramo antes mencionado.

Mediante oficio CB2020-0812-2021 la interventoría notifica a la gobernación de bolívar sobre la realización de comité técnico el día 20 de diciembre de 2021.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE OCTUBRE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.196.277.003,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ 128.367.479,00
AMORTIZACION ANTICI $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENT: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	1,194
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	NTIDAD EJECUTA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	1,194
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	$ -	$ -	$ -	$ -	-	$ 5.305.142	-	-
Acumulado:	$ 1.196.277.003	$ 1.188.742.291	$ 7.534.712	$ 1.196.277.003	1,00	$ 127.974.879	1,01	0,107

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
2021	$ 128.367.479
Total	$ 1.196.277.003

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1,00	10,00	1,00	0,00	$ 239.313.947	-	$ 239.313.947	$ 239.313.947
Interventor:	0,93	15,09	0,13	1,91	$ 9.444.408	-	$ 9.444.408	$ 9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	$ 10.814.979
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 17.146.670

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	25/06/2021	16/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25/06/2021	16/08/2024
Calidad del servicio	25/06/2021	16/08/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/08/2021	16/08/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	16/08/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 ANEXO 8, Aprobadas por la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno mediante RESOLUCIÓN N° 20210629-001.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Oiaa B.
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	14,47 MESES
FECHA DE INICIACION:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.067.627.566,00	VALOR ADICIÓNALES:	$ 31.754.141,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,476
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	$ -	$ -	$ -	-	$ 5.305.142	-	-
Acumulado:	1.027.292.886	$ 549.438.002	$ 11.549.474	$ 560.987.476	0,55	$ 127.974.879	1	0,228

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.067.627.566
2021	$ 31.754.141
Total	$ 1.099.381.707

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,51	14,47	1,00	0,00	$ 514.234.646	3 MESES	514.234.646	514.234.646
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	$ 9.444.408	3 MESES	9.444.408	9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,34
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	9.705.440,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	30/09/2020	30/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/09/2020	30/12/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30/09/2020	30/09/2024
Calidad del bien	30/04/2021	30/08/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2021	30/08/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 anexo 3 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 anexo 4

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA: DENIS PEREZ SERPA

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 26 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.076.137.444,00
VALOR ACUMULADO: $ 1.614.206.165,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 322.841.233,20

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 19 DE FEBRERO 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ 538.068.721,00
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOR: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,85
Puente	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	KM	0,85
Puentes	UND	1
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 208.548.597	$ -	$ -	$ -	-	$ -	-	-
Acumulado:	$ 1.077.142.503	$ 836.274.333	$ 14.535.871	$ 850.810.204	0,79	$ 127.974.879	1,0	0,15

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.076.137.444
2021	$ 538.068.721
Total	$ 1.614.206.165

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,53	14,17	0,90	1,64	$ 975.651.980	3 MESES	$ 975.651.980	$ 975.651.980
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	$ 9.444.408	3 MESES	$ 9.444.408	$ 9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.215.018
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	26/10/2020	2/05/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	26/10/2020	2/05/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	26/10/2020	31/12/2024
Calidad de Estudios y Diseños	26/10/2020	26/10/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	26/05/2021	26/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	26/10/2020	31/12/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: 75-44-101107288 ANEXO 6 y 75-40-101038568 ANEXO 9.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DÍAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP- OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	10 MESES
FECHA DE INICIACION:	17 DE NOVIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.073.602.538	VALOR ADICIÓNALES:	
VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	ML	750
Box Coulver	Und	1
Otros: Batea	Und	1

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	ML	750
Box Coulver	Und	1
Otros: Batea	Und	1

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	-	-	-	-	$ 5.305.142	-	-
Acumulado:	1.073.602.538	$ 1.058.154.617	15.447.921	1.073.602.538	1,00	$ 128.155.584	1,0	0,12

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	1,00	10,00	1,0	0,00	33.891.456	-	$ 33.891.456	$ -
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	2.044.704	-	2.044.704	2.044.704

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.891.466,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	12.891.466,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	17/11/2020	17/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones.	17/11/2020	17/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	17/08/2021	17/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas N°: 540-47-994000012591 ANEXO 3 y 540-74-994000002870 ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Rodrigo Díaz B.

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	11 MESES Y 15 DÍAS
FECHA DE INICIACION:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020	FECHA DE SUSPENSIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2021		
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 925.865.116	VALOR ADICIÓNALES:	$ 396.329.159,00
VALOR ACUMULADO:	$ 1.322.194.275,00	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1,17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1,05
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA) Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)	E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
En el mes:	$ 391.764.852	$ 786.585.449	$ 350.067	$ 786.935.516	2,0	$ 5.305.142	1,0	0,007
Acumulado:	$ 1.180.815.607	$ 1.184.811.494	$ 7.001.329	$ 1.191.812.823	1,0	$ 127.974.879	1,0	0,107

VIGENCIAS PRESUPUESTALES Año	Valor
2020	$ 925.865.116
2021	$ 396.329.159
Total	$ 1.322.194.275

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,90	9,00	0,82	2,00	130.381.452	3 MESES	$ 130.381.452	$ 130.381.452
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	9.444.408	3 MESES	$ 9.444.408	$ 9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA). 11,49315

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	3/08/2021	30/04/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3/08/2021	31/12/2024
Calidad de Estudios y Diseños	31/12/2021	31/12/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	31/12/2021	31/12/2026

Seguro	VIGENCIA Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	08/10/2020	31/12/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Polizas: CG-1022610 anexo 5 y CG-1004225 anexo 4.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Rodrigo Díaz B.

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1881 DEL 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 947.367.011,50
VALOR ACUMULADO: $ 1.420.528.652,50
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 14 MESES Y DOS DÍAS, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ 473.161.641,00
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,378
Batea	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Placa huella	KM	0,8957
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 91.529.210	$ 71.726.630	$ -	$ 71.726.630	0,78	$ 5.305.142	1	0,074
Acumulado:	$ 1.126.769.652	$ 877.512.822	$ 10.154.175	$ 887.666.997	0,79	$ 127.974.879	1	0,144

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 947.367.011,50
2021	$ 473.161.641,00
Total	$ 1.420.528.652,50

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,62	12,00	0,86	0,06	378.958.086	2 MESES	378.958.086	378.958.086
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	9.444.408	2 MESES	9.444.408	9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.532.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	8.532.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	04/11/2021	30/04/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	04/11/2021	30/12/2024
Calidad del servicio	30/12/2021	30/12/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	30/12/2021	30/12/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	4/11/2021	30/12/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento N° 2000141 anexo 4 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°2000038 anexo 5

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Oiña B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.7 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR CONTRATO NO. LP-005-2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-005-2020
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIACION: 02 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.056.223.088,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES Y 15 DÍAS, HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -
2/02/2021
28/02/2022 391

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Placa Huella	ML	1122
Box culvert	UND	3
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	ML	100
Box culvert	UND	3
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:				-	-	5.305.142		-
Acumulado:	1.056.223.088	216.056.448	7.828.752	223.885.200	0,21	127.974.879	1	0,6

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 1.056.223.088
Total	$ 1.056.223.088

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,21	10,91	0,85	1,94	703.144.435	4 MESES	703.144.435	703.144.435
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	9.444.408	4 MESES	9.444.408	9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.578.784,03
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	6.578.784,03

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	29/06/2021	30/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	29/06/2021	30/09/2021
Calidad de Estudios y Diseños	30/09/2021	30/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	30/09/2021	30/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	2/02/2021	30/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO: M–100130557, POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: M–100023174 ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma RODRIGO DÍAZ B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.8 MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.065.860.619,00
VALOR ADICIÓNALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DEL 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Box-Culvert	UND	3
Alcantarillas	UND	9
Placa huella	ML	550
Bateas	UND	14
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Box-Culvert	UND	
Alcantarillas	UND	1
Placa huella	ML	60
Bateas	UND	11
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	-	-	-	-		5305142,00		-
Acumulado:	1.065.860.619	121.024.885	14.045.100	135.069.985	0,13	127.974.879	1	0,947

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 1.065.860.619
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,13	7,00	1,00	0,00	1.065.860.619	4 MESES	1.065.860.619	1.065.860.619
Interventor:	0,93	15,09	0,89	1,91	9.444.408	4 MESES	9.444.408	9.444.408

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	17.738.013,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	17.738.013,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/02/2020	19/03/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/02/2020	16/09/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/09/2021	16/09/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/09/2021	16/09/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/02/2021	16/09/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza: CSC–100008225 Anexo 2 y CSC–100002127 Anexo 2.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma Rodrigo Oíaa B.
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

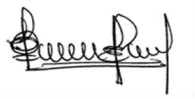
MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL - RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA																															
RANA																															
PLANTA ELECTRICA																															
VIBRO																															
HERRAMIENTA MENOR																															
EQUIPO TOPOGRAFICO																															
VIBRO COMPACTADORA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **No hay maquinas ni equipos en el sitio de las obras.**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**



Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.2 CONTRATO NRO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO EL GUAMO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No. LP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA																															
MEZCLADORA																															
PLACA VIBRATORIA																															
EQUIPO TOPOGRAFICO																															
VOLQUETA																															
MINI CARGADOR																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **No hay presencia de maquinas ni equipos en el sitio de las obras.**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.3 CONTRATO NO SI-C-1808 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN JACINTO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	31	12	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS-CHARQUITAS
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETRO DE LLANTA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRO COMPACTADOR	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINI CARGADOR	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I
2 MEZCLADORA	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I
VIBRADOR DE CONCRETO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.4 CONTRATO NO. LP-005-2020. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** LP-005-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

CONTRATISTA: CONSORCIO BOLÍVAR 2020 **SECTOR:** K1+804 - K3+305,6 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HERRAMIENTAS MENORES																															
MINICARGADOR																															
2 TROMPOS 1-1/2																															
RETROEXCAVADORA																															
MOTONIVELADORA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **No hay presencia de maquinas ni equipos en el sitio de las obras.**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.2.5 CONTRATO N° SI-C-1881 DE 2020. MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** SI-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARMIX	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETRO DE LLANTA	I	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA DE TROMPO	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202101226DLV

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.6 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MUNICIPIO DE SAN PABLO

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA **SECTOR:** SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
AUTOHORMIGONERA																															
BOBCAT																															
PLANTAS ELECTRICAS																															
CAMIONETA TIPO 4X4																															
FURGON																															
COMPACTADOR 1 TON																															
TALADRO COMPRESOR																															
FORMALETA																															
MEZCLADORAS (TROMPO)																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La obra se encuentra suspendida, no hay maquinas ni equipos en el sitio de la obra.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ELISEO MANTILLA ARROYO	ING RESIDENTE																															
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA																															
RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ	MAESTRO DE OBRA																															
EDUARDO ENRIQUE LEONES ALFARO	OFICIAL																															
ARIEL ENRIQUE PIÑA MARTINEZ	OPERARIO																															
JORGE ANTONIO PATERNINA ARIETA	OBRERO																															
JOSE EXPOSORIO MARIMON MARIMON	OBRERO																															
JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	OBRERO																															
LUIS HERNANDO BELLO JULIO	OBRERO																															
ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	OBRERO																															
LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	OBRERO																															
OLADIS NOVOA CASTILLA	OBRERO																															
IVAN DAVID PALOMINO PADILLA	OBRERO																															
ADALBERTO RIOS PALACIO	OBRERO																															
JAIME HERRERA ORTIZ	OBRERO																															
HERNANDO MARQUEZ SANMARTIN	OBRERO																															
FABIO CASTRO TEHERAN	OBRERO																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el mes de diciembre se realizo seguimiento en obra por parte de la interventoría y no hubo presencia del personal del contratista.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	6	DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ALEJANDRA GUZMAN	AUXILIAR SISO																															
DONALDO HURTADO	OBRERO																															
LIZARDO GUZMAN	OBRERO																															
MANUEL CONTRERAS	OBRERO																															
JOHNY BUELVAS	HERRERO																															
FAVIAN VILORIA	OBRERO																															
ALEJANDRO BUELVAS	VIGILANTE																															
LUIS BUELVAS HURTADO	HERRERO																															
VICTOR HURTADO	OBRERO																															
JUAN CARLOS MENDEZ	MAESTRO																															
HUMBERTO AVILA	MAESTRO																															
CARLOS HURTADO	OBRERO																															
DAIRO MEZA	OBRERO																															
GALO BARRIOS	OBRERO																															
MARLON AVILA	CELADOR																															
MIGUEL ALEJANDRO	OBRERO																															
NESTOR BUELVAS	OBRERO																															
ALQUIMIS MANJARREZ	OBRERO																															
JOSE GREGORIO SALCEDO	OBRERO																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el mes de diciembre se realizo seguimiento en obra por parte de la interventoría y no hubo presencia del personal del contratista.
El contratista no ha podido continuar con las actividades del puente por falta del permiso de ocupación de cauce, el cual se encuentra en tramite.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO-ARENAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Rafael Armando	Maestro de Obra		X	X			X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X		
Yeobany Pelofo C	Ayudante		X	X			X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X		X	X				X	X	X		
Juan Manuel Rodriguez	Ayudante		X	X			X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X				X	X	X		
Jesus Dario Arrieta	Ayudante		X	X			X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X					X	X		
Dagoberto Jaraba	Ayudante			X			X	X		X	X	X		X	X			X	X		X	X	X						X	X		
Edwin Guerra Valle	Ayudante		X	X			X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X				X	X	X		
Fredys Fernandez R.	Ayudante			X			X	X		X	X	X		X	X		X	X	X		X		X	X								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matricula No.: 13202094481BLV

Firma

Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.4 CONSORCIO PAVIMENTO RURAL– MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUNDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** LP-005-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLIVAR-EL BLEDO

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL **SECTOR:** K1+804 - K3+305,6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARLOS EDUARDO VERGARA AGUILAR	DIRECTOR																															
LUIS ANGEL DIAZ MENDOZA	INSPECTOR																															
CARLOS CANABAL	TOPOGRAFO																															
DAIRO RAFAEL SERMEÑO DÍAZ	OBRERO																															
EDILBERTO ANOTONIO BARRETO TORRES	OBRERO																															
EDWIN MARTINEZ IRIARTE	OBRERO																															
FRAIZER ARROYO	OBRERO																															
JORGE ORTEGA	OBRERO																															
JOSÉ LUIS TORRES	OBRERO																															
YIBRAN VARGAS	OBRERO																															
CARLOS CERPA	OBRERO																															
JOSÉ OCHOA	OBRERO																															
LUIS DAVID BELTRAN	OBRERO																															
JUAN VÁLDEZ	OBRERO																															
FABIAN VÁLDEZ	OBRERO																															
YONAIDER OCHOA	OBRERO																															
LUIS HERAZO	OBRERO																															
JAIRO ARROYO	OBRERO																															
OMAR VÁLDEZ	OBRERO																															
ANDRÉS CHAMORRO	OBRERO																															
DANIEL TORRES	OBRERO																															
GILBERTO RAFAEL MERCADO ARDILA	OBRERO																															
JAMELIS YESITH PAREJA MARTINEZ	ONRERO																															
ALEX RUIZ	OBRERO																															
JULIO CERSAR TORRES	OBRERO																															
YEIMER MONTES	OBRERO																															
JORGE VASQUEZ JIMENEZ	OBRERO																															
BARDO JOSÉ SERRANO MONTERROSA	OBRERO																															
JONATHAN ALFREDO ORTEGA TAPIA	OBRERO																															
OSCAR VASQUEZ	MAESTRO																															
OSCAR DAVID VASQUEZ JIMENEZ	OBRERO																															
RAUL EDUARDO TORRES COHEN	MAESTRO																															
JUAN BELTRAN	OPERADOR																															
RICHARD MARTINEZ	OBRERO																															
WALTER ALEJANDRO REYES CARMONA	AUX TOPOGRAFÍA																															

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: NO HUBO PERSONAL EN OBRA DURANTE EL MES.

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.5 PAZ CONSTRUCCIONES SAS– MUNICIPIO ZAMBRANO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUNDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1881 DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS **SECTOR:** K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EMIRO LOPEZ	OPERADOR	X	X	X	X			X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
CRISTIAN CHAMORRO	OPERADOR	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X																
OSCAR ACUÑA	ALMACENISTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
ARMANDO LEGUIA	MAESTRO																X	X			X	X	X		X			X		X		
JAVIER CESPEDES	MAESTRO	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X																		
EDWIN DE LA VEGA	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
JUAN MORALES	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
HANNER PAZ	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
JAINER VELAZQUEZ	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
CARLOS MARTINEZ	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
LEONEL GARCIA	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
EDILBER LOPEZ	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		
LAUREANO PUSHAINA IPUANA	AYUDANTE		X					X		X	X	X		X	X	X	X	X			X	X	X		X			X		X		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: FERNANDO MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.6 CONSORCIO TRIDELSA. MUNICIPIO DE SAN PABLO.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) / 12 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MUNICIPIO DE SAN PABLO

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA **SECTOR:** SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES ABRIL																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JAIME OSPINA TRIVIÑO	COORDINADOR DE PROYECTOS																															
OSCAR OSPINA	JEFE DE MANTENIMIENTO																															
MARTA TRIVIÑO	DIRECTORA DE OBRA																															
SEBASTIAN VANEGAS	RESIDENTE DE OBRA																															
YURY ROBLES	RESIDENTE DE OBRA																															
CARLOS DEVIA	TECNOLOGO EN OBRAS																															
CRISTIAN ESCALANTE	AUXILIAR DE OBRA																															
DAVID GALAN	AUXILIAR DE OBRA																															
JOHN GALAN	AUXILIAR DE OBRA																															
JHOINER GALLO	AUXILIAR DE OBRA																															
GUSTAVO GONZALEZ	AUXILIAR DE OBRA																															
JEIDER LOBO	AUXILIAR DE OBRA																															
BLADIMIR MARTINEZ	AUXILIAR DE OBRA																															
DEIVIS MORALES	AUXILIAR DE OBRA																															
CLIMACO OVALLES	AUXILIAR DE OBRA																															
EDINSON PADILLA	AUXILIAR DE OBRA																															
JAIDER PADILLA	AUXILIAR DE OBRA																															
JULIO PALLARES	AUXILIAR DE OBRA																															
YORVENIS PEREZ	AUXILIAR DE OBRA																															
ONAR VANEGAS	AUXILIAR DE OBRA																															

Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No hay personal en obra debido que el contrato se encuentra suspendido.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

El día 17 de febrero del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas. En la ejecución del Contrato de la referencia, actualmente se están ejecutando las cantidades de obra contempladas contractualmente, dejando por sentado que la ejecución de mayores cantidades e ítems no previstos, están sometidos a la disponibilidad de los recursos por parte de la Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno, quien en calidad de Contratante y representada por el Secretario de Planeación Municipal, Ing. Robert Vásquez, acordó en comité técnico el 21 de enero de 2021, que la Alcaldía aportará los recursos faltantes y se comprometió a gestionar estos recursos en el transcurso del plazo contractual. En el momento en que la Alcaldía Municipal presente la disponibilidad presupuestal se autorizará la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos*". Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio procedió a disponer de los recursos necesarios para la sustentación de dicho adicional; por lo tanto, el director Financiero expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 111 del 3 de marzo del 2021, el cual respalda el presente compromiso contractual. Con base en las anteriores consideraciones las partes acuerdan: **ADICIONAR al contrato el valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCEINTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($128.367.479)**, por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES PESOS ($1.196.277.003,00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $128.367.481, de los cuales $96.429.409, son aportados por Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno y $31.938.070, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 549-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-N-002-20200801001 del 1 de AGOSTO 2020**.**

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No 1, No 2, No 3, No 4 y No 5 con las memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)	8,90

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-5			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4		
						CONTRACTUAL			AGOSTO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)														
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	4	$ 194.485	$ 777.940		$ 194.485	$ -	4,00	$ 194.485	$ 777.940,00
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	321	$ 43.759	$ 14.033.555		$ 43.759	$ -	320,70	$ 43.759	$ 14.033.555,06
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	115	$ 58.345	$ 6.708.216		$ 58.345	$ -	114,98	$ 58.345	$ 6.708.216,38
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	87	$ 470.653	$ 40.753.843		$ 470.653	$ -	86,59	$ 470.653	$ 40.753.843,27
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6	$ 379.245	$ 2.283.055		$ 379.245	$ -	6,02	$ 379.245	$ 2.283.054,90
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	10606	$ 5.008	$ 53.113.346		$ 5.008	$ -	10605,70	$ 5.008	$ 53.113.345,60
								$ 117.669.955,0			**$ -**			**$ 117.669.955,00**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876														
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1347,84	$ 43.759	$ 58.980.131	176,14	$ 43.759	$ 7.707.710,26	1.347,84	$ 43.759	$ 58.980.131,00
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	966,87	$ 96.270	$ 93.080.575	77,28	$ 96.270	$ 7.439.746	966,87	$ 96.270	$ 93.080.575,00
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	515,62	$ 552.337	$ 284.795.452	121,41	$ 552.337	$ 67.056.584,0	515,62	$ 552.337	$ 284.795.452,00
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella **(ciclopeo)**	m3	253,56	$ 346.183	$ 87.776.956	55,41	$ 346.183	$ 19.183.391	253,56	$ 346.183	$ 87.776.956,00
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas **(y bordillos)**	m3	360,40	$ 470.653	$ 169.625.431	43,20	$ 470.653	$ 20.330.741	360,40	$ 470.653	$ 169.625.431,00
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 **≤** fy **≥** 5200 Kg/cm2)	kg	62233,91	$ 5.008	$ 311.667.417	22797,33	$ 5.008	$ 114.169.051	62.233,91	$ 5.008	$ 311.667.417,00
								$ 1.005.925.961			**$ 235.887.223**			**$ 1.005.925.962**
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 1.123.595.916**			**$ 235.887.223**			**$ 1.123.595.917**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1	$ 6.331.691	$ 6.331.691		$ 6.331.691	0,00	1,00	$ 6.331.691	6.331.691,00
SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)								**$ 6.331.691,00**			**$ 0,00**			**$ 6.331.691,00**
SECCIÓN 3- item no previsto														
14		Afirmado			M3	719,6400214	$ 75.498	$ 54.331.395	21,51	$ 75.498	1.624.230,36	719,64	$ 75.498	54.331.395,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL S.A.S

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

SECTOR: SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	464	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	226040203-500	Cofinanciación Nacional	LP-N-002-20200801001	$ 1.067.909.524
2021	176		2.3.2.01.001.03.02-0111	S.G.P Proposito General	ADICIONAL N°1	$ 96.429.409
2021	223	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	2.3.2.01.01.001.03.02-0182	Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 31.938.070
					TOTAL	1.196.277.003,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.196.277.003,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No 464 De (19/10/2020)	Saldo RP No. 176 De (25/03/2021) y RP No. 223 De (5/04/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020 - 17/02/2021	$ 95.089.903	N.A	$ 102.624.615	N.A	N.A	$ 965.284.909		$ 102.624.615	$ 965.284.909	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
2	Acta parcial de ejecución N°2	18/02/2021 - 25/03/2021	$ 153.778.123	N.A	$ 159.185.613	N.A	N.A	$ 847.342.154	$ 87.124.621	$ 159.185.613	$ 934.466.775	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
3	Acta parcial de ejecución N°3	26/03/2021 - 28/04/2021	$ 337.361.029	N.A	$ 340.966.022	N.A	N.A	$ 559.083.297	$ 34.417.456	$ 340.966.022	$ 593.500.753	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
4	Acta parcial de ejecución N°4	29/04/2021 - 31/05/2021	$ 150.814.552	N.A	$ 150.814.552	N.A	N.A	$ 428.022.016	$ 14.664.185	$ 150.814.552	$ 442.686.201	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
5	Acta parcial de ejecución N°5	1/06/2021 - 31/06/2021	$ 203.372.254	N.A	$ 203.372.254	N.A	N.A	$ 224.649.762	$ 14.664.185	$ 203.372.254	$ 239.313.947	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO
TOTALES			**$ 940.415.861**		**$ 956.963.056**			**$ 224.649.762**	**$ 14.664.185**	**$ 956.963.056**	**$ 239.313.947**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.049.559.833		$ 1.049.559.833
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 128.367.479		$ 128.367.479
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		
AJUSTES	$ -		
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691	$ 1.203.021	$ 7.534.712
GESTION PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 10.814.979		$ 10.814.979
VALOR TOTAL	$ 1.195.073.982	$ 1.203.021	**$ 1.196.277.003**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:CAMILO SOTO
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

Esta interventoría avala las cantidades de obra presentadas en el balance con las mayores cantidades e ítems no previstos, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $31.754.141, los cuales hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 586-2020 entre Invias – Alcaldía, que no fueron comprometidos en el contrato de obra.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No. 1 Y No. 2 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA																		
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			
MUNICIPIO			VIA		Long (Km)													
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)			TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)		24,30													
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA																		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)						CONTRACTUAL			MODIFICATORIA			SEPTIEMBRE			ACUMULADO			
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3	2,00	$ 195.770	$ 391.540	7,68	$ 195.770	$ 1.503.514,00		$ 195.770	$ -	0,00	$ 195.770	$ -	
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	152,40	$ 43.743	$ 6.666.433	167,00	$ 43.743	$ 7.305.081,00		$ 43.743	$ -	0,00	$ 43.743	$ -	
3	610.2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	151,40	$ 170.527	$ 25.817.788	70,31	$ 170.527	$ 11.989.753,00		$ 170.527	$ -	0,00	$ 170.527	$ -	
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	76,20	$ 591.504	$ 45.072.605	61,85	$ 591.504	$ 36.584.522,00		$ 591.504	$ -	0,00	$ 591.504	$ -	
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	6,00	$ 501.515	$ 3.009.090	4,30	$ 501.515	$ 2.156.515,00		$ 501.515	$ -	0,00	$ 501.515	$ -	
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	6.780,00	$ 4.998	$ 33.886.440	7.575,50	$ 4.998	$ 37.862.349,00		$ 4.998	$ -	0,00	$ 4.998	$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO																		
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	170,00	$ 43.743	$ 7.436.310	3040,06	$ 43.743	$ 132.981.345,00	1489,70	$ 43.743	$ 65.163.947	2720,70	$ 43.743	$ 119.011.580	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	709,00	$ 203.881	$ 144.551.629	743,78	$ 203.881	$ 151.642.610,00		$ 203.881	$ -	428,28	$ 203.881	$ 87.318.155	
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	480,00	$ 672.363	$ 322.734.240	374,35	$ 672.363	$ 251.699.089,00	6,62	$ 672.363	$ 4.451.043	184,77	$ 672.363	$ 124.232.512	
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	235,00	$ 418.052	$ 98.242.220	254,85	$ 418.052	$ 106.540.552,00		$ 418.052	$ -	105,49	$ 418.052	$ 44.100.305	
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	206,00	$ 591.504	$ 121.849.824	190,66	$ 591.504	$ 112.776.153,00		$ 591.504	$ -	118,94	$ 591.504	$ 70.353.486	
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	37.666,00	$ 4.998	$ 188.254.668	27.573,10	$ 4.998	$ 137.810.354,00		$ 4.998	$ -	20892,75	$ 4.998	$ 104.421.965	
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml	10.072,00	$ 4.705	$ 47.388.760	9.335,62	$ 4.705	$ 43.924.092,00		$ 4.705	$ -	0,00	$ 4.705	$ -	
ITEMS NO PREVISTOS																		
13	900.4	900		Suministro e Instalacion Tuberia PVC presion 3" + Accesorios	gl	1,00			1,00	$ 4.987.343	$ 4.987.343,00		$ 4.987.343	$ -		$ 4.987.343	$ -	
14	236.1	236		Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	m3	315,50			315,50	$ 118.201	$ 37.292.416,00		$ 118.201	$ -		$ 118.201	$ -	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 1.045.301.546,80			$ 1.077.055.688,00			$ 69.614.990,16			$ 549.438.002,03	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																		
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,00	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,34	0,05	$ 9.705.440,34	$ 485.272,02	1,00	$ 9.705.440,34	$ 9.705.440,34	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA

SECTOR: TRONCAL - RETIRO NUEVO – FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	54	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.			LP-002-2020	$ 1.067.627.566
					ADICIONAL 1	$ 31.754.141
				TOTAL		1.099.381.707,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.099.381.707,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	30/09/2020-12/05/2021	$ 205.324.866,00	N.A	$ 207.168.900,00	$ 62.150.670,12	$ 258.137.598,88	$ 892.212.807	$ 269.319.570	$ 892.212.807	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE MARIA LA BAJA, BOLIVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	13/05/2021-5/10/2021	$ 367.201.616	N.A	$ 367.201.616	$ 110.160.485,00	$ 147.977.113,88	$ 525.011.191,00	$ 367.201.616,00	$ 525.011.191,00	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE MARIA LA BAJA, BOLIVAR
TOTALES			$ 572.526.482,00		$ 574.370.516,00	$ 172.311.155,12	$ 147.977.113,88	$ 525.011.191,00	$ 367.201.616,00	$ 525.011.191,00				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 9.705.440,00	$ 1.844.034,00	$ 11.549.474,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	**$ 9.705.440,00**	$ 1.844.034,00	**$ 11.549.474,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo con las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se **adjudicó el** contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

El día 13 de julio del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.* Con base en las condiciones del balance se acuerda: **ADICIONAR al contrato el valor de, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($538.068.721),** por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($1.614.206.165).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $538.068.721, de los cuales $ 514.240.848 son aportados por el Instituto Nacional de Vías y $ 23.827.873 hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 540-2020 entre Invias – Alcaldía que no fueron comprometidos en el contrato de obra LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

El Contratista ha presentado a la fecha Acta parcial de Obra No.1 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES - INTERVENTORÍA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1							CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO				VIA		Long (Km)												
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)				GUAMO-LATA		3,70												
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA																		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.							CONTRACTUAL			ACTA MODIFICATORIA N°1			AGOSTO			ACUMULADO		
1	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	404,00	$ 28.000	$ 11.312.000	404,00	$ 28.000	$ 11.312.000		$ 28.000	$ -		$ 28.000	$ -	
2	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	219,20	$ 127.098	$ 27.859.882	219,20	$ 127.098	$ 27.859.882		$ 127.098	$ -		$ 127.098	$ -	
3	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	260,40	$ 497.800	$ 129.627.120	260,40	$ 497.800	$ 129.627.120		$ 497.800	$ -		$ 497.800	$ -	
4	630.6	630		Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	m3	44,00	$ 342.917	$ 15.088.348	44,00	$ 342.917	$ 15.088.348		$ 342.917	$ -		$ 342.917	$ -	
5	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	34.727,52	$ 5,000	$ 173.637.600	5.313,04	$ 5,000	$ 26.565.212		$ 5.000	$ -		$ 5.000	$ -	
							SUBTOTAL	$ 357.524.950			$ 210.452.562			$ -			$ -	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.																		
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	159,02	$ 28.000	$ 4.452.504	1823,76	$ 28.000	$ 51.065.280		$ 28.000	$ -	1823,76	$ 28.000	$ 51.065.280,00	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	667,26	$ 161.216	$ 107.572.988	681,83	$ 161.216	$ 109.921.905		$ 161.216	$ -	675,75	$ 161.216	$ 108.941.712,00	
8	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 21 MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3	173,12	$ 402.532	$ 69.687.950	260,01	$ 402.532	$ 104.662.345	46,899	$ 402.532	$ 18.878.348	205,74	$ 402.532	$ 82.816.933,68	
9	630.4	630		Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3	680,75	$ 497.800	$ 338.876.354	592,65	$ 497.800	$ 295.021.170	87,54	$ 497.800	$ 43.575.391	474,36	$ 497.800	$ 236.135.402,44	
10	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	34.548,00	$ 5,000	$ 172.740.000	30.739,82	$ 5,000	$ 153.699.100	59,97	$ 5.000	$ 299.832	22562,27	$ 5.000	$ 112.811.338,00	
							SUBTOTAL	$ 693.329.796			$ 714.369.801			$ 62.753.571			$ 591.770.666	
ITEMS NO CONTRATADOS																		
4,1				Localización y replanteo	m2				4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875		$ 4.145,00	$ -	4675,00	$ 4.145,00	$ 19.377.875,00	
4,2				Conformación de la calzada existente	m2				2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500		$ 2.450,00	$ -	2550,00	$ 2.450,00	$ 6.247.500,00	
4,3				Afirmado	m3				579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043		$ 159.817,00	$ -	579,00	$ 159.817,00	$ 92.534.043,00	
4,4				Excavación manual de material común	m3				183,07	$ 43.005,00	$ 7.872.882		$ 43.005,00	$ -	183,07	$ 43.005,00	$ 7.872.882,35	
							SUBTOTAL	$ -			$ 126.032.300			$ -			$ 126.032.300	
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ 1.050.854.746,00			$ 1.050.854.663,00			$ 62.753.571,00			$ 717.802.967,00	
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																		
11	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	GL	1,00	$ 12.215.018,32	$ 12.215.018,00	1,00	$ 12.215.018,32	$ 12.215.018,00		$ 12.215.018,32	$ 0,00	1,00	$ 12.215.018,32	$ 12.215.018,32	

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIMS PEREZ SERPA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Cofinanciación Nacional	LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020	$ 1.076.137.444
2021	163321	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 514.240.848
2021	17519	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL		Cofinanciación Nacional	ADICIONAL N°1	$ 23.827.873
TOTAL						1.614.206.165,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.614.206.165,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. De (//)	Saldo RP No. De (163321) y RP No. De (17519)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
1	Acta parcial de ejecución N°1	16/10/2020 - 17/02/2021	$ 638.554.185	N.A	$ 638.554.185	N.A	N.A	$ 611.597.059	$ 364.054.921	$ 638.554.185	$ 975.651.980	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DEL GUAMO
TOTALES			**$ 638.554.185**		**$ 638.554.185**			**$ 611.597.059**	**$ 364.054.921**	**$ 638.554.185**	**$ 975.651.980**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.215.018	$ 2.320.853	$ 14.535.871
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -
VALOR TOTAL	$ 12.215.018	$ 2.320.853	**$ 14.535.871**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma RODRIGO DÍAZ B.
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 693, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $925.865.116.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $396.329.158.00, de los cuales $173.502.264.00 hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 631-2020 entre Invias – Gobernación de Bolívar, que no fueron comprometidos en el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020 y $222.826.894.00 son aportados por la Gobernación de Bolívar.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-0			INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S NIT.: 900.448.041-0					
	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR													
	PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1													
MUNICIPIO		VIA	Long (Km)	PR Inicial	PR Final									
SAN JACINTO (BOLIVAR)		SAN JACINTO-ARENAS - CHARQUITAS	15,00	ARENAS	CHARQUITAS	CONDICIONES ACTUALIZADAS			DICIEMBRE			ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT				**$ 28.575.092,00**			**$ 30.080.078,87**			**$ 30.080.078,87**			**$ 30.080.078,87**
1	Demolicion estructura	m3	1,00	$ 169.452,00	$ 169.452,00	3,83	$ 169.452,00	$ 648.153,90	3,83	$ 169.452,00	$ 648.153,90	3,83	$ 169.452,00	$ 648.153,90
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,80	$ 37.863,00	$ 1.923.440,00	56,17	$ 37.863,00	$ 2.126.696,56	56,17	$ 37.863,00	$ 2.126.696,56	56,17	$ 37.863,00	$ 2.126.696,56
3	Relleno para estructura con recebo	m3	50,80	$ 90.556,00	$ 4.600.245,00	27,50	$ 90.556,00	$ 2.490.579,78	27,50	$ 90.556,00	$ 2.490.579,78	27,50	$ 90.556,00	$ 2.490.579,78
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	25,40	$ 447.481,00	$ 11.366.017,00	24,74	$ 447.481,00	$ 11.070.679,94	24,74	$ 447.481,00	$ 11.070.679,94	24,74	$ 447.481,00	$ 11.070.679,94
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	2,00	$ 369.589,00	$ 739.178,00	1,72	$ 369.589,00	$ 635.323,49	1,72	$ 369.589,00	$ 635.323,49	1,72	$ 369.589,00	$ 635.323,49
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	2260,00	$ 4.326,00	$ 9.776.760,00	3030,20	$ 4.326,00	$ 13.108.645,20	3030,20	$ 4.326,00	$ 13.108.645,20	3030,20	$ 4.326,00	$ 13.108.645,20
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL L=1171 M				**$ 879.473.190,00**			**$ 1.120.553.062,10**			**$ 604.967.278,38**			**$ 1.003.193.323,18**
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,00	$ 37.863,00	$ 7.989.093,00	1253,25	$ 37.863,00	$ 47.451.735,43	1042,25	$ 37.863,00	$ 39.462.642,43	1253,25	$ 37.863,00	$ 47.451.735,43
8	Sub base granular clase c	m3	878,00	$ 119.426,00	$ 104.856.028,00	1524,91	$ 119.426,00	$ 182.113.423,96	535,84	$ 119.426,00	$ 63.993.227,84	1413,84	$ 119.426,00	$ 168.849.255,84
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	597,00	$ 518.175,00	$ 309.350.475,00	666,41	$ 518.175,00	$ 345.319.074,45	377,97	$ 518.175,00	$ 195.852.580,48	587,62	$ 518.175,00	$ 304.489.993,50
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	292,00	$ 305.682,00	$ 89.259.144,00	183,14	$ 305.682,00	$ 55.982.907,16	97,90	$ 305.682,00	$ 29.927.490,53	161,03	$ 305.682,00	$ 49.223.972,46
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	257,00	$ 447.481,00	$ 115.002.617,00	482,62	$ 447.481,00	$ 215.962.719,97	238,49	$ 447.481,00	$ 106.720.737,55	418,75	$ 447.481,00	$ 187.382.668,75
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	46723,00	$ 4.326,00	$ 202.123.698,00	51387,58	$ 4.326,00	$ 222.302.675,84	28251,57	$ 4.326,00	$ 122.216.309,86	46001,25	$ 4.326,00	$ 199.001.407,50
13	Sello asfaltico para juntas	ml	12495,00	$ 4.073,00	$ 50.892.135,00	12624,73	$ 4.073,00	$ 51.420.525,29	11488,90	$ 4.073,00	$ 46.794.289,70	11488,90	$ 4.073,00	$ 46.794.289,70
	ITEM NO PREVISTO													
	Afirmado	m3				1484,46	$ 102.083,00	$ 151.538.092,12	1484,46	$ 102.083,00	$ 151.538.092,12	1484,46	$ 102.083,00	$ 151.538.092,12
	Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00	0,05	$ 5.883.470,00	$ 294.174,00	1,00	$ 5.883.470,00	$ 5.883.470,00
	SUBTOTAL OBRAS				**$ 908.048.282,00**			**$ 1.302.171.233,09**			**$ 635.047.357,24**			**$ 1.184.811.494,17**

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No. 1, No. 2, No. 3 y No.4 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO - ARENAS - CHARQUITAS

SECTOR: SAN JACINTO - ARENAS - CHARQUITAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	693	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.			SI-C-1808-2020	$ 1.099.367.380
2021	1283				SI-C-1808-2020 / Adicional No.1	$ 222.826.894
			TOTAL			1.322.194.274,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.322.194.274,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	23/04/2021	$ 275.681.333,34	N.A	$ 277.781.732,64	N.A	N.A	$ 1.044.412.541	$ 277.781.733	$ 1.044.412.541	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	15/07/2021	$ 269.801.558	N.A	$ 271.901.957	N.A	N.A	$ 772.510.584,00	$ 549.683.690,00	$ 772.510.584,00	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
3	Acta parcial de ejecución N°3	10/12/2021	$ 260.276.151	N.A	$ 262.446.563	N.A	N.A	$ 510.064.020,85	$ 812.130.253,15	$ 510.064.020,85	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
4	Acta parcial de ejecución N°4	20/12/2021	$ 378.829.548	N.A	$ 380.299.827	N.A	N.A	$ 129.764.193,90	$ 1.192.430.080,10	$ 129.764.193,90	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLIVAR
TOTALES			**$ 1.184.588.591,40**		**$ 1.192.430.080,10**	**$ -**	**$ -**	**$ 772.510.584,00**	**$ 549.683.690,00**	**$ 1.412.338.798,75**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 1.184.588.591		$ 1.184.588.591,40
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.530.082,00	$ 670.714,00	$ 4.200.796,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -
VALOR TOTAL	**$ 1.188.118.673,40**	**$ 670.714,00**	**$ 1.188.789.387**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Rodrigo Díaz B.
Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.5 CONTRATO SI-C-1881 DE 2020: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 5059, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANOEN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $ 947,367,011.50, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1881 DE 2020**.

El día 20 de diciembre del año 2021 la Interventoría del Contrato: Consorcio Bolívar 2020 avaló la solicitud del contratista y estableció que: "*avala las cantidades de obra presentadas en el balance, las cuales están sujetas a la revisión en campo que realiza la interventoría y cuyo concepto es relevante en la ejecución de las obras y en la aceptación de las cantidades ejecutadas.* Con base en las condiciones del balance se acuerda: **ADICIONAR al contrato el valor de, TRECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 473.161.641),** por lo tanto, el valor final del contrato será **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($1.420.528.652.00).**

El valor adicional del contrato de acuerdo con en el Balance de Obra es de $ 473.161.641, de los cuales $ 320.566.159, son aportados por la Gobernación de Bolívar. y $ 152.595.481,5, hacen parte de los recursos del Convenio interadministrativo 630-2020 entre Invias – Gobernación de Bolívar, que no fueron comprometidos en el contrato de obra SI-C-1881 DE 2020.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No.1, No.2 y No.3 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-6			PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S NIT.: 900.789.716-6						
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	CANTIDADES ADICIONALES			DICIEMBRE			ACUMULADO			
ZAMBRANO		ZAMBRANO - CACHIPAY	3.18	Interseccion del K9 de la via la troncal (Zambrano -	K3 de la via hacia Cachipay sector Jose Gracia										
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	**CONSTRUCCIÓN DE (1) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =30 m, Ancho 6 m y Espesor 0.29 m) por secciones de 6 mts , hierro cada .20mts (K1+240)**				**$ 50.282.425,00**			**$ 52.818.155,50**			**$ -**			**$ 2.883.762,00**
1	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	20,00	$ 53.403,00	$ 1.068.060,00	54,00	$ 53.403,00	$ 2.883.762,00		$ 53.403,00	$ -	54,00	$ 53.403,00	$ 2.883.762,00
2	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	52,80	$ 538.394,00	$ 28.427.203,00	54,00	$ 538.394,00	$ 29.073.275,80		$ 538.394,00	$ -	0,00	$ 538.394,00	$ -
3	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 27.391,00	$ 1.405.158,00	54,00	$ 27.391,00	$ 1.479.113,70		$ 27.391,00	$ -	0,00	$ 27.391,00	$ -
4	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00	4404,00	$ 4.401,00	$ 19.382.004,00		$ 4.401,00	$ -	0,00	$ 4.401,00	$ -
		CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KO+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312); L= 1378 ML				**$ 877.651.076,00**			**$ 1.343.592.217,77**			**$ 71.726.630,00**			**$ 874.629.059,85**
5	320.3	Subbase Granular Clase C	m3	1035,00	$ 84.869,00	$ 87.839.415,00	2236,76	$ 84.869,00	$ 189.831.553,89	281,93	$ 84.869,00	$ 23.927.372,00	2111,54	$ 84.869,00	$ 179.204.288,00
6	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	68,00	$ 27.391,00	$ 1.862.588,00	2399,57	$ 27.391,00	$ 65.726.496,58	318,89	$ 27.391,00	$ 8.734.612,00	2191,36	$ 27.391,00	$ 60.023.470,00
7	630,4	Concreto resistencia 21 Mpa (D)	m3	764,00	$ 538.394,00	$ 411.333.016,00	1305,10	$ 538.394,00	$ 702.657.869,42	63,75	$ 538.394,00	$ 34.320.589,00	729,91	$ 538.394,00	$ 392.981.084,45
8	630,7	Concreto resistencia 14 Mpa (G) ciclópeo	m3	346,40	$ 345.865,00	$ 119.807.636,00	307,50	$ 345.865,00	$ 106.354.525,10	13,72	$ 345.865,00	$ 4.744.057,00	231,71	$ 345.865,00	$ 80.141.762,61
9	433,1P	Sello asfaltico para juntas	ml	14724,00	$ 2.061,00	$ 30.346.164,00	13843,91	$ 2.061,00	$ 28.532.290,26		$ 2.061,00	$ -	0,00	$ 2.061,00	$ -
10	640,1	Acero de refuerzo fy 4200 Mpa	kg	51457,00	$ 4.401,00	$ 226.462.257,00	56916,49	$ 4.401,00	$ 250.489.482,52		$ 4.401,00	$ -	36873,09	$ 4.401,00	$ 162.278.454,79
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	**$ 927.933.501,00**			**$ 1.396.410.373,27**			**$ 71.726.630,00**			**$ 877.512.821,85**
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00		$ 8.532.920,00	$ -	1,00	$ 8.532.920,00	$ 8.532.920,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020		MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO		Cofinanciación Nacional	SI-C-1881 DEL 2020	$ 947.367.011,50
2021	1282	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO			SI-C-1881 DEL 2021	$ 320.566.159,00
2021		MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO			SI-C-1881 DEL 2022	152.595.481,50
			TOTAL			$1.420.528.652,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.420.528.652,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	11/07/2021	$ 281.163.851	N.A	$ 284.210.103	N.A	N.A	$ 1.136.318.549	$ 284.210.103	$ 1.136.318.549	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	6/09/2021	$ 281.153.101	N.A	$ 284.199.353	N.A	N.A	$ 852.119.196	$ 568.409.456,18	$ 852.119.196	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
3	Acta parcial de ejecución N°3	9/11/2021	$ 315.195.870	N.A	$ 317.734.414	N.A	N.A	$ 534.384.782	$ 886.143.870	$ 534.384.782	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
TOTALES			$ 877.512.822	$ -	$ 886.143.870	$ -	$ -	$ 534.384.782	$ 886.143.870	$ 534.384.782				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
AJUSTES		$ -	$ -
AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.092.504,00	$ 972.752	$ 7.065.256,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 6.092.504**	**$ 972.752**	**$ 7.065.256**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.6 CONTRATO LP-OP-001 DE 2020. CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 295, por concepto de **ANUAR ESFUERZOZ PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDRT DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMETACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL por valor de $1.073,602, 538, se adjudicó el contrato de obra N° LP-OP-001 DE 2020**.

El Contratista ha presentado a la fecha las Acta parcial de Obra No.1, No.2 y No.3 con las respectivas memorias de cantidades, información que fue revisada y aprobada por esta interventoría.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1			CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT.: 901.404.303-1						
MUNICIPIO		VÍA	LONG (KM)	PR Inicial	PR Final	acta modificatoria			SEPTIEMBRE			ACUMULADO			
CORDOBA		GUAYMARAL- SAN ANDRES	14,4	IETA del corregimiento de Guaymaral.	Puente en el corregimiento de San Andres										
ITEM		DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total ITEM
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (3 X 3) (L =7m) - (K3+350)				$ 88.258.228,00			$ 125.612.745,02			$ -			$ 125.612.745,00
1	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	101,00	$ 28.634,00	$ 2.892.034,00	113,37	$ 28.634,00	$ 3.246.236,58		$ 28.634,00	$ -	113,37	$ 28.634,00	$ 3.246.237,00
2	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	40,41	$ 182.624,00	$ 7.379.836,00	276,07	$ 182.624,00	$ 50.417.581,12		$ 182.624,00	$ -	276,07	$ 182.624,00	$ 50.417.581,00
3	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,10	$ 469.318,15	$ 30.552.612,00	70,37	$ 462.278,00	$ 32.530.502,86		$ 462.278,00	$ -	70,37	$ 462.278,00	$ 32.530.503,00
4	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 345.480,00	$ 3.800.280,00	5,75	$ 345.480,00	$ 1.986.510,00		$ 345.480,00	$ -	5,75	$ 345.480,00	$ 1.986.510,00
5	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00	0,00	$ 171.975,00	$ -		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
6	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	8681,88	$ 5.006,00	$ 43.461.491,00	7477,41	$ 5.006,00	$ 37.431.914,46		$ 5.006,00	$ -	7477,41	$ 5.006,00	$ 37.431.914,00
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO (1 X 1) (L =7 m) (K8+910)				$ 14.306.512,00			$ -			$ -			$ -
7	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	25,40	$ 28.634,00	$ 727.304,00		$ 28.634,00	$ -		$ 28.634,00	$ -	0,00	$ 28.634,00	$ -
8	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	8,40	$ 182.624,00	$ 1.534.042,00		$ 182.624,00	$ -		$ 182.624,00	$ -	0,00	$ 182.624,00	$ -
9	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	12,70	$ 462.278,00	$ 5.870.931,00		$ 462.278,00	$ -		$ 462.278,00	$ -	0,00	$ 462.278,00	$ -
10	630,6	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 345.480,00	$ 345.480,00		$ 345.480,00	$ -		$ 345.480,00	$ -	0,00	$ 345.480,00	$ -
11	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00		$ 171.975,00	$ -		$ 171.975,00	$ -	0,00	$ 171.975,00	$ -
12	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	1130,00	$ 5.006,00	$ 5.656.780,00		$ 5.006,00	$ -		$ 5.006,00	$ -	0,00	$ 5.006,00	$ -
	ITEM DE PAGO	CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA CONCRETO REFORZADO (L =10 m, Ancho 6 m y Espesor 0.15 m) (Dos batea en K0+057) y (Una en K4+870)				$ 53.026.449,00			$ 18.993.958,20			$ -			$ 18.993.958,20
13	201,2	Demolición de Estructuras	Und	1,00	$ 171.975,00	$ 171.975,00	8,00	$ 171.975,00	$ 1.375.800,00		$ 171.975,00	$ -	8,00	$ 171.975,00	$ 1.375.800,00
14	610,2	Relleno para estructuras con recebo	m3	27,00	$ 182.624,00	$ 4.930.848,00	9,00	$ 182.624,00	$ 1.643.616,00		$ 182.624,00	$ -	9,00	$ 182.624,00	$ 1.643.616,00
15	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 462.278,00	$ 24.408.278,00	17,60	$ 462.278,00	$ 8.136.092,80		$ 462.278,00	$ -	17,60	$ 462.278,00	$ 8.136.092,80
16	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	51,30	$ 28.634,00	$ 1.468.924,00	17,10	$ 28.634,00	$ 489.641,40		$ 28.634,00	$ -	17,10	$ 28.634,00	$ 489.641,40
17	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	4404,00	$ 5.006,00	$ 22.046.424,00	1468,00	$ 5.006,00	$ 7.348.808,00		$ 5.006,00	$ -	1468,00	$ 5.006,00	$ 7.348.808,00
		, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046) Total 1054 m				$ 891.826.419,00			$ 670.163.897,43			$ 70.073.300,00			$ 670.163.898,00
18	320,3	Subbase Granular Clase C	m3	837,08	$ 230.841,00	$ 193.232.384,00	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.868,75		$ 230.841,00	$ -	618,75	$ 230.841,00	$ 142.832.869,00
19	600,2,3	Excavaciones varias en material comun en seco	m3	199,29	$ 28.634,00	$ 5.706.470,00	676,23	$ 28.634,00	$ 19.363.169,82		$ 28.634,00	$ -	676,23	$ 28.634,00	$ 19.363.170,00
20	630,4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	853,20	$ 462.278,00	$ 394.415.590,00	523,58	$ 462.278,00	$ 242.039.515,24	18,5517	$ 462.278,00	$ 8.576.043,00	523,58	$ 462.278,00	$ 242.039.515,00
21	630,7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	217,16	$ 376.115,00	$ 81.677.133,00	202,50	$ 376.115,00	$ 76.163.287,50	100,50	$ 376.115,00	$ 37.799.558,00	202,50	$ 376.115,00	$ 76.163.288,00
23	640,1	Acero de refuerzo fy = 4200 Mpa	kg	43307,00	$ 5.006,00	$ 216.794.842,00	37907,52	$ 5.006,00	$ 189.765.056,12	4733,8592	$ 5.006,00	$ 23.697.699,00	37907,52	$ 5.006,00	$ 189.765.056,00
					SUBTOTAL OBRAS = (A)	$ 1.047.417.608,00			$ 1.047.417.607			$ 140.705.249			$ 1.047.417.607
		Revision y/o ajustes a estudios y diseños	Glb	1,00	$ 12.891.446,00	$ 12.891.446,00	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00		$ 12.981.446,00	$ -	1,00	$ 12.981.446,00	$ 12.981.446,00
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ 12.891.446,00			$ 46.165.517,38			$ 24.002.090,00			$ 46.165.517,00
24		Localización y replanteo	m2				3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00		$ 4.194,00	$ -	3975,00	$ 4.194,00	$ 16.671.150,00
25		Conformación de la Subrasante	m2				3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,38		$ 1.381,71	$ -	3975,00	$ 1.381,71	$ 5.492.277,00
26		Protocolo de bioseguridada	und				1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00	1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00	1,00	$ 24.002.090,00	$ 24.002.090,00
		ITEMS NO CONTRATADOS				$ -			$ 186.481.488,98			$ 46.629.859,00			$ 186.481.489,00
26		Transporte de material para concreto clase D	M3-Km				654,18	$ 219.533,25	$ 143.614.259,30	110,58	$ 219.533,25	$ 24.275.986,00	654,18	$ 219.533,25	$ 143.614.259,00
27		Transporte de material para concreto clase F	M3-Km				5,75	$ 230.509,91	$ 1.325.431,98	1,75	$ 230.509,91	$ 403.392,00	5,75	$ 230.509,91	$ 1.325.432,00
28		Transporte de materiales para concreto ciclopeo	M3-Km				202,50	$ 205.144,68	$ 41.541.797,70	107,00	$ 205.144,68	$ 21.950.481,00	202,50	$ 205.144,68	$ 41.541.798,00

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAYMARAL- SAN ANDRES

SECTOR: Del corregimiento de Guaymaral - Puente en el corregimiento de San Andres

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	295	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS	A.9.4.3	Cofinanciación Nacional (Conv. Invias)	ANUAR ESFUERZOZ PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDRT DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMETACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	$ 1.073.602.538
TOTAL						1.073.602.538,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.073.602.538,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	17/11/2020 - 20/04/2021	$ 226.201.041,55	N.A	$ 226.201.042,00	N.A	N.A	$ 847.401.496	$ 226.201.042	$ 847.401.496	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE CORDOBA DE BOLIVAR
2	Acta parcial de ejecución N°2	21/04/2021-9/07/2021	$ 499.275.503	N.A	$ 501.741.978	N.A	N.A	$ 345.659.518,44	$ 501.741.977,56	$ 345.659.518,44	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE CORDOBA DE BOLIVAR
3	Acta parcial de ejecución N°3	10/07/2021-17/09/2021	$ 287.765.972	N.A	$ 287.765.972	N.A	N.A	$ 57.893.547	$ 287.765.971,62	$ 57.893.546,82	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE CORDOBA DE BOLIVAR
TOTALES			**$ 1.013.242.515,73**		**$ 1.015.708.991,18**			**$ 57.893.546,82**	**$ 1.015.708.991,18**	**$ 57.893.546,82**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 12.981.446,00	$ 2.466.475,00	$ 15.447.921,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	**$ 12.981.446,00**	$ 2.466.475,00	**$ 15.447.921,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:ABELARDO PEREZ SERPA
Director de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONSORCIO CONSORCIO TRIDELSA .

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 6238, por concepto de **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CONVENIO NO. 000632**, **por valor de 1,065,860,619.00,** se adjudicó el contrato de obra **N° SI-C- 2190**.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	LOMA FRESCA-CARMEN DEL CUCU	25,30

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
						CONTRACTUAL			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 280 ML (K0+770-K0+710); (K3+910-K3+830); (K8+290-K8+150)														
1	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	220,42	$ 128.000,00	$ 28.213.487,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
2	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material común en seco	m3	50,90	$ 37.450,00	$ 1.906.295,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -
3	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	212,13	$ 620.000,00	$ 131.517.500,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -
4	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	57,65	$ 430.000,00	$ 24.787.350,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	10990,00	$ 4.950,00	$ 54.400.500,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -
								$ 240.825.132,00			**$ -**			**$ -**
2. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
6	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	3	$ 135.000,00	$ 405.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
7	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	10,1	$ 550.000,00	$ 5.555.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 5.960.000,00			**0**			**0**
3. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36")														
8	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	44,00	$ 37.450,00	$ 1.647.800,00	78,30	$ 37.450,00	$ 2.932.335	78,30	$ 37.450,00	$ 2.932.335
9	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	21,00	$ 70.000,00	$ 1.470.000,00	55,30	$ 70.000,00	$ 3.871.000	55,30	$ 70.000,00	$ 3.871.000
10	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	11,00	$ 620.000,00	$ 6.820.000,00	6,80	$ 620.000,00	$ 4.216.000	6,80	$ 620.000,00	$ 4.216.000
11	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	1,00	$ 470.000,00	$ 470.000,00	1,90	$ 470.000,00	$ 893.000	1,90	$ 470.000,00	$ 893.000
12	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000,00	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000	6,00	$ 500.000,00	$ 3.000.000
13	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	1030,00	$ 4.950,00	$ 5.098.500,00	670,10	$ 4.950,00	$ 3.316.995	670,10	$ 4.950,00	$ 3.316.995
								$ 18.506.300,00						**$ 18.229.330**
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 265.291.432,00**			**$ -**			**$ 18.229.330**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
14	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico	und	1	$ 5.502.568	$ 5.502.568,00	0,10	$ 5.502.568	550.256,80	1,00	$ 5.502.568	5.502.568,00

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO	9,40

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA		
						CONTRACTUAL			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE (3) BATEA EN CONCRETO REFORZADO														
1	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	35,00	$ 37.450,00	$ 1.310.750,00		$ 37.450,00	$ -	18	$ 37.450,00	$ 674.100
2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	37,00	$ 128.000,00	$ 4.736.000,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
3	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3		$ 430.000,00	$ -		$ 430.000,00	$ -	2,72	$ 430.000,00	$ 1.169.600
4	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	23,20	$ 620.000,00	$ 14.384.000,00		$ 620.000,00	$ -	7,42	$ 620.000,00	$ 4.600.400
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	2320,00	$ 4.950,00	$ 11.484.000,00		$ 4.950,00	$ -	324	$ 4.950,00	$ 1.603.800
								$ 31.914.750,00			**$ -**			**$ 8.047.900**
2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO														
6	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	144,46	$ 128.000,00	$ 18.491.177,00		$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
7	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	34,13	$ 37.450,00	$ 1.278.071,00		$ 37.450,00	$ -	0	$ 37.450,00	$ -
8	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	147,32	$ 620.000,00	$ 91.335.300,00		$ 620.000,00	$ -	0	$ 620.000,00	$ -
9	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado ciclópeo)	m3	34,97	$ 430.000,00	$ 15.034.950,00		$ 430.000,00	$ -	0	$ 430.000,00	$ -
10	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	7406,00	$ 4.950,00	$ 36.659.700,00		$ 4.950,00	$ -	0	$ 4.950,00	$ -
								$ 162.799.198,00			**$ -**			**$ -**
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
11	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	2	$ 135.000,00	$ 270.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
12	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	1,88	$ 550.000,00	$ 1.034.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 1.304.000,00			**0**			**0**
4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36")														
13	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	147,00	$ 37.450,00	$ 5.505.150,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
14	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	63,00	$ 70.000,00	$ 4.410.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
15	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	39,60	$ 620.000,00	$ 24.552.000,00		$ 620.000,00		0,00	$ 620.000,00	
16	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	3,00	$ 470.000,00	$ 1.410.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
17	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	18,00	$ 500.000,00	$ 9.000.000,00		$ 500.000,00		0,00	$ 500.000,00	
18	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	3630,00	$ 4.950,00	$ 17.968.500,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 62.845.650,00						
5. CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT. (2X2)														
19	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	114,00	$ 37.450,00	$ 4.269.300,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
20	610,10	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	42,00	$ 70.000,00	$ 2.940.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
21	630,4P	630-13	PARTICULAR	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	74,00	$ 897.740,00	$ 66.432.760,00		$ 897.740,00		0,00	$ 897.740,00	
22	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	16,00	$ 470.000,00	$ 7.520.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
23	640,1	640-13		Relleno para estructuras con suelo	Kg	8190,00	$ 4.950,00	$ 40.540.500,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 121.702.560,00						
				SUB TOTAL OBRAS (A)				**$ 380.566.158,00**			**$ -**			**$ 8.047.900**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS														
24	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, Revision Hidraulica, Diseño Geometrico	und	1	$ 7.440.561	$ 7.440.561,00	0,10	$ 7.440.561	744.056,10	1,0	$ 7.440.561	6.696.504,90

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL”.	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
SAN PABLO	CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑA BRAVA	19,80

SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA					CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			CONSORCIO TRIDELSA			
					CONTRACTUAL			SEPTIEMBRE			ACUMULADO			
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1. CONSTRUCCIÓN DE (11) BATEA EN CONCRETO REFORZADO														
1	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	134,00	$ 37.450,00	$ 5.018.300,00	18	$ 37.450,00	$ 674.100	180	$ 37.450,00	$ 6.741.000
2	320,3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	142,00	$ 128.000,00	$ 18.176.000,00	0	$ 128.000,00	$ -	0	$ 128.000,00	$ -
3	630,7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado cilclópeo)	m3		$ 430.000,00	$ -	2,72	$ 430.000,00	$ 1.169.600	50,46	$ 430.000,00	$ 21.697.800
4	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	89,00	$ 620.000,00	$ 55.180.000,00	7,51	$ 620.000,00	$ 4.656.200	99,94	$ 620.000,00	$ 61.962.800
5	640,1	640-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	Kg	8900,00	$ 4.950,00	$ 44.055.000,00	396	$ 4.950,00	$ 1.960.200	4561	$ 4.950,00	$ 22.576.950
								$ 122.429.300,00			**$ 8.460.100**			**$ 112.978.550**
2. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (K0+710 - K0+790)														
6	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C	m3	60,88	$ 128.000,00	$ 7.793.124,00	170	$ 128.000,00	$ 21.760.000	170	$ 128.000,00	$ 21.760.000
7	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	15,19	$ 37.450,00	$ 568.948,00	94,3	$ 37.450,00	$ 3.531.535	94,3	$ 37.450,00	$ 3.531.535
8	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	57,23	$ 620.000,00	$ 35.480.120,00	38	$ 620.000,00	$ 23.560.000	38	$ 620.000,00	$ 23.560.000
9	630,7P	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase G f'c = 21 MPa 60% concreto -40% agregado cilclópeo)	m3	19,66	$ 430.000,00	$ 8.452.080,00	18,9	$ 430.000,00	$ 8.127.000	18,9	$ 430.000,00	$ 8.127.000
10	640,1	640-13		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	Kg	3207,00	$ 4.950,00	$ 15.874.650,00	2642	$ 4.950,00	$ 13.077.900	2642	$ 4.950,00	$ 13.077.900
								$ 68.168.922,00			**$ 70.056.435**			**$ 70.056.435**
3. OBRAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.														
11	P	801-7	PARTICULAR	Limpieza de Alcantarillas con diametro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	UND	1	$ 135.000,00	$ 135.000,00		$ 135.000,00	$ -	0,00	$ 135.000,00	$ -
12	P1	801-7	PARTICULAR	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	7,9	$ 550.000,00	$ 4.345.000,00		$ 550.000,00	$ -	0,00	$ 550.000,00	$ -
								$ 4.480.000,00			**0**			**0**
4. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =6m, F36")														
13	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	196,00	$ 37.450,00	$ 7.340.200,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
14	610,1	600-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	84,00	$ 70.000,00	$ 5.880.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
15	630,4	630-13		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	52,80	$ 620.000,00	$ 32.736.000,00		$ 620.000,00		0,00	$ 620.000,00	
16	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	4,00	$ 470.000,00	$ 1.880.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
17	661,1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase II de 900 mm	m3	24,00	$ 500.000,00	$ 12.000.000,00		$ 500.000,00		0,00	$ 500.000,00	
18	640,1	661-13		Acero de refuerzo fy = 420 Mpa	kg	4840,00	$ 4.950,00	$ 23.958.000,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 83.794.200,00						
5. CONSTRUCCIÓN DE (1) BOX COULVERT. (3X3)														
19	600,2,3	600-13		Excavaciones varias en material comun en seco	m3	110,00	$ 37.450,00	$ 4.119.500,00		$ 37.450,00		0,00	$ 37.450,00	
20	610,10	610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	40,00	$ 70.000,00	$ 2.800.000,00		$ 70.000,00		0,00	$ 70.000,00	
21	630,4P	630-13	PARTICULAR	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa)	m3	65,00	$ 835.000,00	$ 54.275.000,00		$ 835.000,00		0,00	$ 835.000,00	
22	630,6	630-13		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	11,00	$ 470.000,00	$ 5.170.000,00		$ 470.000,00		0,00	$ 470.000,00	
23	640,1	640-13		Relleno para estructuras con suelo	Kg	8682,00	$ 4.950,00	$ 42.975.900,00		$ 4.950,00		0,00	$ 4.950,00	
								$ 109.340.400,00						
				SUB TOTAL OBRAS (A)				**$ 388.212.822,00**			**$ 78.516.535**			**$ 183.034.985**

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

Se anexará el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA, se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.8 CONTRATO LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 08-100501, por concepto de **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" CONVENIO NO. 000668**, por valor de **1,056,223,088.00,** se adjudicó el contrato de obra **N° LP-005-2020.**

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

COMPARATIVO CANTIDADES CONTRACTUALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1

MUNICIPIO	VIA	Long (Km)
El Carmen de Bolívar	El Carmen de Bolívar- El Bledo	9,90

						CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						CONTRACTUAL			ACTA MODIFICATORIA			SEPTIEMBRE			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (3) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)																	
1	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	76,20	$ 45.729,00	$ 3.484.550,00	240,306705	$ 45.729,00	$ 10.988.985		$ 45.729,00	$ -	240,31	$ 45.729,00	$ 10.988.985
2	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3	76,20	$ 143.114,00	$ 10.905.287,00	54,58895	$ 143.114,00	$ 7.812.443		$ 143.114,00	$ -	0,00	$ 143.114,00	$ -
3	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	38,10	$ 504.497,00	$ 19.221.336,00	38,7325	$ 504.497,00	$ 19.540.430		$ 504.497,00	$ -	38,73	$ 504.497,00	$ 19.540.430
4	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	3,00	$ 421.830,00	$ 1.265.490,00	2,9845	$ 421.830,00	$ 1.258.952		$ 421.830,00	$ -	2,98	$ 421.830,00	$ 1.258.952
5	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	3390,00	$ 5.357,00	$ 18.160.230,00	4691,1915	$ 5.357,00	$ 25.130.713		$ 5.357,00	$ -	4691,19	$ 5.357,00	$ 25.130.713
								$ 53.036.893,00			**$ 64.731.522,85625**			**$ -**			**$ 56.919.080**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 1122 ML																	
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	211,14	$ 45.729,00	$ 9.655.221,00	0,00	$ 45.729,00	$ -		$ 45.729,00	$ -	0,00	$ 45.729,00	$ -
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3	897,15	$ 142.983,00	$ 128.277.198,00	904,50	$ 142.983,00	$ 129.328.124	333,25	$ 142.983,00	$ 47.649.085	472,00	$ 142.983,00	$ 67.487.976
8	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3	503,56	$ 593.854,00	$ 299.041.120,00	567,89	$ 593.854,00	$ 337.244.188	47,91	$ 593.854,00	$ 28.451.545	81,35	$ 593.854,00	$ 48.310.023
9	630.7P	630	PART.	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	m3	222,64	$ 378.854,00	$ 84.348.055,00	181,44	$ 378.854,00	$ 68.739.270	11,39	$ 378.854,00	$ 4.315.147	15,17	$ 378.854,00	$ 5.747.215
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3	412,18	$ 524.072,00	$ 216.011.997,00	235,83	$ 524.072,00	$ 123.591.900		$ 524.072,00	$ -	10,54	$ 524.072,00	$ 5.523.719
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	45994	$ 5.357,00	$ 246.389.858,00	39.925,21	$ 5.357,00	$ 213.879.327	2.645,81	$ 5.357,00	$ 14.173.604	4.539,31	$ 5.357,00	$ 24.317.084
								$ 983.723.449,00			**$ 872.782.807,11**			**$ 94.589.382**			**$ 151.386.017**
SUB TOTAL OBRAS (A)								**$ 1.036.760.342,00**			**$ 937.514.330**			**$ 94.589.382**			**$ 208.305.097**
ITEM NO PREVISTOS																	
12	N.P. 310.1	310		Conformación de la calzada existente	m2				7189,10	$ 1.382	$ 9.933.202	4410,00	$ 1.382	$ 6.093.308	5.610,00	$ 1.382	$ 7.751.351
13	N.P. 230.1	230		Mejoramiento de la Subrasante sin adición de materiales	m2				6030,00	$ 6.416	$ 38.689.634		$ 6.416	$ -	0,00	$ 6.416	$ -
14	N.P. 433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml				10418,55	$ 4.859	$ 50.623.176		$ 4.859	$ -	0,00	$ 4.859	$ -
											$ 99.246.011,97			**$ 6.093.308,17**			**$ 7.751.351,21**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS																	
15	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	1	$ 6.578.784	$ 6.578.784	1,00	$ 6.578.784	6.578.784,03	0,10	$ 6.578.784	657.878,40	1,00	$ 6.578.784	6.578.784,03

*Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial de las cantidades ejecutadas a la fecha, para registro particular de la interventoría para la ejecución del contrato.

A continuación, se anexa el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARMEN DE BOLIVAR - EL BLEDO

SECTOR: (K1+804 - K2+934,8)(K2+934,8 - K3+595,60)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2020	91105				MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARME DE BOLIVAR EN LA VÍA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	$ 1.056.223.088
			TOTAL			1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.056.223.088,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta Básico	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.295 De (24/08/2020)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	Acta parcial de ejecución N°1	27/07/2021	$ 244.215.327,70	N.A	$ 252.044.081,00	N.A	N.A	$ 804.179.007	$ 252.044.081	$ 804.179.007	N.A	X		EL PAGO ES EFECTUADO POR LA ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR
TOTALES			**$ 244.215.327,70**		**$ 252.044.081,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 235.489.833		$ 235.489.832,95
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E			
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.578.784,00	$ 1.249.969,00	$ 7.828.753,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 8.725.495		$ 8.725.495
VALOR TOTAL	**$ 250.794.111,70**	**$ 1.249.969,00**	**$ 252.044.081**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Carlos Vergara
Director de Obra
Matrícula No.:

Rodrigo Díaz B.

Firma
Nombre:RODRIGO DIAZ B
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	738
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solo lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	22	20	21	22	24	24	24	24	24	24	24	727
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	3	2	0	0	0	0	0	0	0	15
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.1 MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.

En El Carmen de Bolívar, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 22 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. El Carmen de Bolívar tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,8 meses, del 3 de abril al 28 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 104 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,2 meses, del 28 de diciembre al 3 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 28 de enero, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	DE	

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLÍVAR-EL BLEDO

SECTOR: K1+804 - K3+305,6

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco	24	24	24	24	23	23	24	24	23	23	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	21	22	22	22	24	24	24		702
Lluvias moderadas	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		5
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	2	2	2	0	0	0		13
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 MUNICIPIO DE ZAMBRANO.

En Zambrano, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, caliente y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 39 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. Zambrano tiene una variación considerable de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,7 meses, del 4 de abril al 27 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 98 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,2 meses, del 27 de diciembre al 4 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de enero, con una acumulación total promedio de 3 milímetros.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		FECHA	DE	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FERNANDO ISSAIAS MORALES ESPINOSA
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202101226DLV

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DE SAN PABLO

En San Pablo, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 22 °C o sube a más de 36 °C.

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período móvil de 31 días centrado alrededor de cada día del año. San Pablo tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 8,7 meses, del 6 de abril al 28 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 17 de octubre, con una acumulación total promedio de 122 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 3,3 meses, del 28 de diciembre al 6 de abril. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 27 de enero, con una acumulación total promedio de 2 milímetros.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: **SI-C2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020** **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MUNICIPIO DE SAN PABLO

SECTOR: SAN PABLO (VALLECITO,CUCU, CAÑABRAVAL)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	743
Lluvias moderadas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: JAVIER HERRERA HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.6.1 CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA BOL.)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
						Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ELISEO MANTILLA ARROYO	ING RESIDENTE	AGOSTO	30	73.071.675	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
YEINER URBINA MARQUEZ	AYUDANTE TOPOGRAFIA	AGOSTO	30	1.049.935.997	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
RODRIGO RAFAEL RAMIREZ PEREZ	MAESTRO DE OBRA	AGOSTO	30	9.172.542	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
EDUARDO ENRIQUE LEONES ALFARO	MAESTRO DE OBRA	AGOSTO	30	73.128.777	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
ARIEL ENRIQUE PIÑA MARTINEZ	OPERARIO	AGOSTO	30	73.595.189	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JORGE ANTONIO PATERNINA ARIETA	OBRERO	AGOSTO	30	9.158.361	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JOSE EXPOSORIO MARIMON MARIMON	OBRERO	AGOSTO	30	3.893.063	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JEAN CARLOS PALOMINO PADILLA	OBRERO	AGOSTO	30	1.049.940.525	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
LUIS HERNANDO BELLO JULIO	OBRERO	AGOSTO	30	1.137.195.333	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
ERIS DANIEL MUÑOZ JULIO	OBRERO	AGOSTO	30	9.158.568	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
LUIS JOSE CASTILLA DIAZ	OBRERO	AGOSTO	30	100.232.153	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
OLADIS NOVOA CASTILLA	OBRERO	AGOSTO	30	79.479.754	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
IVAN DAVID PALOMINO PADILLA	OBRERO	AGOSTO	30	1.049.937.040	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
ADALBERTO RIOS PALACIO	OBRERO	AGOSTO	30	73.164.451	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
JAIME HERRERA ORTIZ	OBRERO	AGOSTO	30	1.137.220.900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
HERNANDO MARQUEZ SANMARTIN	OBRERO	AGOSTO	30	9.158.801	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	
FABIO CASTRO TEHERAN	OBRERO	AGOSTO	30	1.007.188.569	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	63859	30		63859	30	63859	30	CORPORACION SER - SOCIAL	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se actualizará el formato MINFRA MN-IN-15-FR12 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas.

4.6.2 DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO - BOLÍVAR)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020
CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021
CARRETERA Y/O PROYECTO: GUAMO BOLIVAR(GUAMO-LATA)

SECTOR: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
						Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
AVILA DIAZ HUMBERTO SEGUNDO	OBRERO	SEPTIEMBRE	15	92.230.883	X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	15	15	9425822872	15	9425822872	15	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
BUELVAS HURTADO NESTOR FERNANDO	OBRERO	SEPTIEMBRE	15	3.865.075	X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	15	15	9425822872	15	9425822872	15	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
CAMPO ROMERO PABLO ANTONIO	OBRERO	SEPTIEMBRE	18	92.187.778	X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	18	18	9425822872	18	9425822872	18	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
CAÑATE CERVANTES MANUEL	OBRERO	SEPTIEMBRE	10	3.885.071	X X X X X X X X X X	9425822872	10	10	9425822872	10	9425822872	10	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
GALVAN JIMENEZ JENRY JOSE	OBRERO	SEPTIEMBRE	22	92.191.458	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	22	22	9425822872	22	9425822872	22	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
GALVAN BARRIOS MIGUEL ANGEL	OBRERO	SEPTIEMBRE	21	1.104.014.258	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	21	21	9425822872	21	9425822872	21	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
HURTADO AVILA DONALDO RAMIRO	OBRERO	SEPTIEMBRE	8	1.049.482.366	X X X X X X X X	9425822872	8	8	9425822872	8	9425822872	8	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
HURTADO GUZMAN VICTOR MANUEL	OBRERO	SEPTIEMBRE	7	73.291.136	X X X X X X X	9425822872	7	7	9425822872	7	9425822872	7	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
IMITOLA ESPITIA DANIEL JOSE	OBRERO	SEPTIEMBRE	17	1.104.008.051	X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	17	17	9425822872	17	9425822872	17	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TORRES BOHORQUEZ CRISTIAN DE JESU	OBRERO	SEPTIEMBRE	7	1.005.650.403	X X X X X X X	9425822872	7	7	9425822872	7	9425822872	7	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGAFO	SEPTIEMBRE	30	1.238.338.664	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	30	30	9425822872	30	9425822872	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
TOSCANO FUENTES LEVIS ANTONIO	OBRERO	SEPTIEMBRE	8	92.500.306	X X X X X X X X	9425822872	8	8	9425822872	8	9425822872	8	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
VERGARA AGUAS JAIRO MANUEL	OBRERO	SEPTIEMBRE	30	92.530.825	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425822872	30	30	9425822872	30	9425822872	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
VILORIA PEINADO FAVIAN ANDRES	OBRERO	SEPTIEMBRE	3	1.002.303.522	X X	9425822872	3	3	9425822872	3	9425822872	3	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	
PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	COORDINADOR DE OBRA	SEPTIEMBRE	30	9.147.546	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425662116	30	30	9425662116	30	9425662116	30	PEREZ SERPA DEIVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de octubre, noviembre y diciembre se actualizará el formato MINFRA MN-IN-15-FR12 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas.

4.6.3 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS (SAN JACINTO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR: ARENAS-CHARQUITAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
GARCIA LUIS	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	9.174.777	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
GONZALEZ EMERSON	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	1.052.082.581	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
LEGUIA RAFAEL	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	9.111.751	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
PERCY JOHANN	ING RESIDENTE	JULIO	30	92.530.272	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
ROMERO KELY	HSEQ	JULIO	30	49.609.184	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	
SANCHEZ JORGE	AUXILIAR DE OBRA	JULIO	30	72.137.774	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	9425647954	30	AXA COLPATRIA	9425647954	30	9425647954	30	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: Johann Arturo Percy Bolivar
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202094481BLV

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de diciembre se actualizará el formato MINFRA MN-IN-15-FR12 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas.

4.6.4 CONTRATISTA TRIDELSA. (SAN PABLO)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE
FECHA	30 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 — CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE 2021 — CARRETERA Y/O PROYECTO: SAN PABLO (PATIO BONITO-VALLECITO,SOCORRO-CUCU,CUEVA DE SAPO- CAÑABRAVAL ALTO)

SECTOR: SAN PABLO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Periodo laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	EPS Planilla	EPS No. días cotizados	ARL	Pensiones Planilla	Pensiones No. días cotizados	Caja de Compensación - ICBF Y SENA Planilla	Caja de Compensación - ICBF Y SENA No. días cotizados	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
JAIME OSPINA TRIVIÑO	COORDINADOR DE PROYECTOS	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	1,020,717,986	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALIANSALUD	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
OSCAR OSPINA	JEFE DE MANTENIMIENTO	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	19,286,345	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALIANSALUD	30		COLFONDOS	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
MARTA TRIVIÑO	DIRECTORA DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	35,461,220	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALIANSALUD	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
SEBASTIAN VANEGAS	RESIDENTE DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	1,010,218,623	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SURA EPS	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
YURY ROBLES	SECRETARIA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	1,030,583,400	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	FAMISANAR	30		PORVENIR	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
CARLOS DEVIA	TECNOLOGO EN OBRAS	AGOSTO-SEPTIEMBRE	30	93,348,644	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	30		COLFONDOS	30	COLSUBSIDIO	30	TRIDELSA	
CRISTIAN ESCALANTE	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	1,039,701,128	x	NUEVA EPS	1		PROTECCIÓN	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
DAVID GALAN	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	0	18.916.516	x	CAJACOPI ATLANTICO	0		PORVENIR	0	COMFAMILIAR	0	TRIDELSA	
JOHN GALAN	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	1,050,548,087	x	NUEVA EPS	1		PORVENIR	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
JHOINER GALLO	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,005,188,457	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
GUSTAVO GONZALEZ	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	7	1,007,338,554	x x x x x x x	NUEVA EPS	7		PORVENIR	7	COMFAMILIAR	7	TRIDELSA	
JEIDER LOBO	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,050,542,979	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
BLADIMIR MARTINEZ	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,050,554,737	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
DEIVIS MORALES	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	5	1,050,553,106	x x x x x	NUEVA EPS	5		PORVENIR	5	COMFAMILIAR	5	TRIDELSA	
CLIMACO OVALLES	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	8,828,899	x	NUEVA EPS	1		PORVENIR	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
EDINSON PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,002,364,087	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
JAIDER PADILLA	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,002,363,937	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
JULIO PALLARES	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,050,553,699	x x x x x x x x x x x x x x	NUEVA EPS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	
YORVENIS PEREZ	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	1	91,523,494	x	NUEVA EPS	1		PORVENIR	1	COMFAMILIAR	1	TRIDELSA	
ONAR VANEGAS	AUXILIAR DE OBRA	AGOSTO-SEPTIEMBRE	14	1,094,274,848	x x x x x x x x x x x x x x	EPS SANITAS	14		PORVENIR	14	COMFAMILIAR	14	TRIDELSA	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : JUAN SEBASTIAN VANEGAS LADINO
Residente de obra
Matricula No.: 2520237952

Firma
Nombre: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de julio y septiembre de los trabajadores que laboraron en dicho periodo, se actualizara el formato MINFRA MN-IN-15-FR12 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas de pago.

4.6.5 CONTRATO SI-C-1881 DE 2020: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE
FECHA	31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** ZAMBRANO - CACHIPAY

SECTOR: (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ACUÑA OSCAR	ALMACENISTA	OCTUBRE	30	12.693.724	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
ARRIETA LUIS	OBRERO	OCTUBRE	30	1.052.094.396	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
CASTILLO EDILBERTO	OBRERO	OCTUBRE	30	1.051.819.560	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
DIAZ JOSE	OBRERO	OCTUBRE	30	1.049.346.635	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
DIAZ LUIS	OBRERO	OCTUBRE	30	1.049.349.952	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
GRACIA JUAN	OBRERO	OCTUBRE	30	1.007.803.113	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
GRACIA MANUEL	OBRERO	OCTUBRE	30	1.007.803.114	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
MANJARREZ LUIS	OBRERO	OCTUBRE	30	1.052.092.664	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
MONTERROZA MARIO	OBRERO	OCTUBRE	30	92.534.968	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
MORALES FERNANDO	ING RESIDENTE	OCTUBRE	30	73.583.245	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246321	30		9428246321	30	9428246321	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
OCHOA ESTIVEN	OBRERO	OCTUBRE		1.049.348.748	x																													9428246322	0		9428246322	0	9428246322	0	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			
SANCHEZ JORGE	OBRERO	OCTUBRE	30	72.137.774	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		9428246320	30		9428246320	30	9428246320	30	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : JORGE E. SANCHEZ MARTINEZ
Director de Obra
Matricula No.: 0820239307ATL

Firma
Nombre : RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias : Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene hizo entre de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes junio y octubre, a la fecha del presente informe tiene pendiente entregar las planillas del mes de noviembre y diciembre de los trabajadores que laboraron en dicho periodo, se actualizara el formato MINFRA MN-IN-15-FR12 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas de pago.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789716	6	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ZAMBRANO2	CRA 12 15	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1239847612	9428246320	E	2021/11/05	2021/12/10	BANCO DE OCCIDENTE	35	$3,208,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	PENSION Codigo	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Codigo	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Codigo	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Codigo	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ZAMBRANO2 (12 Afiliados)						$9,993,786	$1,599,400			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$735,900		$0	$0		$3,208,900
Centro de Trabajo: ZAMBRANO OBRA (12 Afiliados)						$9,993,786	$1,599,400			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$735,900		$0	$0		$3,208,900
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (12 Afiliados)						$9,993,786	$1,599,400			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$735,900		$0	$0		$3,208,900
1	CC	12693724 ACUÑA OSCAR		230201	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
2	CC	1052094396 ARRIETA LUIS		230301	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
3	CC	1051819560 CASTILLO EDILBERTO		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
4	CC	1049346635 DIAZ JOSE		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
5	CC	1049349952 DIAZ LUIS		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
6	CC	1007803113 GRACIA JUAN		230301	30	$908,526	$145,400	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
7	CC	1007803114 GRACIA MANUEL		230201	30	$908,526	$145,400	ESSC24	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
8	CC	1052092664 MANJARREZ LUIS		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC55	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
9	CC	92534968 MONTERROZA MARIO		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
10	CC	73583245 MORALES FERNANDO		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
11	CC	1049348748 OCHOA ESTIVEN	X		0	$0	$0	ESSC07	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$39,600	30	$0	$0	SI	$112,400
12	CC	72137774 SANCHEZ JORGE		230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$36,400	CCF08	30	$908,526	$36,400	14-4	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	SI	$281,500
Total	**Afiliados(12)**					$9,993,786	$1,599,400			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$436,800			$10,902,312	$735,900		$0	$0		$3,208,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789716	6	PAZ CONTRUCCIONES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ZAMBRANO2	CRA 12 15	CARTAGENA-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1239847612	9428246320	E	2021/11/05	2021/12/10	BANCO DE OCCIDENTE	35	$3,208,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,599,400	$0	$0	$1,599,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$145,400	$0	$0	$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,163,200	$0	$0	$1,163,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$290,800	$0	$0	$290,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$735,900	$0	$0	$735,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	12	$735,900	$0	$0	$735,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$436,800	$0	$0	$436,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	12	$436,800	$0	$0	$436,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$436,800	$0	$0	$436,800
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$36,400	$0	$0	$36,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$72,800	$0	$0	$72,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$218,400	$0	$0	$218,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$36,400	$0	$0	$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				12	$3,208,900	$0	$0	$3,208,900

4.6.6 CONTRATO LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL CARMEN DE BOLIVAR-EL BLEDO

SECTOR: K1+804 - K3+305,6

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados			
CARDENAS ARRIETA XIMENA PATRICIA	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	30	1.052.087.809	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL				
L'HOESTE TORRES MANUEL ENRIQUE	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	30	73.142.230	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL				
TORRES COHEN RAUL EDUARDO	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	30	3.861.310	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL				
VASQUEZ JIMENEZ OSCAR DAVID	ADMINISTRATIVO	AGOSTO	29	73.435.871	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			9425330706	29		9425330706	29	9425330706	29	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL				
VERGARA AGUILAR CARLOS EDUARDO	DIRECTOR DE OBRA	AGOSTO	30	92.525.211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9425330706	30		9425330706	30	9425330706	30	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL				

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CARLOS EDUARDO VERGARA AGUILAR
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

El contratista tiene pendiente la entrega de los soportes de pago de la Seguridad Social del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se actualizará el formato MINFRA MN-IN-15-FR12 una vez el contratista haga entrega oficial de las planillas de pago.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.7.1 CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE AGOSTO DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.196.277.003,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.331.691,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG–1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 119.627.700,30	24	3	2021	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 239.255.400,60	24	3	2021	16	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.512.181,71	24	3	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 358.883.100,90	24	3	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 239.255.400,60	1	8	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 119.627.700,30	25	6	2021	16	12	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 239.255.400,60	25	6	2021	16	8	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.512.181,71	25	6	2021	16	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 358.883.100,90	16	8	2021	16	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 239.255.400,60	1	8	2020	16	8	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 anexo 8,

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Díaz B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	31	12	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14 DE DICIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.067.627.566,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.099.381.707,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 9.705.440,34

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **440-47-994000024130**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Aseguradora Solidaria de Colombia**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **440-74-994000007103** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Aseguradora Solidaria de Colombia**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	30 9 2020	30 12 2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	30 9 2020	30 12 2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30%	$ 320.288.269,80	30 9 2020	30 8 2024
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80	TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO	
Calidad de Obra del bien	30% del ITEM	$ 2.911.632,00	30 4 2021	30 8 2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 440-47-994000024130

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 195.560.600,00	30 4 2021	30 8 2021
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo a la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

La interventoría solicitó al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, el adicional y con la última prorroga otorgada, a la fecha no se ha recibido la dicha información.

4.7.3 CONTRATO N. º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19 DE FEBRERO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.614.206.165,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 0
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 159.037.829,20	26	10	2020	2	5	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 477.113.487,60	26	10	2020	2	5	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 318.075.658,40	26	10	2020	31	12	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 477.113.487,60	26	10	2020	26	10	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 477.113.487,60	26	5	2021	26	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101107288

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	25	10	2020	31	12	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 ANEXOS 3, aporbadas medienta la Resolución N° 068 Con fecha 27 de FEBRERO del año 2021.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista tienes pendiente actualizar las pólizas con la última prorroga aprobada hasta el 19 de febrero de 2022.

4.7.4 CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

	Día	Mes	Año
FECHA	31	12	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE FEBRERO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.332.194.275,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 109.936.738	3	8	2021	30	4	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 219.873.476	3	8	2021	31	12	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 329.810.214,00	31	12	2021	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 329.810.214,00	31	12	2021	31	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 181.705.200	8	10	2020	31	12	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

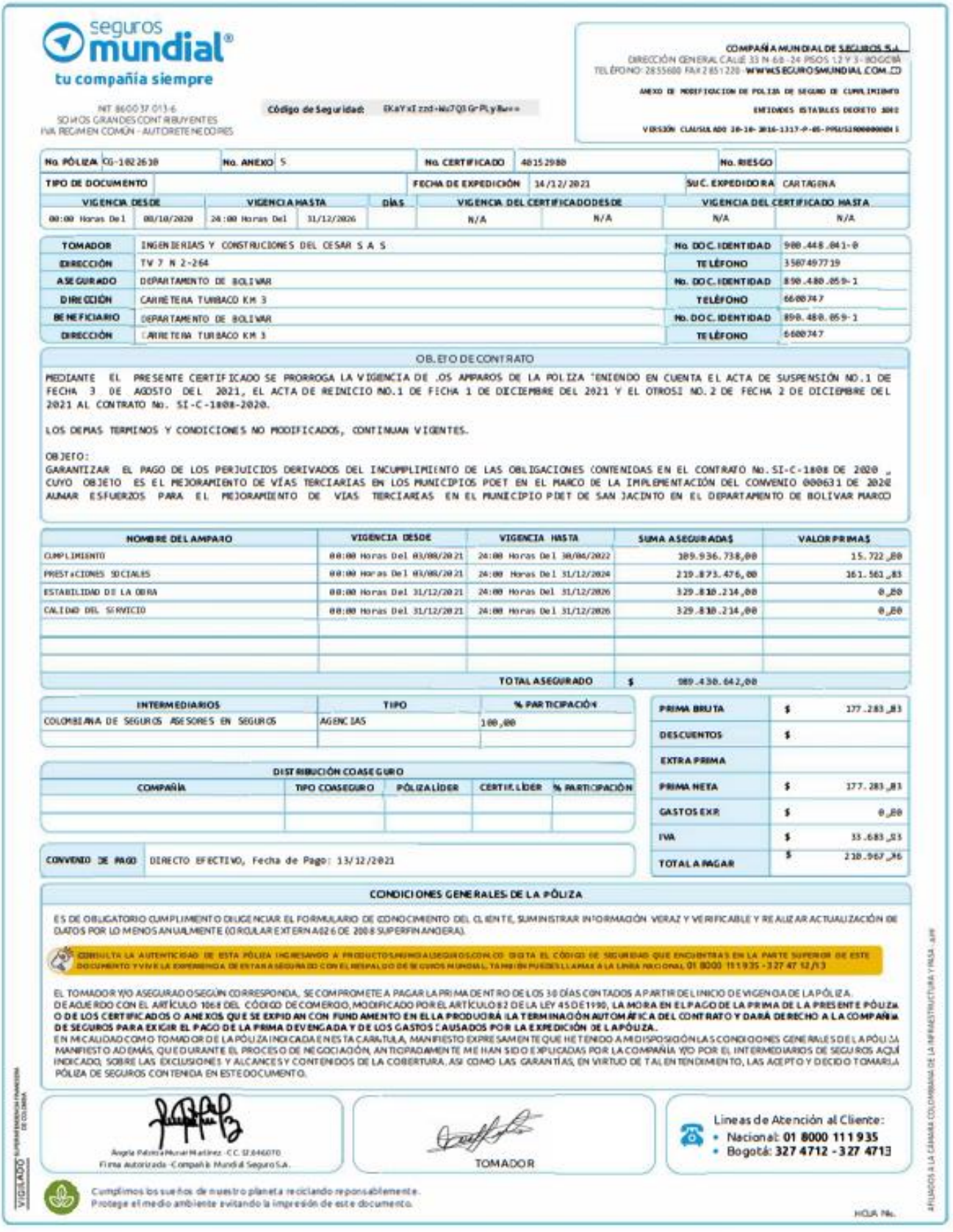
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma Rodrigo Oiaa B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista actualizo pólizas teniendo en cuenta el acta de suspensión No. 1 de fecha 3 de agosto del 2021, el acta de reinicio No.1 de fecha 1 de diciembre del 2021 y el otros Si No.2 de fecha 2 de diciembre del 2021 al contrato no. si-c-18.08-2020. Tiene pendiente actualizar con la última prorroga y adicional otorgado.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: EKaYxIzzd+Nu7Q1GrPLyBw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68-24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EMIDOES ESTABLES DECRETO 3082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-10-3016-1317-0-05-PPU/S1R000000001

No. PÓLIZA	06-1822638	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	4015298	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/08/2020	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900.448.041-0
DIRECCIÓN	TV 7 N 2-264	TELÉFONO	3507497719
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA TURBACO KM 3	TELÉFONO	6600747
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	No. DOC. IDENTIDAD	890.480.059-1
DIRECCIÓN	CARRETERA TURBACO KM 3	TELÉFONO	6600747

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE SUSPENSIÓN NO.1 DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2021, EL ACTA DE REINICIO NO.1 DE FICHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y EL OTROSI NO.2 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL CONTRATO No. SI-C-1808-2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. SI-C-1808 DE 2020 , CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/08/2021	24:00 Horas Del 30/06/2022	189.936.738,00	15.722,80
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/08/2021	24:00 Horas Del 31/12/2024	219.873.476,00	161.561,83
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2021	24:00 Horas Del 31/12/2026	329.810.214,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2021	24:00 Horas Del 31/12/2026	329.810.214,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 989.430.642,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	177.283,83
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	177.283,83
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	33.683,93
TOTAL A PAGAR	$	210.967,76

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑía DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Angela Patricia Munar Martinez - C.C. 52.846070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CG-1022610	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	40152980	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/10/2020	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ARP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PNQPuXBgEyJUfkzltCkkrOw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68-24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-10-2016-1317-P-06-PPSUS2000000043

No. PÓLIZA	CG-1004225	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	4015295	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/10/2020	24:00 Horas Del	31/12/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIAS Y CONSTRUCIONES DEL CESAR S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900.448.041-0
DIRECCIÓN	TV 7 N 2-264	TELÉFONO	3507497729
ASEGURADO	INGENIERIAS Y CONSTRUCIONES DEL CESAR S A S	No. DOC. IDENTIDAD	900.448.041-0
DIRECCIÓN	TV 7 N 2-264	TELÉFONO	3507497729
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE SUSPENSIÓN NO.1 DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL 2021, EL ACTA DE REINICIO NO.1 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y EL OTROSI NO.2 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021 AL CONTRATO No. SI-C-1808-2020.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SI-C-1808 DE 2020 , CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	90,852,600.00	181,705,199.55	181.705.199,55	185.438,87
PATRONAL	54,511,560.00	54,511,560.00	54.511.560,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54,511,560.00	54,511,560.00	54.511.560,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54,511,560.00	54,511,560.00	54.511.560,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 181.705.199,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	185.438,87
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	185.438,87
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	35.233,39
TOTAL A PAGAR	$	220.672,26

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/12/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE L INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÉ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA. ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROA - AIP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	CS-1004225	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	40152981	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/10/2020	24:00 Horas Del	31/12/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO: INGENIERIAS Y CONSTRUCIONES DEL CESAR S A S SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR INGENIERIAS Y CONSTRUCIONES DEL CESAR S A S EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADA A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVI. ATF

4.7.5 CONTRATO NO: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ 1.073.602.538,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40	TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40	TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA	$ 175.560.600	17	8	2021	17	9	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: Se encuentra pendiente la aprobación del anexo 3 de las polizas por parte de la Alcaldía Municipal de Cordoba

Firma RODRIGO DIAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.6 CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S. A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR R ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE 2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE FEBRERO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO: $ 1.267.933.170,50 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	16	10	2020	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 126.793.317,00	4	11	2021	30	4	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 253.586.634,00	4	11	2021	30	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 380.379.951,00	30	12	2021	30	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 380.379.951,00	30	12	2021	30	12	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	4	11	2021	30	12	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma Rodrigo Díaz B.
Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista tiene pendiente actualizar las pólizas con la prórroga N°5 otorgada y adicional otorgado.

4.7.7 CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRIDELSA

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2021

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.065.860.619,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 17.738.013,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	4	12	2020	4	1	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	4	12	2020	4	7	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	4	7	2021	4	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	4	12	2020	4	7	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.586.061,90	16	2	2021	19	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.172.123,80	16	2	2021	16	9	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 319.758.185,70	16	9	2021	16	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CSC–100008225

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 175.560.600,00	16	2	2021	16	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CSC–100002127 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma RODRIGO DÍAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.7.8 CONTRATO NO. LP-005-2020. CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2 DE FEBRERO 2021

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE FEBRERO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.056.223.088,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.056.223.088,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.828.753,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	24	12	2020	24	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	24	12	2020	24	5	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	24	5	2021	24	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	24	5	2021	24	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M–100130557

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	24	12	2020	24	5	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 105.622.308,80	29	6	2021	30	3	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 211.244.617,60	29	6	2021	30	9	2021
Calidad de Estudios y Diseños	30% DEL ITEM	$ 2.348.626,00	30	9	2021	30	9	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 316.866.926,40	30	9	2021	30	9	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M–100130557**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 181.705.200,00	2	2	2021	30	9	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M–100023174 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Polizas N° M–100130557 y M–100023174 anexos N°3

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se le solicito al contratista actualizar las pólizas con la prórroga N°2 y N°3, a la fecha no ha sido allegada dicha información.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La interventoría superviso el control de calidad de los contratos, inspeccionando permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior, se exigió constantemente al contratista efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentar certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad.

Así mismo, se les requirió a cada contratista lo siguiente:

- Entregar un informe de factores de calidad e implementación del plan de control de calidad.
- Se les requirió hacer uso de los formatos establecidos en el plan de calidad presentado.

Las solicitudes se pueden evidenciar en el cuadro de correspondencia del capítulo 8.3 del informe, y dicha información no ha sido allegada a esta interventoría.
A la fecha del presente informe el municipio de Maria la Baja, tienen pendiente la entrega del plan de calidad, información que ha sido solicitada en reiteras ocasiones.

- **CONTROL DE INSPECCIÓN DE ENSAYOS.**

MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO:

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080100
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

Fecha	Material	Cantidad para prueba	Nombre Prueba / Ensayo	Localización	Laboratorio	Norma / Especificación	Ensayo realizado por	Resultados	Análisis de Resultados	
							C/I*		Cumple S/N	Observaciones / Decisiones tomadas cuando no cumple norma o especificación
19-feb-21	CONCRETO BOX 1	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2137PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 1, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 71,2% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 70%
19-feb-21	CONCRETO BOX 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2959PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 21 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 3, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 98,6% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 95%
19-feb-21	CONCRETO BOX 4	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2705PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 4, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 90,2% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 90%
19-feb-21	CONCRETO BOX 5	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	2864PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 17 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 5, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 95,5% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 95%
19-feb-21	CONCRETO BOX 6	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	3133PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 29 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 6, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 104,4% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
19-feb-21	CONCRETO BOX 7	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingeniería y Control S.A.S	NTC 673	C	3619PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 38 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 7, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 120,6% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	95,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	96,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	96,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	94,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
24-feb-21	SUBRASANTE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	95,9%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBASE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA I.N.V.E 161-13	C	97,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

03-mar-21	SUBASE TRAMO 3	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	90%		DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	90,4%		DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	94%		DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	100,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	90%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
03-mar-21	SUBRASANTE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	83%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
27-mar-21	CONCRETO BOX 1	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3012PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 40 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 1, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 100,4% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3005PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 2, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 100,2% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3102PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 25 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 3, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 103,4% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 4	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3080PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 47 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 4, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 102,7% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
27-mar-21	CONCRETO BOX 5	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S	NTC	673	C	3051PSI	S	SE ENSAYÓ EL CILINDRO A 31 DIAS DESPUES DE FUNDIR EL BOX 5, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES DEL 101,7% Y DEBERIA TENER UN PORCENTAJE DEL 100%
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	AFIRMADO TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	93,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,9%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	94,8%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-abr-21	SUBRASANTE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,5%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-20203801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,3%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	98,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
22-abr-21	SUBASE TRAMO 2	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	98,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	97,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	98,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
29-abr-21	AFIRMADO TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	82,0%	N	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,6%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,1%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
05-may-21	SUBASE TRAMO 1	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3011 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3003 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3033 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3004 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA Y ZONA DE CRUCE-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3042 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3050 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3005 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3007 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	ZONA DE CRUCE, RIOSTRA, CUNETA, PIEDRA PEGADA Y BORDILLO	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3008 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	ZONA DE CRUCE, PLACA, RIOSTRA, CUNETA, PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3002 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-may-21	PIEDRA PEGADA, BORDILLO-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3006 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-2020080100
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

10-may-21	CUNETA, BORDILLO Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2705 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PIEDRA PEGADA, PLACA, RIOSTRA Y CUNETA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2800 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA CUNETA, PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2760 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PIEDRA PEGADA- TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2805 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA,RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2812 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2780 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2755 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2790 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2900 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADATRAMO 3	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2840 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 90%	
10-may-21	ZONA DE CRUCE, BORDILLO, PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2105 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRA, CUNETA Y PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2200 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080l001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

10-may-21	PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2100 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA, PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2150 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2180 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
10-may-21	PLACA, RIOSTRAS, CUNETA, BORDILLO-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2165 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
10-may-21	PIEDRA PEGADA-TRAMO 3 Y 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2148 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
10-may-21	PIEDRA PEGADA, PLACA-TRAMO 2	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2103 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 7 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 70%	
07-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3001 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
08-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3012 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
09-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3008,4 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
10-jun-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3031 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
11-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3004 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
12-jun-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
01-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3007 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
02-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3008 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
03-jul-21	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3002 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
06-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3006 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

08-jul-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3022 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
09-jul-21	SUBRASANTE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
09-jul-21	SUBRASANTE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	96,0%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
09-jul-21	SUBRASANTE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	94,5%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
09-jul-21	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3011 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
10-jul-21	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3008 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
13-jul-21	TRAMO 2 BORDILLO, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3019 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
14-jul-21	TRAMO 2 PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3015 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
15-jul-21	TRAMO 2 BORDILLO ZONA DE CRUCE, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	2999 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
15-jul-21	SUBASE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,4%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-jul-21	SUBASE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,2%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
15-jul-21	SUBASE TRAMO 4	1	DENSIDADES	San Juan Nepomuceno	CASTILLO & JUNCO SAS	CONO DE ARENA	I.N.V.E 161-13	C	95,7%	S	DEBERIA DAR UNA COMPACTACION DEL 98% DEL PROCTOR MODIFICADO
17-jul-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3024 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
19-jul-21	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3035 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
20-jul-21	TRAMO 2 BORDILLO	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3050 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
26-jul-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3042 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%
27-jul-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC	673	C	3045 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

28-jul-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3016 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
29-jul-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3029 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
30-jul-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3018 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
03-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3036 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
04-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3002 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
05-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
06-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
09-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 2, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3013 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
10-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3010 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
11-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3029 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
12-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3021 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
13-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2998 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
15-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3007 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
18-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3031 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
19-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3043 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
20-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3040 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
21-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicos
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-003-20200801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

22-ago-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3011 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
23-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3023 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
25-ago-21	TRAMO 1 BORDILLO	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3014 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
26-ago-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3018 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
31-ago-21	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3001 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
01-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
02-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3039 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
02-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3017 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
03-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3035 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
03-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3003 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
04-sep-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3029 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
21-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3006 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
06-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	2998 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
06-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
07-sep-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3019 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
24-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3026 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
08-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3015 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	

METCONCIVIL S.A.S
Construcciones Civiles y Metalmecanicas
812.004.943-4

CONTROL DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS

CONTRATO No. :	LP-N-002-2020080801001
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET – CONCIVIL S.A.S.
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL :	19/02/2021 **Y EL** 15/08/2021

08-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
09-sep-21	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3048 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
26-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3031 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
10-sep-21	TRAMO 1 BORDILLOS, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3024 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
10-sep-21	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3009 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
11-sep-21	TRAMO 1 BORDILLOS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3016 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
28-ago-21	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3013 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
12-sep-21	TRAMO 1 BORDILLOS	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3000 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 28 DIAS DESPUES DE FUNDIR, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	
29-ago-21	TRAMO 4 BORDILLOS (ACELERADO)	1	RESISTENCIA A LA COMPRESION	San Juan Nepomuceno	ANTONIO MARIMON MEDRANO	NTC 673	C	3023 PSI	S	SE ENSAYO EL CILINDRO A 14 DIAS, DESPUES DE FUNDIR LA MEZCLA ACELERADA, EL PORCENTAJE DE RESISTENCIA ES MAYOR AL QUE DEBERIA TENER DEL 100%	

* Contratista / Interventor

Firma:

Nombre: CAMILO SOTO

****DIRECTOR DE OBRA**

ANTONIO MARIMON MEDRANO

INGENIERIA CIVIL, CONSULTORIA E INTERVENTORIA
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Contrato :

Informe : **AMM-002-2021**
Cliente : **MET-CONCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO**
Proyecto : **MEJORAMIENTO DE VIAS TEERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE SAN NEPOMUCENO - BOLIV**
Localización : **SAN JUAN NEPOMOCENO - BOLIVAR**
Fecha : lunes 20 de Septiembre de 2021

Editado por : Ing. ANTONIO MARIMON M.
CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIMENCIONES DEL CILINDRO 6 PG
ALTURA DEL CILINDRO : 12 PG
SECCION TRANSVERSAL NET 28,27 PG2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Das)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pul2	kg/cm2
C-2	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	10/05/2021	07/06/2021	28	84.838	3001	210,2
C-3	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	11/05/2021	08/06/2021	28	85.149	3012	212,3
C-4	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	12/05/2021	09/06/2021	28	84.821	3000	210,2
C-5	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	13/05/2021	10/06/2021	28	85.686	3031	213,0
C-6	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	14/05/2021	11/06/2021	28	84.923	3004	213,5
C-7	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	15/05/2021	12/06/2021	28	84.810	3000	210,4
C-8	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0306/2021	01/07/2021	28	85.008	3007	210,5
C-9	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0406/2021	02/07/2021	28	85.036	3008	210,5
C-10	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	0506/2021	03/07/2021	28	84.867	3002	210,1
C-11	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0806/2021	06/07/2021	28	84.980	3006	210,4
C-12	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA	1006/2021	08/07/2021	28	85.402	3022	212,4
C-13	TRAMO 2 ZONA DE CRUCE	1106/2021	09/07/2021	28	85.121	3011	211,7
C-14	TRAMO 2 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1206/2021	10/07/2021	28	85.036	3008	211,5
C-15	TRAMO 2 BORDILLO, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1506/2021	13/07/2021	28	85.347	3019	212,2
C-16	TRAMO 2 PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1606/2021	14/07/2021	28	85.234	3015	212,0
C-17	TRAMO 2 BORDILLO ZONA DE CRUCE, PLACAS, VIGAS RIOSTRAS Y CUNETAS	1706/2021	15/07/2021	28	84.782	2999	210,8
C-18	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1906/2021	17/07/2021	28	85.488	3024	212,6
C-19	TRAMO 2 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	2106/2021	19/07/2021	28	85.799	3035	213,4
C-20	TRAMO 2 BORDILLO	2206/2021	20/07/2021	28	86.224	3050	214,4
C-21	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	2806/2021	26/07/2021	28	85.997	3042	213,9
C-22	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	2906/2021	27/07/2021	28	86.092	3045	214,1
C-23	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	3006/2021	28/07/2021	28	85.262	3016	212,0
C-24	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	0107/2021	29/07/2021	28	85.630	3029	212,9
C-25	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0207/2021	30/07/2021	28	85.319	3018	212,2
C-26	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE Y PIEDRA PEGADA	0607/2021	03/08/2021	28	85.828	3036	213,4
C-27	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0707/2021	04/08/2021	28	84.867	3002	211,0
C-28	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	0807/2021	05/08/2021	28	84.810	3000	210,9
C-29	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	0907/2021	06/08/2021	28	85.064	3009	211,5
C-30	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 2, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1207/2021	09/08/2021	28	85.178	3013	211,8
C-31	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1307/2021	10/08/2021	28	85.093	3010	211,6
C-32	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	1407/2021	11/08/2021	28	85.630	3029	212,9
C-33	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	1507/2021	12/08/2021	28	85.404	3021	212,4
C-34	TRAMO 1 VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	1607/2021	13/08/2021	28	84.753	2998	210,8



ANTONIO MARIMON MEDRANO

INGENIERIA CIVIL, CONSULTORIA E INTERVENTORIA
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Contrato :
Informe : **AMM-001--2021**
Cliente : **MET- C CINCIVIL SAS- ING. CAMILO SOTO**
Proyecto : **MEJORAMIENTO DE VIAS TEERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE SAN NEPOMUCENO - BOLIV**
Localización : **SAN JUAN NEPOMOCENO - BOLIVAR**
Fecha : lunes 10 de mayo de 2021

Editado por : Ing. ANTONIO MARIMON M.
CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIMENCIONES DEL CILINDRO 6 PG
ALTURA DEL CILINDRO : 12 PG
SECCION TRANSVERSAL NET 28,27 PG2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa) FUNDIDA	FECHA (dd/mm/aa) ENSAYO	EDAD DEL CONCRETO (Días)	CARGA (K) ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A LA COMPRESION lbs/pul2	RESISTENCIA A LA COMPRESION kg/cm2
C-35	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	18/07/2021	15/08/2021	28	85.008	3007	211,4
C-36	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	21/07/2021	18/08/2021	28	85.686	3031	213,1
C-37	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	22/07/2021	19/08/2021	28	85.825	3043	213,9
C-38	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	23/07/2021	20/08/2021	28	85.548	3040	213,7
C-39	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	24/07/2021	21/08/2021	28	84.813	3000	210,9
C-40	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	25/07/2021	22/08/2021	28	85.125	3011	211,7
C-41	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	26/07/2021	23/08/2021	28	85.460	3023	212,5
C-42	TRAMO 1 BORDILLO	28/07/2021	25/08/2021	28	85.206	3014	211,9
C-43	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	29/07/2021	26/08/2021	28	85.319	3018	212,2
C-44	TRAMO 1 ZONA DE CRUCE 1, VIGAS RIOSTRAS, PLACAS Y CUNETAS	30/07/2021	31/08/2021	28	84.838	3001	211,0
C-45	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	04/08/2021	01/09/2021	28	85.008	3009	211,5
C-46	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	05/08/2021	02/09/2021	28	85.513	3039	213,6
C-47	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	05/08/2021	02/09/2021	28	85.296	3017	212,1
C-48	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	06/08/2021	03/09/2021	28	85.799	3035	213,4
C-49	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	06/08/2021	03/09/2021	28	84.896	3003	211,1
C-50	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	07/08/2021	04/09/2021	28	85.630	3029	212,9
C-51	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	07/08/2021	21/08/2021	14	84.680	3006	211,3
C-52	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	09/08/2021	06/09/2021	28	84.755	2998	210,8
C-53	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	09/08/2021	06/09/2021	28	84.813	3000	210,9
C-54	TRAMO 1 PIEDRA PEGADA	10/08/2021	07/09/2021	28	85.348	3019	212,2
C-55	TRAMO 4 *VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	10/08/2021	24/08/2021	14	85.545	3026	212,7
C-56	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	11/08/2021	08/09/2021	28	85.338	3015	212,0
C-57	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	11/08/2021	08/09/2021	28	85.008	3009	211,5
C-58	TRAMO 1 *VIGAS RIOSTRAS, FLACA Y CUNETAS	12/08/2021	09/09/2021	28	85.197	3048	214,3
C-59	TRAMO 4 VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS (ACELERADO)	12/08/2021	26/08/2021	14	85.686	3031	213,1
C-60	TRAMO 1 BORDILLOS, VIGAS RIOSTRAS, PLACA Y CUNETAS	13/08/2021	10/09/2021	28	85.488	3024	212,6
C-61	TRAMO 4 PIEDRA PEGADA	13/08/2021	10/09/2021	28	85.008	3009	211,5
C-62	TRAMO 1 BORDILLOS	14/08/2021	11/09/2021	28	85.262	3018	212,0
C-63	TRAMO 4 *VIGAS RIOSTRAS, CUNETAS, PLACAS (ACELERADO)	14/08/2021	28/08/2021	14	85.179	3013	211,8
C-64	TRAMO 1 BORDILLOS	15/08/2021	12/09/2021	28	84.813	3000	210,9
C-65	TRAMO 4 BORDILLOS (ACELERADO)	15/08/2021	29/08/2021	14	85.460	3023	212,5

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO No LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

El contrato de obra No LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de la primera parte del plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $ $ 283.362.355,41, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

A continuación, el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA.

El contratista realizo la entrega de soportes de inversión y buen manejo del anticipo, el día 15 de abril de 2021, esta interventoría está a la espera de los rendimientos financieros mes a mes, comprobante de consignación de rendimientos.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre completa.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 30 (Dia) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el primer plan de invensión del anticipo, para tramitar solicitud para desembolso

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	REVISION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO	372563,68	11176910,32				11549474	3,61%
2	MATERIALES DE CANTERA				50000000	10000000	60000000	18,73%
3	MATERIALES (CEMENTO , ACERO, ALAMABRE, MADERA ETC)				130000000	10000000	140000000	43,71%
4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2163290,18	25000000	12836709,82	40000000	12,49%
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL			1267828,82	63381762,59	4089204	68738795,41	21,46%
TOTAL		372563,68	11176910,32	3431119	268381762,59	36925913,82	320288269,41	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal o su Apoderado
CORPORACIÓN SER SOCIAL
NIT No.: 806.010.227-1

(Firma) Rodrigo Oiña B.
RODRIGO ALBERTO BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO BOLIVAR 2020
NIT.: 901.380.457-1

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el primer desembolso solicitado, estos fueron revisado por esta interventoría. De acuerdo con lo anterior se aprobó el 21 de enero de 2021 el primer desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1: Revisión de estudios y diseños
2. Mes 2: Excavación mecánica

Posteriormente el contratista presento los soportes que justificaban un segundo desembolso, los cuales fueron revisados y aprobados por esta Interventoría el día 22 de febrero de 2021, el segundo desembolso por concepto de anticipo correspondiente al pago de la actividad:

1. Trasporte de material

(Ver los informes 5. 6 y 7, en ellos se encuentran los soportes para justificar desembolso solicitado).

El valor total aprobado que corresponde al desembolso de anticipo es de $ 308.265.807,37.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciará inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

- **CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El contrato de obra N.º LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO No SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra N.º SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.**

El contrato de obra N.º SI-C-2190 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO N°. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

El contratista no ha actualizado el plan de inversión mensualizado, Ademas podemos observar que éste no cumplio con el ultimo entregado, tal como se muestra a continuación:

MARIA LA BAJA- CORPORACIÓN SER SOCIAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 7.299.420	$ 5.774.737
NOVIEMBRE	$ 8.448.845	$ 12.742.931
DICIEMBRE	$ 0	$ 28.083.006
ENERO	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 60.605.260	$ 61.164.300
MARZO	$ 112.218.741	$ 61.948.591
ABRIL	$ 0	$ 0
MAYO	$ 11.761.311	$ 65.070.225
JUNIO	$ 90.166.537	$ 78.655.988
JULIO	$ 64.148.861	$ 68.165.972
AGOSTO	$ 55.481.890	$ 109.189.262
SEPTIEMBRE	$ 617.162.021	$ 70.192.464
OCTUBRE	$ 40.334.680	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0
ACUMULADO	**$ 1.067.627.566,0**	**$ 560.987.476,35**

Los valores referenciados anteriormente en cuanto a la ejecución, son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra hasta el mes de septiembre y en las Actas Parciales de Obra N°1 y N°2 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

De igual forma se le ha solicitado reiteradamente al contratista corregir el plan de inversión mensualizado de acuerdo a la prórroga aprobada el día el 7 del mes de octubre, a la fecha del presente informe la información no ha sido allegada a esta interventoría.

- **CONTRATO NO LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.**

Contrato en estado de liquidación:

SAN JUAN NEPOMUCENO- MET- CONCIVIL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 5.651.034	$ 6.027.769,80
NOVIEMBRE	$ 17.506.296	$ 1.130.206,65
DICIEMBRE	$ 8.276.423	$ 8.647.541,00
ENERO	$ 60.043.859	$ 46.067.741,00
FEBRERO	$ 69.373.121	$ 76.737.816,55
MARZO	$ 186.497.321	$ 123.197.949,00
ABRIL	$ 278.641.786	$ 340.966.022,00
MAYO	$ 156.487.481	$ 4.254.589,00
JUNIO	$ 156.487.481	$ 210.130.383,00
JULIO	$ 195.609.351	$ 139.801.831,00
AGOSTO	$ 61.702.849	$ 239.315.154,29
ACUMULADO	**$ 1.196.277.003,29**	**$ 1.196.277.003,29**

- **CONTRATO N.º: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

EL GUAMO- DEIVIS PEREZ		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
OCTUBRE	$ 14.535.872	$ 3.633.968
NOVIEMBRE	$ 43.461.913	$ 3.633.968
DICIEMBRE	$ 143.129.408	$ 0
ENERO	$ 140.792.946	$ 3.633.968
FEBRERO	$ 88.712.562	$ 81.207.239
MARZO	$ 71.445.159	$ 85.816.239,00
ABRIL	$ 71.445.159	$ 104.352.315
MAYO	$ 56.125.550	$ 28.741.983
JUNIO	$ 56.125.550	$ 110.189.019
JULIO	$ 56.125.550	$ 249.356.761
AGOSTO	$ 57.031.831	$ 180.244.744
SEPTIEMBRE	$ 57.897.629	$ 0
OCTUBRE	$ 11.764.777	$ 0
NOVIEMBRE	$ 208.548.597	$ 0
DICIEMBRE	$ 536.966.107	$ 0
ACUMULADO	**$ 1.614.108.610**	**$ 850.810.204**

Los valores referenciados anteriormente en cuanto a la ejecución, son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en la ejecución de obra hasta el mes de agosto y en el Acta Parcial de Obra N°1 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

SAN JACINTO- INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
NOVIEMBRE	$ 2.333.776,00	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 4.667.553,00	$ 0,00
ENERO	$ 0,00	$ 4.900.930,51
FEBRERO	$ 0,00	$ 1.750.332,33
MARZO	$ 81.383.210,00	$ 32.710.275,00
ABRIL	$ 152.597.601,00	$ 239.012.671,69
MAYO	$ 190.168.623,00	$ 25.022.670,75
JUNIO	$ 189.293.421,00	$ 101.480.427,36
JULIO	$ 168.606.571,00	$ 0,00
AGOSTO	$ 0,00	$ 0,00
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00
OCTUBRE	$ 0,00	$ 0,00
NOVIEMBRE	$ 0,00	$ 0,00
DICIEMBRE	$ 391.764.852,00	$ 786.935.515,83
ACUMULADO	**$ 1.180.815.607**	**$ 1.191.812.823,47**

Los valores referenciados anteriormente en cuanto a la ejecución, son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra hasta el mes de diciembre y en el Acta Parcial de Obra N°1, N°2, N°3 y N°4 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría

- **CONTRATO N.º: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

Contrato en estado de liquidación:

CORDOBA- CONSORCIO PLACA HUELLA		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 15.447.921,00	$ 0,00
ENERO	$ 23.817.502,84	$ 11.585.940,56
FEBRERO	$ 94.554.268,43	$ 1.544.792,55
MARZO	$ 188.204.564,49	$ 772.395,68
ABRIL	$ 119.649.015,98	$ 214.764.387,62
MAYO	$ 91.082.442,23	$ 96.854.922,00
JUNIO	$ 110.076.400,43	$ 272.856.517,00
JULIO	$ 121.074.042,79	$ 130.128.073,42
AGOSTO	$ 152.245.598,62	$ 193.653.251,72
SEPTIEMBRE	$ 157.450.780,38	$ 127.440.168,00
ACUMULADO	**$ 1.073.602.537**	**$ 1.049.600.449**

- **CONTRATO NO SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.**

De acuerdo con el plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que éste no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

ZAMBRANO- PAZ CONSTRUCCIONES		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
DICIEMBRE	$ 982.662,00	$ 0,00
ENERO	$ 9.171.513,00	$ 0,00
FEBRO	$ 0,00	$ 0,00
MARZO	$ 0,00	$ 5.077.087,00
ABRIL	$ 69.021.064,00	$ 1.862.588,00
MAYO	$ 98.415.526,00	$ 87.712.112,00
JUNIO	$ 99.961.173,00	$ 98.176.894,00
JULIO	$ 99.146.060,00	$ 89.467.162,00
AGOSTO	$ 84.147.409,00	$ 316.001.308,00
SEPTIEMBRE	$ 77.106.527,00	$ 42.813.120,00
OCTUBRE	$ 87.626.086,00	$ 101.287.764,00
NOVIEMBRE	$ 409.662.422,00	$ 73.542.332,00
DICIEMBRE	$ 91.529.210	$ 71.726.630,00
ACUMULADO	**$ 1.126.769.652,00**	**$ 887.666.997,00**

Los valores referenciados anteriormente en cuanto a la ejecución, son resultado de una cuantificación parcial, reflejada en a la ejecución de obra hasta el mes de noviembre y en el Acta Parcial de Obra N°1, N°2 y N°3 con sus memorias de cantidades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por esta interventoría.

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

Este contrato se encuentra suspendido desde el 14 de septiembre de 2021, por lo tanto, no hubo avance de ejecución de las obras en el mes de octubre, noviembre y diciembre a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.

SAN PABLO- TRIDELSA.		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
FEBRERO	$ 21.108.236,00	$ 0,00
MARZO	$ 12.805.455,33	$ 0,00
ABRIL	$ 187.467.438,00	$ 0,00
MAYO	$ 85.482.383,00	$ 18.997.410,70
JUNIO	$ 445.888.470,00	$ 6.578.700,00
JULIO	$ 284.895.303,33	$ 31.605.600,00
AGOSTO	$ 28.213.333,33	$ 74.382.050,00
SEPTIEMBRE	$ 0,00	$ 80.627.356,30
ACUMULADO	**$ 1.065.860.619**	**$ 212.191.117,00**

- **CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.**

El contratista no ha actualizado el plan de inversión mensualizado, Además podemos observar que éste no cumplió con el ultimo entregado, tal como se muestra a continuación:

CARMEN-CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
MESES DE EJECUCIÓN	**PLAN DE INVERSIÓN**	**EJECUCIÓN**
FEBRERO	$ 8.608.646,00	$ 0,00
MARZO	$ 16.220.637,00	$ 0,00
ABRIL	$ 30.126.490,00	$ 7.563.780,81
MAYO	$ 46.262.543,00	$ 38.202.899,02
JUNIO	$ 44.595.614,00	$ 24.364.375,20
JULIO	$ 343.770.109,00	$ 18.103.168,38
AGOSTO	$ 360.192.347,00	$ 34.185.410,77
SEPTIEMBRE	$ 206.446.704,00	$ 101.465.564,58
ACUMULADO	**$ 1.056.223.090**	**$ 223.885.198,76**

Se le ha solicitado reiteradamente al contratista corregir el plan de inversión mensualizado de acuerdo a la prórroga aprobada hasta el 28 de febrero de 2022, a la fecha del presente informe la información no ha sido allegada a esta interventoría.

4.9.3 ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

- **CON CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	15	12	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	LP-005-2020.		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato No. LP-005-2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

REUNIÓN PRESENCIAL CARMEN DE BOLÍVAR.15/12/2021

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

Entidad solicita panorama general de como esta la obra, pagos realizados, porcentaje de avance
Interventoría informa que al contratista se le han pagado dos actas, la primera por $250'000.000 y que la obra presenta un avance del 30%, se presentó una segunda acta por valor de $60´000.000, (acta 1 $252,044,081, ACTA 2 $66,262,409, AVANCE 33%), el acta 2 se recibió con unas consideraciones generales, con compromisos del contratista, no solo con la interventoría sino también con la entidad contratante, son observaciones de ejecucion de obra y calidad que el contratista debe corregir, al detectar la interventoría el abandono de la obra, sugirió a la entidad detener el pago de la mencionada acta pero ya no fue posible, aludible la solicitud de suspender el pago al abandono de la obra y a la temporada tan fuerte de lluvias pues estas iban a deteriorar el material de subbase instalado en la obra, con una afectacion en general al estado y estabilidad de la obra al ser, como ya se dijo, abandonada por el contratista despues de obtener la utorización para el pago del acta 2 y evadir los compromisos hechos, considerando que lo pagado superaba lo ejecutado y que el material de subbase instalado se iba a deteriorar totalmente. Que al retomar las actividades de obra lo primero es corregir lo que está mal, la entidad y la comunidad merecen la entrega con calidad de la obra y la interventoría es garante de ese recibo con calidad, al final se solicitó continuar el proceso administrativo por el incumplimiento del contrato en mención.
La entidad propone visita de obra en compañía de interventoría y contratista, corrección de las observaciones pendientes, dar celeridad al inicio para evitar cuestionamientos de comunidad.
La Interventoría propone no suspenderr el proceso administrativo y sugiere al contratista intervenir de forma inmediata la ejecucion de obra, a lo que la entidad informa que el proceso mencionado continuara, y que una vez se determine mediante pruebas fehacientes, palpables que los causales del incumplimiento hayan desaparecido, este proceso podria cesar.
La interventoría solicita acciones para continuar la obra y mejorar el ambiente de trabajo en la obra en general,
La entidad solicita reunión virtual la semana entrante para evaluar condición de inicio de las obras. asi se culmina la reunion y se procede a la visita de obra.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
reunion virtual semana entrante terminada la reunión	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE BOLIVAR**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DÍA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

QUINCE (Día en letras) días del mes de diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Nombre) XIMENA PATIÑO

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alcaldía de El Carmen de Bolívar
Más Ciudad

FORMATO DE ASISTENCIA

TEMA DE REUNION: Proceso Administrativo Contratista Alcalde Carmen de Bolívar

FECHA: 15 de Diciembre de 2021.

NOMBRE	IDENTIFICACION	ENTIDAD	CARGO	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA
Carlos Torres Cohen	73.544.733	Alcaldía	Alcalde Hcpal	3205425320	
Julieta Tomas Bardi	1052094672	INVIAS	Asesor Tecn.	3226050021	
Carmen Antonio Hoyos Conrado	7920052	Interventoria	Ingeniero P.	3106229822	
Jennifer Tovis Mercado	1003002026	Interventoría	Ingeniero Ap	3168313774	
JAMER HERRERA H	73167554	Interventoría	ING Residente	3124595999	
Yimis Benitez Santos	73549388	Contratista R.L.	R.L.	3215200835	
Alexer Romero B.	1140892060	Contratista Ingeniero	Ingeniero	300706652	
ALEISER ROMERO B	73'547.365	CONTRATISTA. ARQUITECTO.	ARQ. DIRECTOR	302 313 5259	
Jesus Ponce Herrera	1.050.969.463	Alcaldia	Sec. Infraestructura	318 875 3091	

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
MANUAL DE INTERVENTORÍA

ACTA DE COMITÉ No.

CÓDIGO	SGT FR-021		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de la Red Terciaria y Férrea — FECHA: 20 / 12 / 2021

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Subdirección Territorial Bolivar — CONTRATO No.: LP-005-2020.

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Jesús Ponce- Secretario infraestructura Carmen de Bolivar	
Germán Antonio Mozo-Apoyo interventoria	
Javier Herrera- Residente interventoria	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato No. LP-005-2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

REUNIÓN VIRTUAL CARMEN DE BOLÍVAR.15/12/2021

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VI. DESARROLLO TEMAS

Interventoría informa estar haciéndole seguimiento al contrato de obra, que se han hecho acercamientos con el municipio, que la semana anterior se tuvo reunión con el sr. alcalde. Y el secretario de obras donde se habló de un acercamiento para una posible cesión de contrato, interventoría solicita que se el informe si ya se definieron los términos que los cuales se va a realizar la posible cesión de contrato y de cuanto tiempo se esta hablando de la misma continuidad del contrato-.

Interventoría informa estar haciéndole seguimiento al contrato de obra LP-005, donde se han hecho acercamientos con el municipio, se informa que la semana anterior se tuvo reunión con el sr. Alcalde y el secretario de obras donde se habló de un acercamiento para una posible cesión de contrato, interventoría solicita que se el informe si ya se definieron los términos que los cuales se va a realizar la posible cesión de contrato y del tiempo estimado para la continuidad del contrato.

Alcaldía informa que en reunión realizada se miraron todos los puntos para darle continuidad a este proyecto con previo aval de interventoría, y aduce que esta tarde debe estarle llegando la documentación de la empresa a la cual se le piensa realizar la posible cesión de contrato, para que la interventoría de previa autorización y así darle continuidad al proyecto, que el día viernes se firmó por parte del alcalde municipal el otro sí de adición en tiempo en el cual se busca ampliarle hasta el día 28 de febrero del 2022, se está a la espera lo forme el representante legal del consorcio para luego publicarlo en secop como lo dice la ley, interventoría informa que la premura, la alerta es porque se está tramitando una posible adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el 28 de febrero de 2022, y que a sabiendas que no hay más tiempo difícilmente el contratista podría dar feliz término a lo que resta del contrato por ejecutar. Así mismo, esta interventoría solicita que el contratista nuevo se manifieste a la brevedad con la información técnica pendiente a la fecha como el programa de obra que tiene planteado, flujo de inversión, trimestrales del componente social y ambiental y la fecha de cuando piensan arrancar, que equipos piensan utilizar, porque de otra manera no se vería mayor avance, esto para efecto de garantizar la tranquilidad de la entidad y la comunidad.

La Alcaldía informa estar de acuerdo con la interventoría en cuanto al reinicio de obra a la mayor brevedad contando con los estándares necesarios que garanticen la calidad necesaria para el entrega de la mejor forma a la comunidad, interventoría solicita se manifieste por reescrito con la intención de que la interventoría también reporte al instituto la situación pertinente, Alcaldía informa que el día de mañana deben tener en su correo la comunicación de forma escrita donde se registren cada una de las observaciones que se han trabajado aquí, interventoría informa que entiende la situación y que espera que el contratista envié la mencionada programación para de esta manera interventoría disponga del personal y lo necesario para dar seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar así como los pendientes referentes al a ejecución de la obra, también pide se resalte en el acta que la interventoría solicito al contratista una vez este estaba gestionando el acta de cobro No. 2 para que esto hicieras las correcciones de lo pertinente y que de hacerse la cesión serán otras personas pero las obligaciones serán las mismas y que el compromiso con la calidad es ineludible y que si las cantidades expuesta en dicha acta han sufrido adversidades se tomaran las medidas necesarias para subsanarlas, Alcaldía informa que cada una de las anteriores consideraciones deben tenerlas claras el nuevo contratista, interventoría cuestiona si hay otro particular que tratar para proseguir con el tema, interventoría informa que existen pendientes del área ambiental que faltan por subsanar , el PAGA a pesar de haberse entregado hacen falta observaciones por corregir y faltan los informes trimestrales 1, 2 y 3, planillas de seguridad social de

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Estado de la cesión del contrato a nuevo contratista	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE BOLIVAR**

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DÍA | MES | AÑO 2021

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

veinte (Día en letras) días del mes de diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año en que se firma el acta)

(Nombre) XIMENA PATIÑO

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

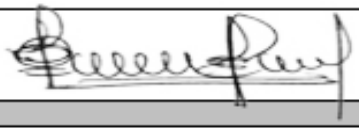
- **CONTRATO N°. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	20	12	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolívar	CONTRATO No.	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Germán Antonio Mozo-Apoyo de Interventoría	
José Beltrán-Representante alcaldia maría la baja	
María Yulieth del Toro - representante alcaldía maria la baja	
Javier Herrera - residente de interventoria	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras y presunto incumplimiento del contrato de obra No.LP-002-2020 DE 10 JULIO DE

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Proceso por presunto incumplimiento por el contratista Corporación ser social

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

VI. DESARROLLO TEMAS

Interventoría hace presentación por parte de los presentes en la reunión. Mención objeto de la reunión por parte del ingeniero Germán Mozo de interventoría, es conocer el siguiente paso que se debe tener ante el posible incumplimiento por establecer por parte del contratista, se comenta el acercamiento realizado hacia la entidad de María la Baja hace pocos días específicamente con la Sra. Alcaldesa y el sr secretario, instándolos a que se pronunciaran de manera escrita sobre cuál es el procedimiento a seguir ante el posible proceso sancionatorio debido a el evidente abandono de la obra por parte del contratista una vez le fue reconocida un acta de pago, el instituto ha solicitado a la interventoría ser portavoz de la situación y consultar al municipio cual es el siguiente paso para proceder en el tema de la notificación al contratista, nosotros como interventoría hemos escrito varias veces pero sin respuesta y nos alerta el abandono presentado en la obra,
La entidad informa no haber tenido acercamiento con el contratista, y que deber ser con la parte jurídica que tome cartas en el asunto para terminar este proceso, interventoría informa que la reunión está siendo grabada y solicita los números de contacto de la persona representante de la entidad, y que se enviara un acta con el contenido con los soportes antes mencionados y con pronunciamiento de la alcaldía.

VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES

VII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA ____ (DÍA) ____ (MES) 2021 (AÑO)

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Día, en , a los

veinte (Día en letras) días del mes de diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

(Nombre) XIMENA PATIÑO

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

UNIDAD EJECUTORA:	Subdirección de la Red Terciaria y Férrea	FECHA	20	12	2021
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Subdirección Territorial Bolivar	CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020		

OBJETO DE CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
German Antonio Mozo- apoyo de Interventoria	
DIANA MANRIQUE TEHERAN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Luis Carlos Garces- Supervisor Gobernación de Bolivar	

II. OBJETO

Seguimiento al avance de las obras del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

V. TEMAS TRATADOS

Suspensión del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Porcentajes de avances

Seguimiento temas técnicos del contrato de obra No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Traslado de puntos críticos

VI. DESARROLLO TEMAS

El Ingeniero German Mozo manifiesta despues de transcurridos 20 min de inicio de la reunión la ausencia por parte de la entidad contratante Gobernación de Bolivar. Así mismo, se deja evidencia fotografica de asistentes a la reunión.



VII. INFORME DEL PROYECTO A LAS VEEDURÍAS / CIUDADANÍA (si lo requieren)

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA **ACTA DE COMITÉ No.**	CÓDIGO	SGT FR-021		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

VII. PROXIMA REUNION

FECHA DIA MES AÑO

CITADOS: Personas que se citan a la próxima reunión para un tema especial o decisión particular.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Orden del Dia, en , a los

veinte (Dia en letras) días del mes de diciembre (Mes en que se firma el acta) de 2021 (Año de firma del acta)

Ximena Patiño

GESTOR PROYECTO

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.9.4 INFORMES SEMANALES.

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 02 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 62 del 26/11/2021 al 2/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA — FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,933 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES y 14 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141		$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE
VALOR FACTURA: $ 367.201.616,00 — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.657.045,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE
VALOR FACTURA: $ 74.077.476,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

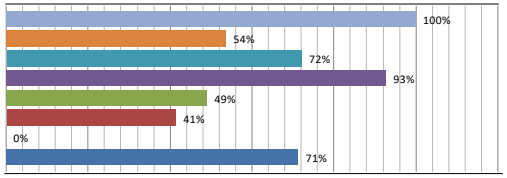
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500	933	54%
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	535,82	743,78	72%
EXCAVACIONES VARIAS (M3)	2816,35	3040,06	93%
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	183,28	374,35	49%
Concreto Resistencia 14MPa (G) (ciclopeo)	105,49	254,85	41%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)		5	
OTROS: Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	224,78	315,5	71%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: : La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra por parte del contratista durante la semana.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-774-2021 de 30 de noviembre de 2021, solicita a la alcaldía municipal de Maria la baja como entidad contratante nos brinde las pautas necesarias sobre las multas y/o sanciones inscritas en la cláusula decimocuarta del contrato de obra, pagina 6 de 8. debido que no es clara la aplicación de dicha sanción, por eso requerimos su amable pronunciamiento para proceder de acuerdo a sus consideraciones lo más pronto posible.

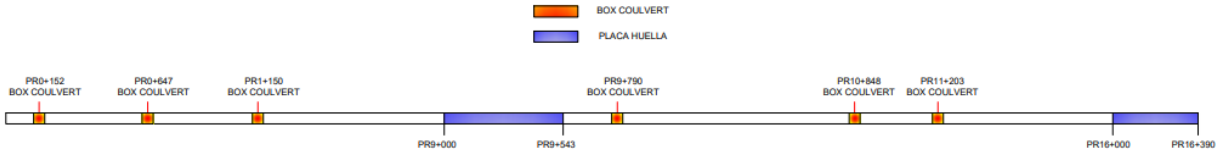
La interventoría por medio de comunicado CB2020-775-2021 de 30 de noviembre de 2021, apremia al contratista por el no cumplimiento de las obligaciones propias de la ejecución del contrato.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa y deben abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia N° 1. Estado actual de la obra.



Fotografia N° 2. Estado actual de la obra.



Fotografia N° 3. Estado actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	*Invias - Gestión Pública con Calidad*

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 09 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 63 del 3/12/2021 al 9/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES y 14 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141		$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 367.201.616,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

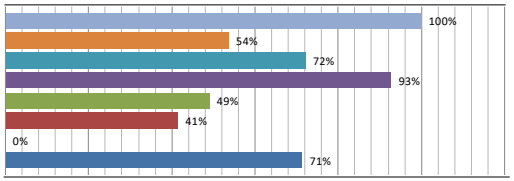
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500	933	54%
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	535,82	743,78	72%
EXCAVACIONES VARIAS (M3)	2816,35	3040,06	93%
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	183,28	374,35	49%
Concreto Resistencia 14MPa (G) (ciclopeo)	105,49	254,85	41%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)		5	
OTROS: Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	224,78	315,5	71%



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: : La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	____	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	X
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra por parte del contratista durante la semana.

La interventoría por medio de oficio CB2020-787-2021 de 7 de diciembre de 2021, conmina al contratista por presunto incumplimiento a las reiteradas solicitudes de la interventoría y a la fecha no han sido atendidas.

La interventoría por medio de oficio CB2020-788-2021 de 7 de diciembre de 2021, reitera a la alcaldía municipal de Maria la Baja, la solicitud de proceso por posible incumpliendo del contrato de obra.

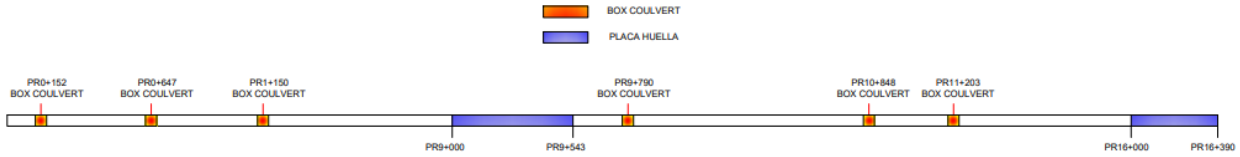
La interventoría por medio de oficio CB2020-789-2021 de 7 de diciembre de 2021, alerta a Invias por la no respuesta por parte de la alcaldía municipal de maría la baja respecto a "solicitud de proceso por un posible incumplimiento por establecer del contrato de obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa y deben abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia N° 1. Estado actual de la obra.



Fotografia N° 2. Estado actual de la obra.



Fotografia N° 3. Estado actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	*Invias - Gestión Pública con Calidad*

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 16 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 64 del 10/12/2021 al 16/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS		
					D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES y 14 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141		$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 367.201.616,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

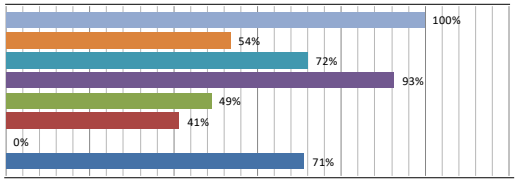
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500	933	54%
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	535,82	743,78	72%
EXCAVACIONES VARIAS (M3)	2816,35	3040,06	93%
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	183,28	374,35	49%
Concreto Resistencia 14MPa (G) (ciclopeo)	105,49	254,85	41%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)		5	
OTROS: Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	224,78	315,5	71%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: : La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra por parte del contratista durante la semana.

10 diciembre de 2021 mediante oficio CB2020-0796-2021 se envía vía comunicado de apremio por presunto incumplimiento a reiteradas solicitudes por parte de la interventoría al contratista Corporación Ser Social.

Mediante oficio CB2020-797-2021 Nuevamente se reitera la solicitud a la alcaldía municipal de maría la baja del proceso por un posible incumplimiento por establecer del contrato lp-002-2020 de 10 julio de 2020.

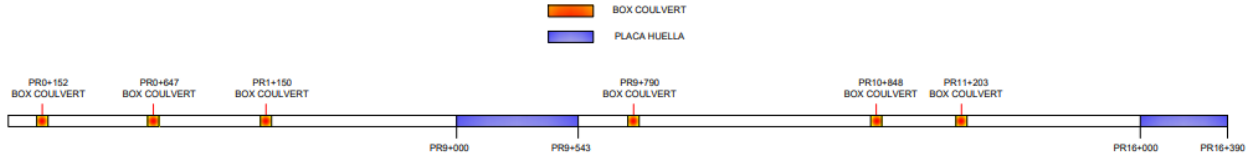
A la fecha del presente informe ni el contratista ni la alcaldía municipal de maría la baja han dado respuesta alguna a reiteradas solicitudes.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa y deben abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia N° 1. Estado actual de la obra.



Fotografia N° 2. Estado actual de la obra.



Fotografia N° 3. Estado actual de la obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

Invias - Gestión Pública con Calidad

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 23 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 65 del 17/12/2021 al 23/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES y 14 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141		$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 367.201.616,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

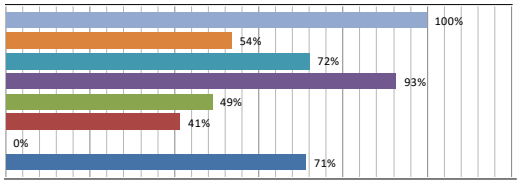
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500	933	54%
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	535,82	743,78	72%
EXCAVACIONES VARIAS (M3)	2816,35	3040,06	93%
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	183,28	374,35	49%
Concreto Resistencia 14MPa (G) (ciclopeo)	105,49	254,85	41%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)		5	
OTROS: Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de cal al 6%)	224,78	315,5	71%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: : La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra por parte del contratista durante la semana.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-805-2021, alerta a la alcaldía municipal de maría la baja como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra, por tal motivo la interventoría RECOMENDO el inicio de un proceso administrativo donde se deberá restablecer la responsabilidad del contratista por posible incumplimiento del contrato. Por lo anterior se recomienda a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

Por medio de oficio CB2020-0810-2021 está interventoría cito a la alcaldía municipal de maría la baja a comité técnico virtual para el 20 de diciembre de 2021.

Se realizo comité el día 20 de diciembre de 2021, con el fin de darle seguimiento al contrato de obra y en el cual esta interventoría solicita a la alcaldía municipal de maría la baja, el procedimiento a seguir para establecer posible incumplimiento por parte del contratista, el pronunciamiento debe ser por escrito. A la fecha del presente no se ha recibido información.

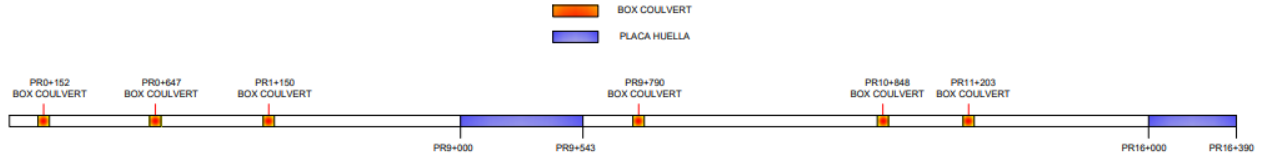
La interventoría por medio de oficio CB2020-0816-2021 de 21 de diciembre de 2021, Solicita el pronunciamiento oficial por parte de la alcaldía del municipio de María la baja como entidad contratante en lo referente al estado de inicio y trazabilidad del proceso por establecer sobre el presunto incumplimiento por parte del contratista Corporación ser Social.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa y deben abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia N° 1. Evidencia oficios enviados.



Fotografia N° 2. Citación a comité tecnico.



Fotografia N° 3. Evidencia oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 66 del 24/12/2021 al 30/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,933

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 31.754.141,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES y 14 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.381.707,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566	$ 31.754.141		$ -
EJECUTADO	$ 560.410.002,33	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.381.707,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.410.002,33
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.410.002,33

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 367.201.616,00 FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

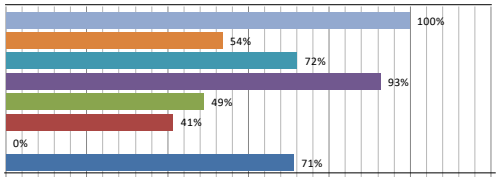
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (ML)	500	933	54%
SUBBASE GRANULAR CLASE C (M3)	535,82	743,78	72%
EXCAVACIONES VARIAS (M3)	2816,35	3040,06	93%
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	183,28	374,35	49%
Concreto Resistencia 14MPa (G) (ciclopeo)	105,49	254,85	41%
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)		5	
OTROS: Subrasante estabilizada con cal(incluye suministro de c	224,78	315,5	71%



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilind			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topografico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: : La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de las fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra por parte del contratista durante la semana.

La interventoría por medio de oficio CB2020-0823-2021 de 24 de diciembre de 2021, reitero a la alcaldía municipal de Maria la Baja el pronunciamiento oficial en lo referente al estado de inicio y trazabilidad del proceso por establecer sobre el presunto incumplimiento por parte del contratista.

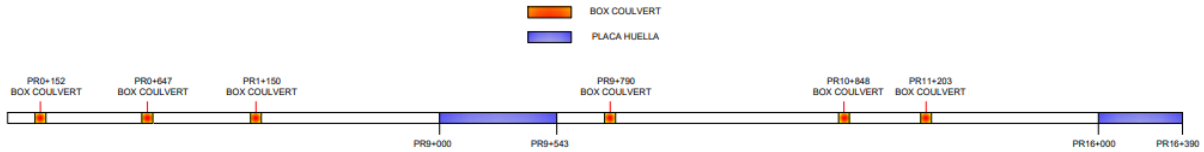
La interventoría por medio de oficio CB2020-0827-2021 de 28 de diciembre de 2021, reitero a la alcaldía municipal de Maria la Baja el pronunciamiento oficial en lo referente al estado de inicio y trazabilidad del proceso por establecer sobre el presunto incumplimiento por parte del contratista. A la fecha no ha sido allegada dicha información.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe continuar con la construcción de la placa huella en flamenco y correa y deben abrir los frentes de los Box-Culvert.

El contratista debe actualizar las pólizas del contrato.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografia N° 1. Evidencia oficios enviados.



Fotografia N° 2. Citación a comité tecnico.



Fotografia N° 3. Evidencia oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 02 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 58 del 26/11/2021 al 2/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR:

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 0,851

No. PUENTES:

OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.111.785.477,65
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 638.554.185,32

FECHA FACTURA: 12 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.657.045,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 74.077.476,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

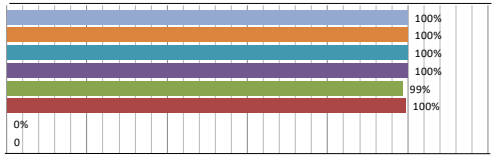
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	1823,76	1823,76	100%
SUBBASE (M3):	681,83	681,83	100%
CONCRETO CICLOPEO (M3):	260,01	260,01	100%
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	584,36	592,65	99%
ML PLACA HUELLA (ML)	847,00	851,00	100%
PUENTE (UND)		1,00	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envio las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

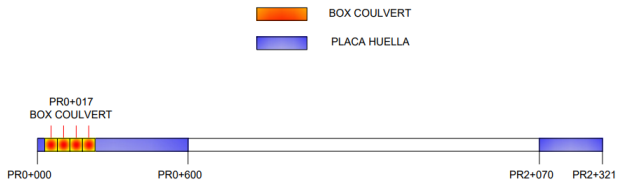
Durante la semana no se presentó personal ni actividades en la ejecución del puente.

La construcción del puente aún se encuentra suspendida por permiso de Ocupación de Cauce, se aclara, que los retrasos en las labores constructivas por este tema, están directamente a cargo de la Administración Municipal de El Guamo, y las afectaciones económicas o sociales, que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o INVIAS.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe reiniciar la actividades para la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado Actual.



Fotografía N° 2. Estado Actual.



Fotografía N 3. Estado Actual.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 09 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 59 del 3/12/2021 al 9/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.233.035.888,90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 638.554.185,32 FECHA FACTURA: 12 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

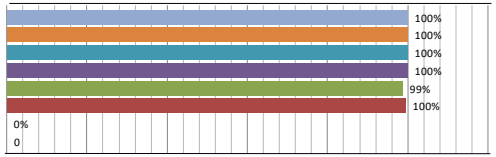
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	1823,76	1823,76	100%
SUBBASE (M3):	681,83	681,83	100%
CONCRETO CICLOPEO (M3):	260,01	260,01	100%
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	584,36	592,65	99%
ML PLACA HUELLA (ML)	847,00	851,00	100%
PUENTE (UND)		1,00	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envio las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana no se presentó personal ni actividades en la ejecución del puente.

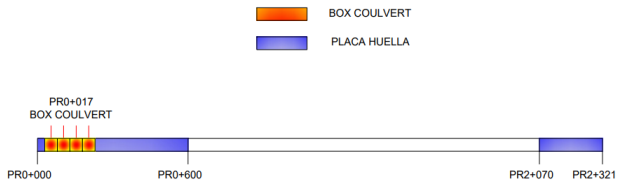
La construcción del puente aún se encuentra suspendida por permiso de Ocupación de Cauce, se aclara, que los retrasos en las labores constructivas por este tema, están directamente a cargo de la Administración Municipal de El Guamo, y las afectaciones económicas o sociales, que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o INVIAS.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-783-2021 de 6 de diciembre de 2021, solicito a la alcaldía municipal de el Guamo solicitamos información sobre el estado actual y/o avance del trámite que en este momento cursa ante CARDIQUE sobre el permiso de ocupación de cauce.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe reiniciar la actividades para la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado Actual.



Fotografía N° 2. Estado Actual.



Fotografía N 3. Estado Actual.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 16 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 60 del 10/12/2021 al 16/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,851 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.354.286.300,16
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 638.554.185,32 FECHA FACTURA: 12 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

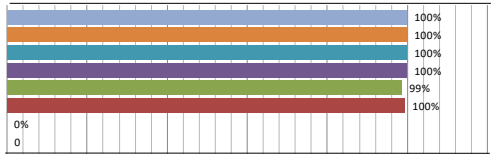
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	1823,76	1823,76	100%
SUBBASE (M3):	681,83	681,83	100%
CONCRETO CICLOPEO (M3):	260,01	260,01	100%
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	584,36	592,65	99%
ML PLACA HUELLA (ML)	847,00	851,00	100%
PUENTE (UND)		1,00	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envio las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana no se presentó personal ni actividades en la ejecución del puente.

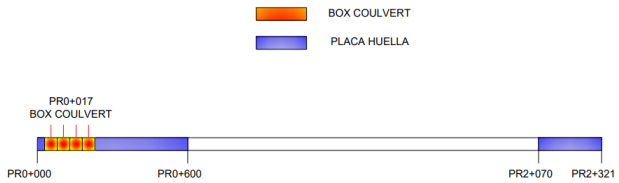
La construcción del puente aún se encuentra suspendida por permiso de Ocupación de Cauce, se aclara, que los retrasos en las labores constructivas por este tema, están directamente a cargo de la Administración Municipal de El Guamo, y las afectaciones económicas o sociales, que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o INVIAS.

El conratisa mediante oficio N° 025-2021 envio solicitud de prorroga.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe reiniciar la actividades para la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado Actual.



Fotografía N° 2. Estado Actual.



Fotografía N 3. Estado Actual.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 23 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 61 del 17/12/2021 al 23/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.475.536.711,42
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 638.554.185,32 FECHA FACTURA: 12 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

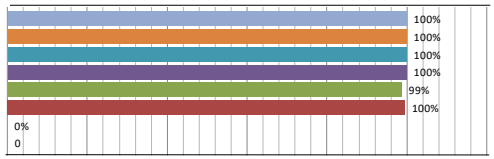
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	1823,76	1823,76	100%
SUBBASE (M3):	681,83	681,83	100%
CONCRETO CICLOPEO (M3):	260,01	260,01	100%
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	584,36	592,65	99%
ML PLACA HUELLA (ML)	847,00	851,00	100%
PUENTE (UND)		1,00	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana no se presentó personal ni actividades en la ejecución del puente.

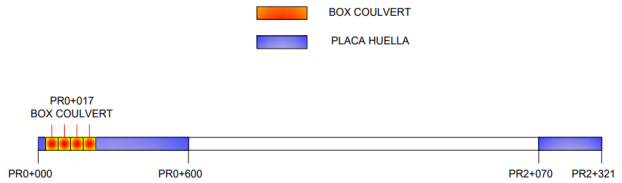
La interventoría por medio de oficio CB2020-813-2021 de 21 de diciembre de 2021, solicito a la alcaldía municipal del guamo, información sobre el tramite del permiso de ocupación de cauce, aclarando que el contrato de obra tiene fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2021 y la construcción del puente se encuentra suspendida, dado que no se encuentra aprobado dicho permiso, lo que seguirá generando retrasos en el desarrollo de las labores constructivas y a su vez esto afecta la culminación de lo proyectado para el cumplimiento de la meta física del proyecto, responsabilidad que está directamente a cargo de la administración Municipal del Guamo Bolívar, y las afectaciones económicas y sociales que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o el Instituto Nacional de Vías.

La interventoría por medio de oficio CB2020-815-2021 de 20 de diciembre de 2021, alerta a la alcaldía municipal del Guamo Bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra No. LP-001-2020, el cual culmina el día 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior se recomienda a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe reiniciar la actividades para la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado Actual.



Fotografía N° 2. Evidencia de oficios enviados.



Fotografía N 3. Evidencia de oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 62 del 24/12/2021 al 30/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,851 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 514.240.848,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.614.206.165,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 850.810.204	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.614.206.165,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 850.810.204,39
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	52,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 850.810.204,39

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 638.554.185,32 FECHA FACTURA: 12 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

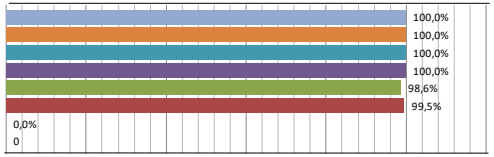
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100,0%
EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR (M3):	1823,76	1823,76	100,0%
SUBBASE (M3):	681,83	681,83	100,0%
CONCRETO CICLOPEO (M3):	260,01	260,01	100,0%
CONCRETO PLACA HUELLA 21 MP (M3)	584,36	592,65	98,6%
ML PLACA HUELLA (ML)	847,00	851,00	99,5%
PUENTE (UND)		1,00	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
mezcladora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Mancajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana no se presentó personal ni actividades en la ejecución del puente. La construcción del puente aún se encuentra suspendida por permiso de Ocupación de Cauce, se aclara, que los retrasos en las labores constructivas por este tema, están directamente a cargo de la Administración Municipal de El Guamo, y las afectaciones económicas o sociales, que se puedan dar por este suceso no serán responsabilidad del Contratista, Interventoría o INVIAS.

La interventoría por medio de oficio CB2020-824-2021 de 24 de diciembre de 2021, alerto a la alcaldía municipal del Guamo Bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra No. LP-001-2020, el cual culmina el día 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior se recomiendo a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

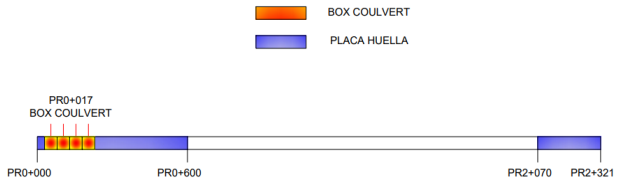
La interventoría por medio de oficio CB2020-832-2021 de 28 de diciembre de 2021, reitera a la entidad contratante información sobre el estado del permiso de ocupación de cauce.

La interventoría por medio de oficio CB2020-828-2021 de 28 de diciembre de 2021, reitero a la alcaldía municipal del Guamo Bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra No. LP-001-2020, el cual culmina el día 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior se recomiendo a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe reiniciar la actividades para la construcción del puente.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado Actual.



Fotografía N° 2. Evidencia de oficios enviados.



Fotografía N 3. Evidencia de oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 02 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 54 del 26/11/2021 al 2/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 20/11/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 560.154.347	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.099.367.380,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.099.367.380,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 560.154.346,73
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	50,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 560.154.346,73

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 271.901.957,36 — FECHA FACTURA: 15/07/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.657.045,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE
VALOR FACTURA: $ 74.077.476,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

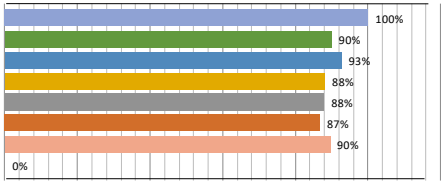
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
KM PLACA HUELLA (ML):	1230,8	1367,5	90%
SUBBASE (M3):	1413,8	1524,906	93%
CONCRETO HIDRAULICO 21 MP (M3)	587,6	666,414	88%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MP (M3)	161,0	183,141	88%
CONCRETO PARA CUNETAS (M3)	418,8	482,618748	87%
ACERO DE REFUERZO (KG)	46001,3	51387,5811	90%
OTROS: BOX CULVERT (UND)		2	

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales con la comunicación CB2020-0314-2021 del 21 de mayo de 2021.
A la fecha el Contratista se encuentra en notificación de incumplimiento por la no entrega del PAGA final y por el incumplimiento de los informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 1 de diciembre de 2021, se reinicio el contrato de obra.

El contratista envió solicitud de prorroga hasta el 30 de diciembre, la cual fue aprobada por esta interventoría por medio de oficio CB2020-0778-2021 de 1 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que se firmo el reinicio de las obras y que han sido superados los motivos que generaron la suspensión del contrato de obra.

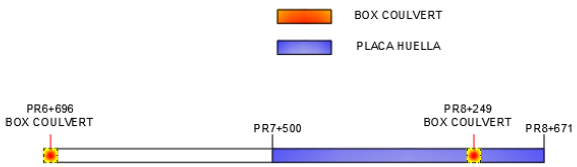
El día Jueves 02 de noviembre de 2021 iniciaron actividades alistando y conformando terreno desde abscisa K7+ 916 mts hasta K7+946 mts para fundir cuneta 0,70×2,80 mts lado derecho, en total 30 mts lineales y se excava y limpia viga riostra entre las mismas abscisas para fundir al día siguiente.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe actualizar el plan de inversión mensualizado y programación con la prorroga otorgada.

Debe continuar con las actividades de construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Alistado del terreno para la construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Excavación de la vigas.



Fotografía N° 3. Alistado del terreno para la construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 09 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 55 (Numeración consecutiva) del 3/12/2021 al 9/12/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,17 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.: SI-C-1808 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES | ADICIONES: $ 173.502.264,00

PLAZO ACUMULADO: 9 MESES | VALOR ACUMULADO: $ 1.099.367.380,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020 | VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | ADICIONES: $ 287.200.000,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | VALOR ACUMULADO: $ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 603.362.489	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 925.865.116,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 830.690.989,81

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 603.362.488,84

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 65,17%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 603.362.488,84

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 271.901.957,36 FECHA FACTURA: 15/07/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

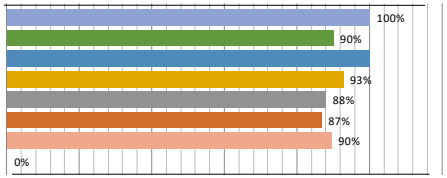
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
KM PLACA HUELLA (ML):	1230,8	1367,5	90%
SUBBASE (M3):	1413,8	1524,906	93%
CONCRETO HIDRAULICO 21 MP (M3)	587,6	666,414	88%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MP (M3)	161,0	183,141	88%
CONCRETO PARA CUNETAS (M3)	418,8	482,618748	87%
ACERO DE REFUERZO (KG)	46001,3	51387,5811	90%
OTROS: BOX CULVERT (UND)		2	

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se enviaron las observaciones realizadas por la Interventoría al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día viernes 03 de diciembre de 2021, Se realizaron actividades de conformación del terreno, colocando niveles y alineando perfiles para fundir cunetas y vigas.

El día lunes 6 de diciembre de 2021. Se fundieron 17 placas de cuneta 0,70×2,80 mts desde abscisa K7+910 a K7+961, en total 47,6 mts lineales del lado derecho, 4 vigas riostra 0,20×2,45 mts desde abscisa K7+910 a K7+919, en total 9,8 mts lineales del lado derecho, 5 vigas riostra 0,20×3,75 desde abscisa K7+922 a K7+934, en total 18,75 mts lineales del lado derecho, 1 viga riostra 0,20×3,50 en abscisa K7+937, en total 3,50 mts lineales del lado derecho y 7 vigas riostra 0,20×3,00 desde abscisa K7+940 a K7+970 , en total 21 mts lineales del lado derecho.

El día Martes 07 diciembre de 2021, Se Fundieron 9 placas de cuneta 0,70×2,80mts desde abscisa K7+961 hasta K7+988, en Total 25,2 metros lineales carril derecho, 9 vigas riostra 0,20×2,50 mts desde abscisa K7+961 a K7+988, en total 22,5 metros lineales del lado derecho, 7 placas de cuneta de 0,70×2,80 desde abscisa K7+997mts hasta K8+0,18mts, en total 19,6 metros lineales del lado derecho y 6 vigas riostra desde abscisa K7+997mts hasta K8+0,15mts, en total 15 metros lineales del carril derecho.

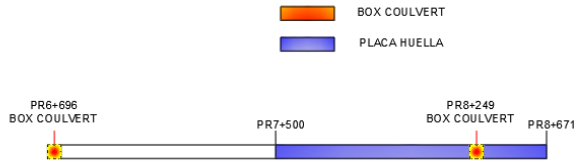
La interventoría por medio de comunicado CB2020-785-2021 de 6 de diciembre de 2021, Solicito al contratista la entrega de la actualización de las vigencias y sumas aseguradas de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil que amparan la ejecución del contrato de la referencia. De igual forma la actualización de la programación de obras y plan de inversión mensualizado de acuerdo con el Otro si No. 2.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe actualizar el plan de inversión mensualizado y programación con la prorroga otorgada.

Debe continuar con las actividades de construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Alistado del terreno para la construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 16 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 56 del 10/12/2021 al 16/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 20/11/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 813.716.846	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 860.973.666,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 813.716.845,59
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	87,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 813.716.845,59

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 271.901.957,36 FECHA FACTURA: 15/07/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

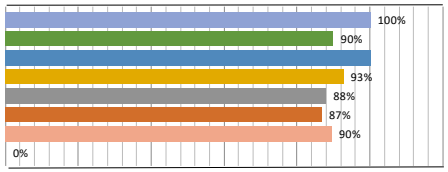
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
KM PLACA HUELLA (ML):	1230,8	1367,5	90%
SUBBASE (M3):	1413,8	1524,906	93%
CONCRETO HIDRAULICO 21 MP (M3)	587,6	666,414	88%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MP (M3)	161,0	183,141	88%
CONCRETO PARA CUNETAS (M3)	418,8	482,61875	87%
ACERO DE REFUERZO (KG)	46001,3	51387,581	90%
OTROS: BOX CULVERT (UND)		2	

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ; LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se enviaron las observaciones realizadas por la Interventoría al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día viernes 10 diciembre 2021 cielo despejado, se funden placas de ciclópeo desde la abscisa K7 + 686 a la K7 + 737 en total 47,6 ml lado derecho, y dos placas de concreto reforzado en transición desde el K7 + 737 al K7 + 743 en total 5,6 ml lado derecho, se mantiene el buen clima durante todo el día.

El día sábado el personal asistió a la obra y empezaron adecuar terreno y a rellenar con subbase, a media mañana se dañó el minicargador que el que ayuda a transportar el material, por esta razón se desistió de continuar con el trabajo, el día lunes 13 diciembre se adecua terreno entre el K7+725 y K7+743 lado derecho para ciclópeo, desde K7+743 a K7+755 y K7+761 a K7+779 todo para fundir mañana debido a que el minicargador sigue dañado, predomina el clima seco, martes 14 diciembre se funden concreto reforzado desde K7+734 a K7+740 5,6 ml lado derecho, una placa de concreto reforzado desde K7+740 K7+743, 2,8 ml lado derecho, dos placas de concreto K7+743 a K7+ 749 5,6 ml centro de placa huella, continua la apreciación de tiempo seco, miércoles visita de obra.

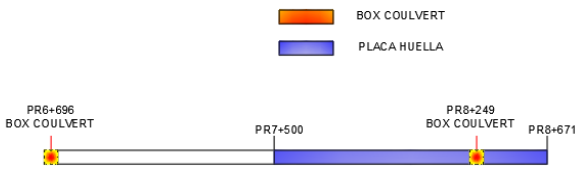
Mediante oficio 250241 se recibe por parte del contratista solicitud de prorroga al contrato en ejecución. La cual se encuentra pendiente por aprobación por parte de la gobernación de bolívar.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe actualizar las pólizas de acuerdo con la prorroga otorgada.

Debe continuar con las actividades de construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	23 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 57 del 17/12/2021 al 23/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 20/11/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 173.502.264,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	9 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.099.367.380,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 173.502.264		$ -
EJECUTADO	$ 813.716.846	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 891.256.342,84
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 813.716.845,59
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	87,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 813.716.845,59

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 271.901.957,36 FECHA FACTURA: 15/07/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

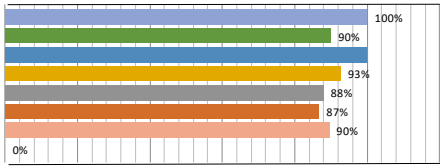
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
KM PLACA HUELLA (ML):	1230,8	1367,5	90%
SUBBASE (M3):	1413,8	1524,906	93%
CONCRETO HIDRAULICO 21 MP (M3)	587,6	666,414	88%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MP (M3)	161,0	183,141	88%
CONCRETO PARA CUNETAS (M3)	418,8	482,61875	87%
ACERO DE REFUERZO (KG)	46001,3	51387,581	90%
OTROS: BOX CULVERT (UND)		2	

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilin		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Se enviaron las observaciones realizadas por la Interventoría al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día Viernes 17 de diciembre de 2021, se fundieron 2 placas de concreto 1,35×2,80 mts en transición desde abscisa K7+761 a K7+767, en total 5,6 mts lineales lado derecho, 4 placas de ciclópeo 0,90×2,80 mts desde abscisa K7+773 a K7+785, en total 11,2 mts lineales, 3 placas de cuneta 0,70× 2,80 mts desde abscisa K7+985 mts a K7+994 mts, en total 8,4 mts lineales lado derecho, 2 vigas riostra 0,20×2,5 mts desde abscisa K7+988 a K7+991, en total 5 mts lineales lado derecho, 9 placas de cuneta 0,70×2,80 mts desde abscisa K8+015 a K8+042, en total 25,2 mts lineales lado derecho y 9 vigas riostra 0,20×2,50 mts desde abscisa K8+018 a K8+0,42, en total 22,5 mts lineales lado derecho.

El día Sábado 18 de diciembre de 2021, se fundieron 7 placas de cuneta 0,70× 2,80 mts desde abscisa K8+045 a K8+066, en total 19,6 mts lineales lado derecho, 7 vigas riostra 0,20× 2,50 mts desde abscisa K8+048 a K8+066, en total 17,5 mts lineales lado derecho y 18 placas de ciclópeo 0,45× 2,80 mts desde abscisa K7+856 a K7+910, en total 50,4 mts lineales lado derecho.
El lunes 20 de diciembre de 2021. Se fundieron 18 placas de concreto ciclópeo de 0,45 × 2,80 mts y 4 placas de concreto reforzado 0,90×2,80 mts.

El día Martes 21 de diciembre de 2021. se fundieron 8 placas de ciclópeo de 0,45 mts y se acondiciona terreno desde abscisa K8 + 066 mts hasta K8+096. Se presentaron fuertes lluvias en las horas de la tarde lo que dificulto continuar con las actividades.

El miércoles 22 de diciembre de 2021, Se fundieron 17 placas de cuneta 0,70× 2,80 mts, 6 vigas riostra 0,20×2,50 mts desde abscisa K8+069 mts a K8+087 mts, 1 viga riostra 0,20×3,30 mts en abscisa K8+090, 6 vigas riostra 0,20×3,75 mts desde abscisa K8+093 a K8+111, 1 viga riostra 0,20×3,30 mts en abscisa K8+114 y 1 viga riostra 0,20×2,50 mts en abscisa K8+117 mts.

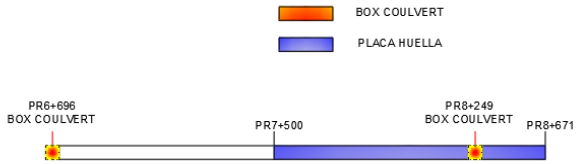
El día Jueves 23 de diciembre de 2021, se fundieron 12 placas de cuneta 0,70×2,80 mts desde abscisa K8+117 a K8+141, 4 placas de cuneta 0,70×2,80 mts desde abscisa K8+144 a K8+153, 7 vigas riostra 0,20×2,50 mts desde abscisa K8+120 a K8+138 y 4 vigas riostra 0,20× 2,50 mts desde abscisa K8+144 a K8+153, se presentaron fuertes lluvias durante el día.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe actualizar las pólizas de acuerdo con la prorroga otorgada.

Debe continuar con las actividades de construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 58 del 24/12/2021 al 30/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 20/11/2020

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.: SI-C-1808 DE 2020 — VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL: 7 MESES — ADICIONES: $ 173.502.264,00
PLAZO ACUMULADO: 11 MESES Y 15 DÍAS — VALOR ACUMULADO: $ 1.099.367.380,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020 — VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 — ADICIONES: $ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 — VALOR ACUMULADO: $ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116	$ 396.329.158		$ -
EJECUTADO	$ 1.191.812.823	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.322.194.274,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.191.812.823,17
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 90,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA) $ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 1.191.812.823,17

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 271.901.957,36 — FECHA FACTURA: 15/07/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

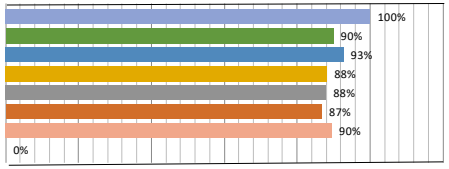
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100	100%
KM PLACA HUELLA (ML):	1230,8	1367,5	90%
SUBBASE (M3):	1413,8	1524,906	93%
CONCRETO HIDRAULICO 21 MP (M3)	587,6	666,414	88%
CONCRETO RESISTENCIA 14 MP (M3)	161,0	183,141	88%
CONCRETO PARA CUNETAS (M3)	418,8	482,61875	87%
ACERO DE REFUERZO (KG)	46001,3	51387,581	90%
OTROS: BOX CULVERT (UND)		2	

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilin		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se enviaron las observaciones realizadas por la Interventoría al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación de lo solicitado.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Retomaron labores el lunes 27 de diciembre de 2021, se realizaron actividades de excavación y nivelación del terreno, posteriormente se colocaron rieles y se excavaron vigas riostras. En las horas de la tarde llego acero de refuerzo. Las actividades se suspendieron por fuertes lluvias.

El día Martes 28 de diciembre de 2021, se Fundieron 11 placas de cuneta 0.70×2.80 mts, desde abscisa K8+150 a K8+183, del lado derecho de la curva, 10 vigas riostra 0.20×2.80 mts desde abscisa K8+153 a K8+180, en total 28 mts lineales del lado derecho en curva, 1 viga riostra 0.20×2.30 mts en abscisa K8+183 mts, 1 placa de cuneta 0.70×2.80 desde abscisa K8+141 a K8+144, en total 2.8 mts lineales lado derecho.

El miércoles 29 de diciembre de 2021, se Fundieron 6 placas de cuneta de 0.70.×2.80 mts desde abscisa K8+183 a K8+201 del lado derecho, 9 placas de cuneta 0.70×2.80 mts desde abscisa K8+204 a K8+231 del lado derecho, 6 vigas riostra 0.20×2.35mts desde abscisa K8+216 a K8+231 del lado derecho, 4 vigas riostra 0.20×1.35 mts desde abscisa K8+204 a K8+213 del lineales lado derecho, 2 vigas riostra 0.20×1.38 mts desde abscisa K8+201 a K8+198 del lineales lado derecho y 4 vigas riostra 0.20×2.40 mts desde abscisa K8+195 a K8+186 del lado derecho.

La interventoría por medio de oficio CB2020-825-2021 de 24 de diciembre de 2021, alerto a la Gobernación de Bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra, el cual culmina el día 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior se recomiendo a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

La interventoría por medio de comunicación CB2020-835-2021 de 30 de diciembre de 2021, solicito al contratista la entrega de la Reprogramación de obra, Plan de inversión mensualizado y la actualización de las pólizas de acuerdo con la última prorroga otorgada.

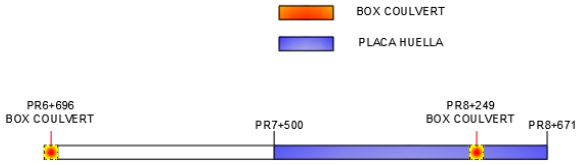
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe actualizar las pólizas de acuerdo con la prorroga otorgada.

Debe continuar con las actividades de construcción de la placa huella.

El contratista debe actualizar el plan de inversión mensualizado y reprogramación de obra de acuerdo a la prorroga otorgada.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Llegada de material al sitio de las obras.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	02 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 49 del 26/11/2021 al 2/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29/12/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012	$ 320.566.159		$ -
EJECUTADO	$ 887.666.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.267.933.170,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 994.629.008,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 887.666.996,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	70,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887.666.996,85

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 284.198.821,98 FECHA FACTURA: 6/09/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.657.045,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 74.077.476,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

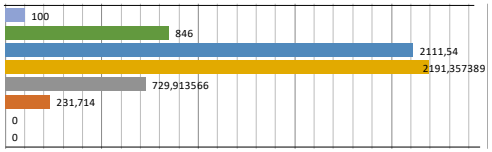
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100
ML PLACA HUELLA CONSTRUIDA (ml):	846	846
M3 SUBBASE (M3):	2111,54	2111,54
EXCAVACIONES (M3):	2191,3574	2191,3574
CONCRETO DE 21 MPA (m3)	729,91357	729,91357
CONCRETO CICLOPEO (m3)	231,714	231,714
ACERO DE REFUERZO (KG)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana no hubo avance en las obras por falta de material.

El día viernes 26 de noviembre de 2021, se presentaron fuertes lluvias en horas de la madrugada, lo cual retraso la ejecución de las obras.
El día sábado 27 de noviembre de 2021, no se pudo ingresar al sitio de las obras por el mal estado de la vía, de igual manera no hay material en el sitio de las obras.

El día Martes 30 de noviembre, se trabajó hasta medio día solo fueron dos operadores, Realizaron actividades de alistado del terreno, colocación y compactación del material de subbase en el tramo 3. A la fecha aun no llega material al sitio de las obras para continuar con la construcción de la placa huella.

El día Miércoles 01 de diciembre, Por motivos de lluvias y mal estado de la vía de acceso no se pudo hacer el ingreso a la obra por parte de la interventoría, de igual manera no se presentó ningún trabajador al sitio por falta de materiales en la obra.

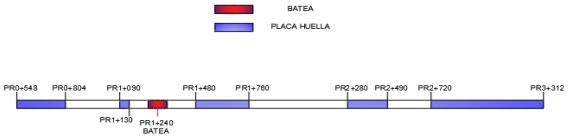
El día jueves 02 de diciembre, Durante las horas de la mañana llegó una mula de cemento al sitio de las obras, se espera que llegue el resto de materiales antes de finalizar la semana para retomar actividades.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 3, 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas por esta interventoría a los informes trimestrales.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Llegada de material al sitio de las obras.



Fotografía N° 2. Llegada de material al sitio de las obras.



Fotografía N° 3. Alistado del terreno, colocación y compactación del material de subbase en el tramo 3

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	09 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 50 del 3/12/2021 al 9/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29/12/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012	$ 320.566.159		$ -
EJECUTADO	$ 887.666.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.267.933.170,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.126.243.314,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 887.666.996,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	70,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887.666.996,85

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 284.198.821,98 FECHA FACTURA: 6/09/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

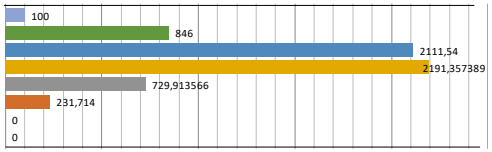
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100
ML PLACA HUELLA CONSTRUIDA (ml):	846	846
M3 SUBBASE (M3):	2111,54	2111,54
EXCAVACIONES (M3):	2191,3574	2191,3574
CONCRETO DE 21 MPA (m3)	729,91357	729,91357
CONCRETO CICLOPEO (m3)	231,714	231,714
ACERO DE REFUERZO (KG)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático		

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Durante la semana no hubo avance en las obras por falta de material.

El día Sábado 04 de diciembre, se realizó Jornada de limpieza en la obra, aún no ha llegado el acero para retomar labores.

El día lunes 6 de diciembre de 2021, llego el acero de refuerzo, 1.500 Varillas y 200 kilos de alambre al sitio de las obras.

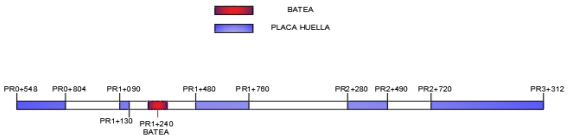
La interventoría por medio de comunicado CB2020-784-2021 de 6 de diciembre de 2021, solicitamos a la Gobernación de Bolívar información sobre el estado actual y/o avance del trámite de legalización del remanente de los recursos del convenio 630 de 2020 los cuales son necesarios para la culminación de la ejecución del contrato.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 3, 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas por esta interventoría a los informes trimestrales.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Llegada de material al sitio de las obras.



Fotografía N° 2. Llegada de material al sitio de las obras.





Fotografía N° 3. Jornada de limpieza.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	16 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 51 del 10/12/2021 al 16/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29/12/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012	$ 320.566.159		$ -
EJECUTADO	$ 887.666.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.267.933.170,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.171.326.450,26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 887.666.996,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	70,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887.666.996,85

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 284.198.821,98 FECHA FACTURA: 6/09/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

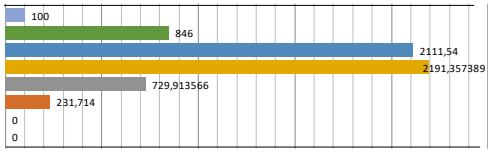
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100	100
ML PLACA HUELLA CONSTRUIDA (ml):	846	846
M3 SUBBASE (M3):	2111,54	2111,54
EXCAVACIONES (M3):	2191,3574	2191,3574
CONCRETO DE 21 MPA (m3)	729,91357	729,91357
CONCRETO CICLOPEO (m3)	231,714	231,714
ACERO DE REFUERZO (KG)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día viernes 10 de diciembre en el tramo 3, Se fundieron 30 metros lineales de cuneta carril derecho. En el tramo 4, Se alistó terreno y se figuró acero para fundir zona de cruce.

El día sábado 11 de diciembre en el Tramo 4, Se fundieron 18 metros lineales de concreto reforzado huella x 1.35 en la zona de cruce.

El día jueves 16 de diciembre, se retomaron labores en el tramo 5, El personal figuro acero y alistó terreno para fundir el día de mañana. En el tramo 4 Se fundieron 21 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril izquierdo, se fundieron 21 metros lineales de concreto reforzado huella x 0.90 carril izquierdo, se fundieron 6 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.90 carril central y se fundieron 12 metros lineales de concreto reforzado placas de 1.35 metros en la zona de cruce y en el tramo 3 Se fundieron 30 metros lineales de cuneta carril derecho.

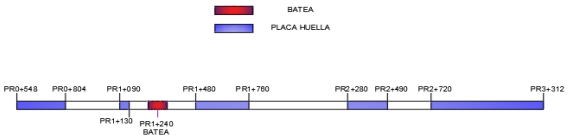
El contratista por medio de oficio solicitud de prorroga al contrato en ejecución, la cual se encuentra pendiente por aprobación por parte de la entidad contratante.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 3, 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas por esta interventoría a los informes trimestrales.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	23 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 52 del 17/12/2021 al 23/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29/12/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012	$ 320.566.159		$ -
EJECUTADO	$ 887.666.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.267.933.170,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.216.409.586,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 887.666.996,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	70,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 887.666.996,85

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO
VALOR FACTURA: $ 284.198.821,98 FECHA FACTURA: 6/09/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

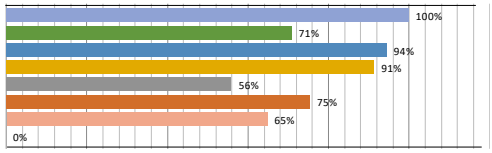
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
ML PLACA HUELLA CONSTRUIDA (ml):	976,00	1378,00	71%
M3 SUBBASE (M3):	2111,54	2236,76	94%
EXCAVACIONES (M3):	2191,36	2399,57	91%
CONCRETO DE 21 MPA (m3)	729,91	1305,10	56%
CONCRETO CICLOPEO (m3)	231,71	307,50	75%
ACERO DE REFUERZO (KG)	36873,09	56916,492	65%
OTROS: Batea		1,00	



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Viernes 17 de diciembre en el tramo 5. Se fundieron 24 metros lineales de concreto reforzado huella x 1.35 en zona de transición de curva carril izquierdo y se fundieron 24 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril izquierdo y en el tramo 4. El personal alistó terreno y figuro acero para fundir cuneta carril izquierdo.

El día lunes 20 de diciembre en el tramo 5. se fundieron 6 metros lineales de concreto reforzado en zona de cruce lado derecho, se fundieron 9 metros lineales de concreto reforzado huella x 0.90 carril izquierdo y se fundieron 6 metros lineales de concreto reforzado x 1.35 en zona de cruce y en el tramo 4. Se fundieron 18 metros lineales de cuneta carril izquierdo.

El martes 21 de diciembre en el tramo 5. El personal alistó terreno, colocaron rieles y figuraron acero Para fundir transición de curva y zona de cruce y en el Tramo 3. Se fundieron 6 metros lineales de concreto reforzado en placas de 0.90 y de 1.35 en transición de zona de cruce y se fundieron 12 metros lineales de cuneta carril derecho.

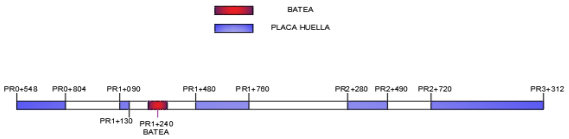
El miércoles 22 de diciembre en el tramo 5. se fundieron 6 metros lineales de concreto reforzado en zona de transición de zona de cruce y se fundieron 12 metros lineales de concreto reforzado huella x 1.35 carril izquierdo en zona de cruce y en el tramo 3. Se fundieron 12 metros lineales de concreto reforzado placas de 1.35 en zona de cruce.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 3, 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas por esta interventoría a los informes trimestrales.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 53 del 24/12/2021 al 30/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 29/12/2020

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,378 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ 473.161.641,00	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	14 MESES Y 2 DÍAS	VALOR ACUMULADO:	$ 1.420.528.652,50	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012	$ 473.161.641		$ -
EJECUTADO	$ 887.666.997	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.420.528.652,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	1.267.933.170,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	887.666.996,85
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	62,49%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	887.666.996,85

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: AGOSTO

VALOR FACTURA: $ 284.198.821,98 FECHA FACTURA: 6/09/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

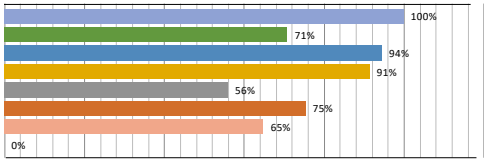
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
ML PLACA HUELLA CONSTRUIDA (ml):	976,00	1378,00	71%
M3 SUBBASE (M3):	2111,54	2236,76	94%
EXCAVACIONES (M3):	2191,36	2399,57	91%
CONCRETO DE 21 MPA (m3)	729,91	1305,10	56%
CONCRETO CICLOPEO (m3)	231,71	307,50	75%
ACERO DE REFUERZO (KG)	36873,09	56916,492	65%
OTROS: Batea		1,00	



MAQUINARIA Y EQUIPOS		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:	1	1
Retroexcavadoras	1	1
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:	1	1
Volquetas:	1	1
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático		

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida de la fuentes de materiales a utilizar durante la ejecución del contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EN OBSERVACIONES

ESTADO:

OBSERVACIONES: Se requirió al Contratista con la entrega de observaciones al PAGA e informes trimestrales.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día viernes 24 de diciembre en el tramo 3. Se fundieron 12 metros lineales de concreto reforzado en placas de 1.35 metros en zona cruce. El personal laboro hasta medio día.

El lunes 27 de diciembre en el tramo 5. Se fundieron 12 metros lineales de concreto reforzado huella x 1.35 carril derecho en zona de transición de curva y se fundieron 12 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril central y en el tramo 3 se alistó terreno y figuraron acero para fundir al día siguiente.

El martes 28 de diciembre del 2021 en el tramo 3 se fundieron 6 metros lineales de concreto reforzado huella x 0.90 carril central y se fundieron 6 metros lineales de concreto reforzado huella x 1.35 carril derecho en transición de zona de cruce y se fundieron 30 metros lineales de cuneta carril derecho. En el tramo 5, se alistó terreno para cunetas carril izquierdo.

El miércoles 29 de diciembre del 2021 en el tramo 3 se fundieron 12 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.45 carril derecho, se fundieron 12 metros lineales de concreto reforzado huella x 0.90 carril derecho y se fundieron 12 metros lineales de concreto ciclópeo x 0.90 carril central y en el tramo 4 se alistó terreno y se figuró acero para cunetas.

La interventoría por medio de oficio CB2020-826-2021 de 24 de diciembre de 2021, alerto a la Gobernación de Bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra, el cual culmina el día 31 de diciembre de 2021. Por lo anterior se recomiendo a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

La interventoría por medio de comunicación CB2020-834-2021 de 30 de diciembre de 2021, solicito al contratista la entrega de la Reprogramación de obra, Plan de inversión mensualizado y la actualización de las pólizas de acuerdo con la última prorroga otorgada.

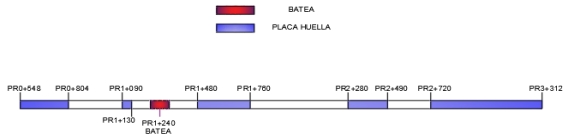
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuar con el trazado de la vía, colocación de rieles, armado de acero y fundida de placas de concreto reforzado del tramo 3, 4 y 5.

El contratista debe hacer entrega de las correcciones realizadas por esta interventoría a los informes trimestrales.

El contratista debe actualizar las pólizas, plan de inversión mensualizado y reprogramación de acuerdo con la prórroga otorgada.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 2. Construcción de la placa huella.



Fotografía N° 3. Construcción de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. LP-005-2020 CARMEN DE BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 02 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 44 del 26/11/2021 al 2/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	10,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 252.044.081,00 — FECHA FACTURA: 27 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.657.045,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE
VALOR FACTURA: $ 74.077.476,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

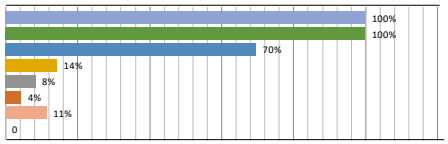
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO TOTAL	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
BOX CULVER (UND):	3,00	3,00	100%
SUBBASE (M3):	629,30	904,50	70%
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	567,89	14%
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	181,44	8%
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	235,83	4%
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	39925,21	11%
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores		
Trompos 1-1/2		
Motoniveladoras:		
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra durante la semana por parte del contratista.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-771-2021, reitero a la Alcaldía municipal del Carmen de Bolívar dar inicio al proceso de posible incumplimiento por establecer del contrato LP-005-2020, con tasación de multas actualizadas, debido que, en reiteradas oportunidades esta interventoría ha solicitado al contratista CONSORCIO PAVIMENTO RURAL, el cumplimiento de todas aquellas obligaciones propias de la ejecución del contrato, las cuales no han sido atendidas por él.

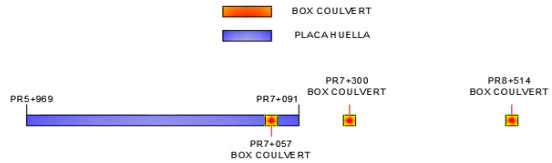
La interventoría por medio de oficio CB2020-777-2021 de 30 de noviembre de 2021, se reitera al contratista el cumplimiento de los compromisos pendientes los cuales no han sido allegados a esta interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.

Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de las obras.



Fotografía N° 2. Estado actual de las obras.



Fotografía N° 3. Estado actual de las obras.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	09 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 45 del 3/12/2021 al 9/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 1,122 ML | No. PUENTES: | OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	10,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 252.044.081,00 FECHA FACTURA: 27 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

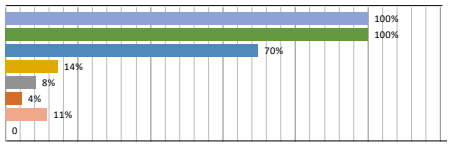
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO TOTAL	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
BOX CULVER (UND):	3,00	3,00	100%
SUBBASE (M3):	629,30	904,50	70%
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	567,89	14%
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	181,44	8%
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	235,83	4%
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	39925,21	11%
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores		
Trompos 1-1/2		
Motoniveladoras:		
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra durante la semana por parte del contratista.

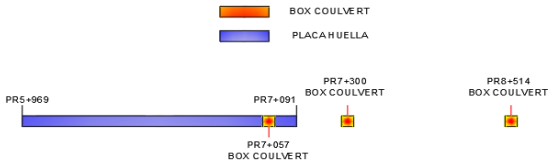
El día 9 de diciembre de 2021, se realizo audiencia por posible incumplimiento del contrato de obra.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.

Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Estado actual de las obras.



Fotografía N° 2. Estado actual de las obras.



Fotografía N° 3. Estado actual de las obras.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.

VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Rodrigo Díaz B.

NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 16 (Día) | diciembre (Mes) | 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 46 del 10/12/2021 al 16/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	10,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 252.044.081,00 — FECHA FACTURA: 27 DE JULIO DE 2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

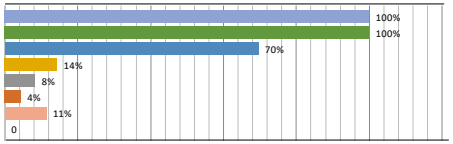
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO TOTAL	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
BOX CULVER (UND):	3,00	3,00	100%
SUBBASE (M3):	629,30	904,50	70%
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	567,89	14%
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	181,44	8%
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	235,83	4%
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	39925,21	11%
OTROS: DISIPADORES			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores		
Trompos 1-1/2		
Motoniveladoras:		
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya — PERMISO MINERO: SI X NO ___
jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016 fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

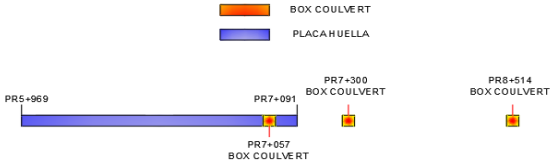
No se realizó ningún tipo de actividades en la obra durante la semana por parte del contratista.

El día 15 de diciembre de 2021 se realizó visita técnica en presencia de Interventoría – contratista – Municipio, con el fin de darle seguimiento al contrato de obra. Durante la visita La Interventoría propone no suspender el proceso administrativo y sugiere al contratista intervenir de forma inmediata la ejecución de obra, a lo que la entidad informa que el proceso mencionado continuara, y que una vez se determine mediante pruebas fehacientes, palpables que los causales del incumplimiento hayan desaparecido, este proceso podría cesar.
La interventoría solicita acciones para continuar la obra y mejorar el ambiente de trabajo en la obra en general y La entidad contratante solicita reunión virtual la semana entrante para evaluar condición de inicio de las obras.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.
Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Visita de obra.



Fotografía N° 2. Visita de obra.



Fotografía N° 3. Visita de obra.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 23 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 47 del 17/12/2021 al 23/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	10,4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 252.044.081,00 — FECHA FACTURA: 27 DE JULIO DE 2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

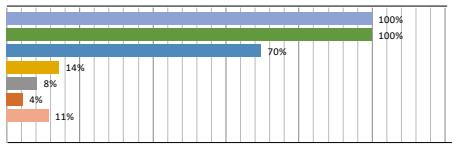
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO TOTAL	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
BOX CULVER (UND):	3,00	3,00	100%
SUBBASE (M3):	629,30	904,50	70%
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	567,89	14%
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	181,44	8%
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	235,83	4%
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	39925,21	11%
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores		
Trompos 1-1/2		
Motoniveladoras:		
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra durante la semana por parte del contratista.

La interventoría por medio de oficio CB2020-806-2021 alerta a la alcaldía municipal del Carmen de Bolívar como entidad contratante frente al vencimiento del contrato de obra, 2021. Por lo tanto, se recomendó a la entidad se prorrogue el contrato de obra hasta el 14 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que en el Instituto Nacional de Vías INVIAS se adelanta la gestión para una adición y prorroga al contrato de interventoría hasta el día 28 de febrero de 2022.

Por medio de oficio CB2020-0811-2021 está interventoría cito a la alcaldía municipal del Carmen de Bolívar a comité técnico virtual para el 20 de diciembre de 2021.

Se realizo comité el día 20 de diciembre de 2021, con el fin de darle seguimiento al contrato de obra, en dicho comité la alcaldía informa que, tras abandono de la obra, se efectuará una posible cesión de contrato de obra, que se enviará documentación a la interventoría una vez está este firmada por el representante legal del Consorcio, Esta interventoría solicita una vez firmada la documentación también le hagan llegar reprogramación informando fecha de inicio, equipos, y tiempo de ejecución para está prepararse de igual manera.

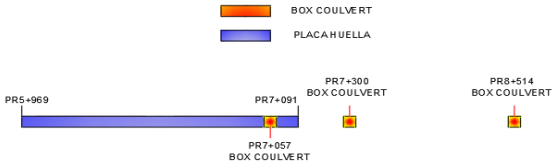
La interventoría por medio de oficio CB2020-822-2021 solicita Alcaldía Municipal del Carmen de Bolívar como entidad Contratante, su amable pronunciamiento con respecto a lo dialogado en el comité de obra del día 15 de diciembre de 2021, en donde el alcalde municipal manifestó una posible cesión del contrato de obra No. LP-005-2020, con el fin de dar continuidad a la ejecución del mismo y mejorar el ambiente de trabajo de la obra en general.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.

Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia oficios enviados.



Fotografía N° 2. Citación Comité Técnico LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021.



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Díaz B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: EL CARMEN - EL BLEDO — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K5+969 - K7-091)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 48 del 24/12/2021 al 30/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL". — FECHA DE INICIO: 2/02/2021

KM A MEJORAR: — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,122 ML — No. PUENTES: — OTROS: 3 BOX- CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-005-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 MESES	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	12,8 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 1.056.223.088,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.056.223.088			$ -
EJECUTADO	$ 223.885.200	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.056.223.088,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 223.885.200,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	21,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 223.885.200,25

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO: JULIO
VALOR FACTURA: $ 252.044.081,00 — FECHA FACTURA: 27 DE JULIO DE 2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

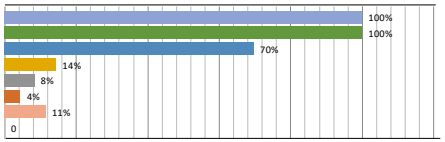
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO TOTAL	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100,00	100,00	100%
BOX CULVER (UND):	3,00	3,00	100%
SUBBASE (M3):	629,30	904,50	70%
CONCRETO HIDRAULICO PARA PLACA HUELLA (M3):	81,35	567,89	14%
CONCRETO PIEDRA PEGADA PLACA HUELLA (M3):	15,17	181,44	8%
CONCRETO CLASE D - PARA CUNETA Y BORDILLO	10,54	235,83	4%
ACERO DE REFUERZO (KG)	4539,31	39925,21	11%
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Herramientas menores		
Trompos 1-1/2		
Motoniveladoras:		
Motobomba 3"		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor		

TRAMO Y/O SECTOR 1: (K5+969 - K7-091)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PIEDRAS BLANCAS, Corregimiento de haya jurisdicción del municipio SAN JUAN NEPOMUCENO — PERMISO MINERO: SI X NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENTREGO LA DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se recuerda el correcto seguimiento a las fichas de manejo ambiental y en caso de presentarse cambios en las condiciones ambientales iniciales o modificación en el Contrato de obra, se solicita actualización de este instrumento de seguimiento.

La interventoría envió las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

No se realizó ningún tipo de actividades en la obra durante la semana por parte del contratista.

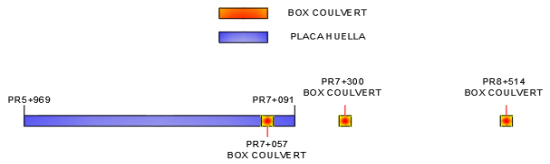
La interventoría por medio de oficio CB2020-829-2021 del 28 de diciembre de 2021, reitera la solicitud a la alcaldía Municipal del Carmen de Bolívar como entidad Contratante, pronunciamiento con respecto a la posible cesión del contrato de obra No. LP-005-2020, esto con el fin de dar continuidad a la ejecución del mismo.
De Igual forma se aclara que el proceso administrativo que se está llevando a cabo no puede ser suspendido hasta que no haya pruebas donde hayan desaparecido los causantes del presunto incumplimiento por parte del contratista.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe retirar el material de relleno de los Box y rellenar con material seleccionado.

Debe continuar con la construcción de la placa huella, conformación de la vía y colocación del material de subbase.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia oficios enviados.



Fotografía N° 2. Citación Comité Técnico LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021.



Fotografía N° 3. Evidencia oficios enviados.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	FIRMA Rodrigo Díaz B.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020 SAN PABLO BOLIVAR. CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA.**

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 02 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 42 (Numeración consecutiva) del 26/11/2021 al 2/12/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 550 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 917.657.045,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: OCTUBRE

VALOR FACTURA: $ 74.077.476,00 (NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO) — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: —

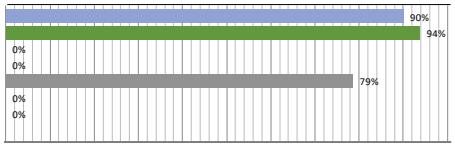
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	100	90%
ML PLACA HUELLA- TRAMO CUEVA DE SAPO	75	80	94%
ML PLACA HUELLA- PATIO BONITO		190	
ML PLACA HUELLA- TRAMO LOMA FRESCA		280	
BATEA (UND)	11	14	79%
BOX-CULVERT (UND)		3	
ALCANTARILLAS (UND)		9	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
Trituradora				
Carrotanques:				
Motoniveladoras:				
Retroexcavadoras (cantera)				
Retrocargadores, cargador, minicargador				
Vibro compactadores:				
Volquetas:				
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , con				

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

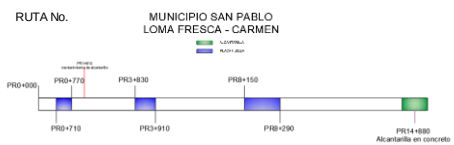
La Interventoría por medio de comunicado CB2020-0781-2021 reitero a la Gobernación de Bolívar el reinicio de las obras.

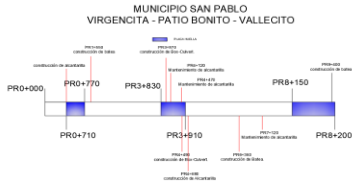
La interventoría por medio de oficio CB2020-0763-2021, apremio al contratista por la entrega de la documentación pendiente que a la fecha no han sido allegados a esta interventoría y se han solicitado en comunicaciones CB2020-519-2021, CB2020-568-2021, CB2020-648-2021 y CB2020-6737-2021.

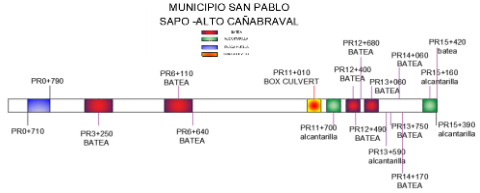
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

Entrega de el presupuesto ajustado







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia de las comunicaciones enviadas.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Oima B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	09 (Día)	diciembre (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 43 del 3/12/2021 al 9/12/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 550 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:
Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

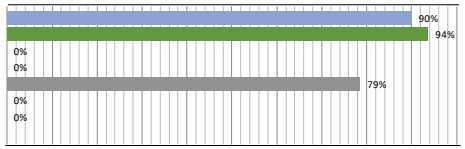
MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	100	90%
ML PLACA HUELLA- TRAMO CUEVA DE SAPO	75	80	94%
ML PLACA HUELLA- PATIO BONITO		190	
ML PLACA HUELLA- TRAMO LOMA FRESCA		280	
BATEA (UND)	11	14	79%
BOX-CULVERT (UND)		3	
ALCANTARILLAS (UND)		9	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
Trituradora				
Carrotanques:				
Motoniveladoras:				
Retroexcavadoras (cantera)				
Retrocargadores, cargador, minicargador				
Vibro compactadores:				
Volquetas:				
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , con				

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	_____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A	_____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	_____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	_____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	_____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	_____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	_____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	_____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-0781-2021 de 4 de diciembre de 2021, reitero la solicitud de reinicio del contrato de obra a la Gobernación de Bolívar.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-0779-2021 de 4 de diciembre de 2021, aleta sobre la solicitud de REINICIO DE LA OBRA sobre el cual NO hemos recibido respuesta por parte de la gobernación de Bolívar a pesar de haberle enviado múltiples comunicaciones escritas expresándoles la necesidad de REINICIO y que a la fecha no se ha logrado.

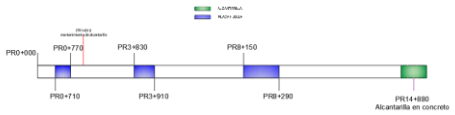
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

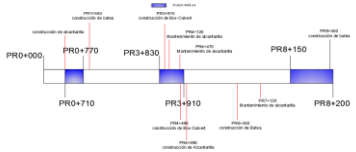
Entrega de el presupuesto ajustado

RUTA No.

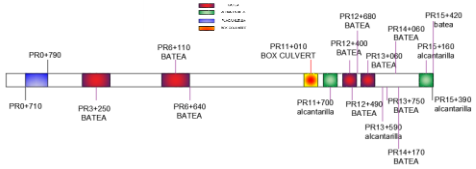
MUNICIPIO SAN PABLO
LOMA FRESCA - CARMEN



MUNICIPIO SAN PABLO
VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO



MUNICIPIO SAN PABLO
SAPO -ALTO CAÑABRAVAL



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia de las comunicaciones enviadas.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA: Rodrigo Oña B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 16 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL

TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 44 del 10/12/2021 al 16/12/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML

KM A REHABILITAR:

KM A CONSTRUIR: 550 ML

No. PUENTES:

OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO TRIDELSA

INTEGRANTES: MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S

CONTRATO No.: SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020 — VALOR INICIAL: $ 1.065.860.619,00

PLAZO INICIAL: 7 MESES — ADICIONES: $ -

PLAZO ACUMULADO: — VALOR ACUMULADO: $ 1.065.860.619,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020 — VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 — ADICIONES: $ 287.200.000,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021 — VALOR ACUMULADO: $ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.065.860.619,00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 1.065.860.619,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 135.069.984,70

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 12,67%

OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 135.069.984,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

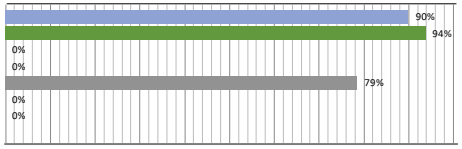
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	100	90%
ML PLACA HUELLA- TRAMO CUEVA DE SAPO	75	80	94%
ML PLACA HUELLA- PATIO BONITO		190	
ML PLACA HUELLA- TRAMO LOMA FRESCA		280	
BATEA (UND)	11	14	79%
BOX-CULVERT (UND)		3	
ALCANTARILLAS (UND)		9	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
Trituradora				
Carrotanques:				
Motoniveladoras:				
Retroexcavadoras (cantera)				
Retrocargadores, cargador, minicargador				
Vibro compactadores:				
Volquetas:				
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , cor				

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-0781-2021 de 4 de diciembre de 2021, reitero la solicitud de reinicio del contrato de obra a la Gobernación de Bolívar.

La interventoría por medio de comunicado CB2020-0779-2021 de 4 de diciembre de 2021, aleta sobre la solicitud de REINICIO DE LA OBRA sobre el cual NO hemos recibido respuesta por parte de la gobernación de Bolívar a pesar de haberle enviado múltiples comunicaciones escritas expresándoles la necesidad de REINICIO y que a la fecha no se ha logrado.

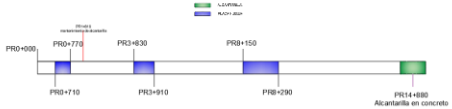
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

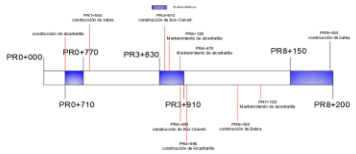
Entrega de el presupuesto ajustado

RUTA No.

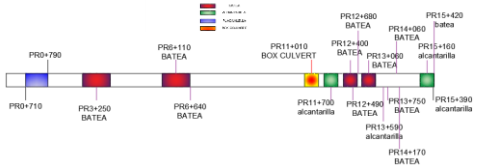
MUNICIPIO SAN PABLO
LOMA FRESCA - CARMEN



MUNICIPIO SAN PABLO
VIRGENCITA - PATIO BONITO - VALLECITO



MUNICIPIO SAN PABLO
SAPO -ALTO CAÑABRAVAL



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia de las comunicaciones enviadas.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA Rodrigo Oña B.
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 23 (Día) diciembre (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CUEVA DE SAPO - TRES BOCAS - ALTO CAÑABRAVAL — TRAMO Y/O SECTOR(S): SAN PABLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 45 (Numeración consecutiva) del 17/12/2021 al 23/12/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FLOR ANGELA PARRA CHANCHI

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 16/02/2021

KM A MEJORAR: 550 ML — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 550 ML — No. PUENTES: — OTROS: Obras de mantenimiento rutinario, construcción de alcantarillas, construcción de batea, Box Culvert.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRIDELSA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	MARTA CECILIA TRIVIÑO DELGADILLO Y TRIDELSA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S			INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.065.860.619,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020	ADICIONES:	$ 287.200.000,00
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.065.860.619,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 1.033.357.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.065.860.619			$ -
EJECUTADO	$ 135.069.985	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.065.860.619,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135.069.984,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 135.069.984,70

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 981.538.601,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 63.881.556,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN:

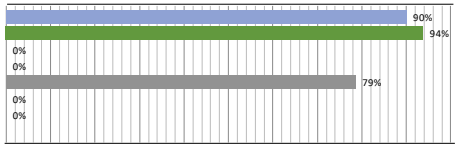
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO			
TRAMO Y/O SECTOR(S):	EJECUTADO	META	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	90	100	90%
ML PLACA HUELLA- TRAMO CUEVA DE SAPO	75	80	94%
ML PLACA HUELLA- PATIO BONITO		190	
ML PLACA HUELLA- TRAMO LOMA FRESCA		280	
BATEA (UND)	11	14	79%
BOX-CULVERT (UND)		3	
ALCANTARILLAS (UND)		9	
OTROS:			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	TOTAL
Trituradora				
Carrotanques:				
Motoniveladoras:				
Retroexcavadoras (cantera)				
Retrocargadores, cargador, minicargador				
Vibro compactadores:				
Volquetas:				
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , con				

TRAMO Y/O SECTOR 1: _____

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Santa rosa del sur — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: **La Concesión IE7-080001 de 08 de Ago. de 2016** fue otorgada por la secretaria de minas y energía de la gobernación de Bolívar, a PEDRO MANUEL OSORIO ARRIETA por un plazo de 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO ____	N/A	_____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO ____	N/A	_____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO ____	N/A	_____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO ____	N/A	_____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO ____	N/A	_____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO ____	N/A	_____
EMISIONES:	SI	____	NO ____	N/A	_____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO ____	N/A	_____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO.

OBSERVACIONES: Se remitieron las observaciones realizadas por la SMA - INVIAS al Contratista con respecto al PAGA y se está a la espera de la entrega de la subsanación.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: _____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: _____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La obra se encuentra suspendida.

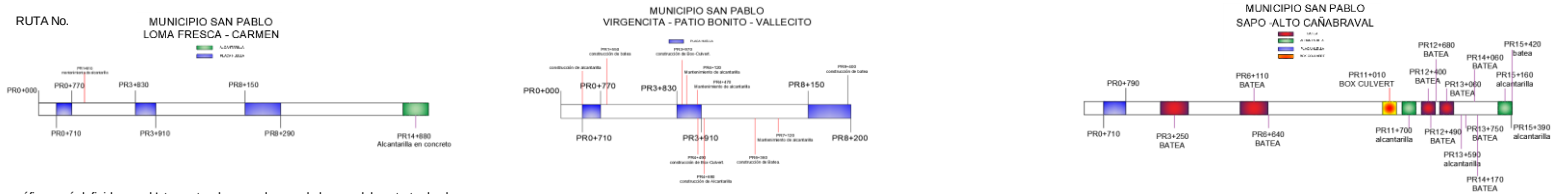
Por medio de oficio CB2020-0812-2021 está interventoría cito a la Gobernación de Bolívar a comité técnico virtual para el 20 de diciembre de 2021 con el fin de evaluar el estado del contrato. En dicho comité no hubo asistencia por parte de la gobernación.

La interventoría por medio de oficio CB2020-0821-2021, reitera a la Gobernación de Bolívar el reinicio del contrato de obra.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reanuden las actividades objeto de ejecución del contrato, El contratista deben suscribir el CRONOGRAMA DE OBRAS ACTUALIZADO (Presentación y aprobación).

reinicio de obra.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Evidencia de las comunicaciones enviadas.



Fotografía N° 3. Evidencia de las comunicaciones enviadas.



Fotografía N° 3. Requerimientos de la interventoría.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	FIRMA Rodrigo Oíaa B.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	No. MAT:

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE JULIO DE 2021
PRORROGA 2	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2021
PRORROGA 3	VEINTI NUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA 4	VEINTI NUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022
VALOR ADICIONAL 1	$187.200.000,00
VALOR ADICIONAL 2	$100.000.000,00
VALOR ADICIONAL 3	$65.996.400,00
VALOR TOTAL ACUMULADO	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. $1.099.354.296,00

CONTRATO NÚMERO 722 de 2020
PRORROGA NUMERO CUATRO (04) DE 2021

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.**
PLAZO SOLICITADO:	**28 DE FEBRERO DE 2022**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO BOLÍVAR 2020 con NIT. 901.380.457-1 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S. – CONINBO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8, con una participación del 10%; D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. - INGECOL PREMIUM S.A.S. con NIT. 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 900.395.263-1 con una participación del 5%).**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, **RODRIGO ALBERTO DÍAZ** BENJUMEA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.135.811 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO BOLÍVAR 2020,** en su calidad de Representante, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal No. 722 del 29 de abril de 2020, Prórroga No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2020 y Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del 07 de julio de 2021, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio CB2020-0800-2021de fecha 13 de diciembre de 2021, EL INTERVENTOR solicita la PRORROGA del Contrato de Interventoría No. 722 de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022, con el fin de poder continuar con el seguimiento, supervisión y control de las obras.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN- IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 15 de diciembre de 2021, suscrito el Representante Legal de la Interventoría, el Supervisor del Contrato Interventoría, el Director Territorial, Abogada de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto y el Jefe de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud de prórroga fue estudiada en su integridad por el Comité de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas, quien la aprobó según Acta No. 15 del 24 de diciembre de 2021.

4) Que con Memorando SRV 100060 del 29 de diciembre de 2021, el Subdirector Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga y adición del Contrato.

Por lo anterior, las partes hemos pactado las condiciones del presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 722 de 2020 y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - Prorrogar el plazo del Contrato Número 722 de 2020, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.

PARÁGRAFO: La presente prorroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a adicionar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor que se fijan en el mismo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente acuerdo se perfecciona con la firma virtual de las partes y será publicado a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere la expedición de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

Elaboró: Marcela Mejia U
Vo.Bo. Minuta:
Vo.Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO NÚMERO 722 de 2020
ADICIÓN NÚMERO TRES (03)

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**
VALOR SOLICITADO:	**$ 65.996.400,00 INCLUIDO IVA**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO BOLÍVAR 2020 con NIT. 901.380.457-1 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S. – CONINBO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8, con una participación del 10%; D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S. - INGECOL PREMIUM S.A.S. con NIT. 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S. con NIT. 900.395.263-1 con una participación del 5%).**

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, **RODRIGO ALBERTO DÍAZ** BENJUMEA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.135.811 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO BOLÍVAR 2020,** en su calidad de Representante, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal No. 722 del 29 de abril de 2020, Prórroga No. 1 de fecha 18 de diciembre de 2020 y Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del 07 de julio de 2021, hemos convenido adicionar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que mediante oficio CB2020-0800-2021de fecha 13 de diciembre de 2021, EL INTERVENTOR solicita la adición del Contrato de Interventoría No. 722 de 2020 por el valor de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PEOS ($65.996.400,00), incluido IVA, con el fin de poder continuar con el seguimiento, supervisión y control de las obras.

2. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA-MN- IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 15 de diciembre de 2021, suscrito el Representante Legal de la Interventoría, el Supervisor del Contrato Interventoría, el Director Territorial, Abogada de la Unidad Ejecutora, el Gestor Técnico de Proyecto y el Jefe de la Unidad Ejecutora.

3. Que la solicitud de adición fue estudiada en su integridad por el Comité de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas, quien la aprobó según Acta No. 15 del 24 de diciembre de 2022.

4. Que con Memorando SVR 100060 del 29 de diciembre de 2021, el Subdirector Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga y adición del Contrato.

Por lo anterior, las partes hemos pactado las condiciones del presente documento, el cual se regirá por las disposiciones del Contrato Número 722 de 2020 y las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - adicionar el valor del convenio en la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($65.996.400,00), incluido IVA, para un valor total acumulado de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.099,354,296,00), MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.

PARÁGRAFO: La presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. - El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por el valor básico de la interventoría, la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATRSOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($55.459.159) MONEDA CORRIENTE, b) Porconcepto de IVA, la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($10.537.240) MONEDA CORRIENTE.

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT:	901.380.457-1	
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119			10%	
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5			25%	
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1			5%	
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4			60%	
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020				
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020				
Total Prórrogas:	4				
Prórroga 4:	Desde el 31 de diciembre de 2021, hasta el 28 de febrero de 2022.				
Fecha de suspensión:	NO APLICA				
Fecha de reanudación:	NO APLICA				
Fecha de Finalización:	28 de febrero de 2022.				
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	**$**				**746.157.896,00**
Valor Basico del contrato	**$**				**923.827.139,50**
Valor Adiciones:	**$**				**353.196.400,00**
Valor Actual INCLUIDO IVA:	**$**				**1.099.354.296**
PLAZO TRANSCURRIDO	89%	15,09 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	11%	1,94 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	94,00%	$ 868.367.980	VALOR ACTA PROGRAMADO	94,00%	$ 1.033.357.896
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	93,14%	$ 860.487.174	VALOR ACTA MES	3,86%	$ 42.441.136
VALOR POR EJECUTAR BASICO	6,86%	$ 63.339.965	VALOR ejecutado acumulado	93,14%	$ 1.023.979.737
ATRASO EN VALOR BASICO	0,85%	$ 7.880.806	VALOR por ejecutar	6,9%	$ 75.374.559

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No.9 (del 1 al 30 de mayo de 2021), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.)

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las Alcaldías, Gobernación y Contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los Contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo con las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Salud Ocupacional, Planes de Contingencia, Normas Ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente.

5.3 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022										
NUM	**VR. PROGRAMADO**		**IVA PROGRAMADO**	**VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)**	**VR ACTAS (BÁSICO)**	**IVA ACTAS**	**VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)**	
0	sep-20	$ 6.646.892	$ 1.262.909	$ 7.909.801	$ 917.180.248	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 920.807.286	
1	oct-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 848.495.701	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951	$ 891.131.697	
2	nov-20	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 782.026.785	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018	$ 860.522.438	
3	dic-20	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 713.342.239	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194	$ 823.432.359	
4	ene-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 644.657.692	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512	$ 783.234.450	
5	feb-21	$ 62.037.655	$ 11.787.154	$ 73.824.809	$ 582.620.037	$ 66.378.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577	$ 716.855.813	
6	mar-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 513.935.491	$ 78.915.540	$ 14.993.953	$ 93.909.493	$ 637.940.273	
7	abr-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 447.466.575	$ 80.139.139	$ 15.226.436	$ 95.365.575	$ 557.801.134	
8	may-21	$ 68.684.547	$ 13.050.064	$ 81.734.610	$ 378.782.028	$ 80.982.043	$ 15.386.588	$ 96.368.631	$ 476.819.091	
9	jun-21	$ 66.468.916	$ 12.629.094	$ 79.098.010	$ 312.313.112	$ 62.672.646	$ 11.907.803	$ 74.580.449	$ 414.146.445	
10	jul-21	$ 55.711.095	$ 10.585.108	$ 66.296.204	$ 256.602.017	$ 72.124.400	$ 13.703.636	$ 85.828.036	$ 342.022.045	
11	ago-21	$ 52.436.975	$ 9.963.025	$ 62.400.000	$ 204.165.042	$ 65.560.900	$ 12.456.571	$ 78.017.471	$ 276.461.145	
12	sep-21	$ 52.436.975	$ 9.963.025	$ 62.400.000	$ 151.728.067	$ 61.524.400	$ 11.689.636	$ 73.214.036	$ 214.936.745	
13	oct-21	$ 12.235.294	$ 2.324.706	$ 14.560.000	$ 139.492.773	$ 62.249.980	$ 11.827.496	$ 74.077.476	$ 152.686.765	
14	nov-21	$ 42.016.807	$ 7.983.193	$ 50.000.000	$ 97.475.966	$ 53.681.980	$ 10.199.576	$ 63.881.556	$ 99.004.785	
15	dic-21	$ 42.016.807	$ 7.983.193	$ 50.000.000	$ 55.459.160	$ 35.664.820	$ 6.776.316	$ 42.441.136	$ 63.339.965	
16	ene-22	$ 27.729.580	$ 5.268.620	$ 32.998.200						
17	feb-22	$ 27.729.580	$ 5.268.620	$ 32.998.200						
	TOTALES	**$ 923.827.139**	**$ 175.527.157**	**$ 1.099.354.296**	**$ 55.459.160**	**$ 860.487.174**	**$ 163.492.563**	**$ 1.023.979.737**	**$ 63.339.965**	

5.4 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INTERVENTORÍA: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMPERO FORD ESCAPE XLT	BZB736	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA YAMAHA FZ16	UAD06D	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA PULSAR NS 160	PCA80E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL #3	APPLE MAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma Rodrigo Oiaa B.
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Plablo, 00630

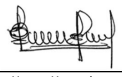
MES DEL INFORME: DICIEMBRE **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Zambrano

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:** BOLÍVAR

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JAVIER HERRERA HERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JORGE ELIECER CASTILLO VERGARA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS MIGUEL OZORIO MANJARRES	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN FELIPE SANCHEZ VILLEGAS	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)



Firma
Nombre: Javier Herrera Hernandez
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 04 (Día) dic (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: Convenios Administrativos : 000668; 000533;000540;000587;000631;00549;00062 y 000630

SECTOR: Convenios Administrativos: 000668 Carmen de Bolivar; 000533 Cordoba; 000540 El Guamo; 000586 Maria La Baja; 000631 San Jacinto; 00549 San Juan de Nepomuceno; 000632 San Pablo; 00630 Zambrano

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13894	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13248	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13442	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13654	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13657	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13244	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13670	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2020	9320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13212	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
			TOTAL			$ 746.157.896

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13894	NACION	722 DE 2020	$ 57.955.786
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13248	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13442	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13654	NACION	722 DE 2020	$ 89.676.111
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13657	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13244	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13670	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
2021	7821	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	PZ13212	NACION	722 DE 2020	$ 93.269.737
			TOTAL			$ 707.250.319

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 746.157.896,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 9320 Del 2020	Saldo Registro Presupuestal No. 23321 Del 2020	Saldo Registro Presupuestal No. 873521 Del 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 746.157.896				$ 746.157.896		
1	septiembre 2020	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626			$ 742.564.270			$ 3.593.626	$ 742.564.270	95693 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 29.675.589	$ 5.638.362	$ 35.313.951			$ 707.250.319			$ 38.907.577	$ 707.250.319	95734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 30.609.259	$ 5.815.759	$ 36.425.018			$ 670.825.301			$ 75.332.595	$ 670.825.301	97349 del 17/12/2020	Pagada
4	diciembre 2020	$ 37.090.079	$ 7.047.115	$ 44.137.194			$ 626.688.107			$ 119.469.789	$ 626.688.107	13747 del 22/02/2021	Pagada
5	enero 2021	$ 40.197.909	$ 7.637.603	$ 47.835.512			$ 578.852.595			$ 167.305.301	$ 578.852.595	14698 del 24/02/2021	Pagada
6	febrero 2021	$ 66.376.636	$ 12.611.941	$ 78.990.577			$ 499.862.018			$ 246.295.878	$ 499.862.018	41992 del 18/5/2021	Pagada
7	marzo 2021	$ 78.915.540	$ 14.993.953	$ 93.909.493			$ 405.952.525			$ 340.205.371	$ 405.952.525	39621 del 28/05/2021	Pagada
8	abril 2021	$ 80.139.139	$ 15.226.436	$ 95.365.575			$ 310.586.950			$ 435.570.946	$ 310.586.950	52563 del 21/06/2021	Pagada
9	mayo 2021	$ 80.982.043	$ 15.386.588	$ 96.368.631			$ 214.218.319			$ 531.939.577	$ 214.218.319	61264 del 15/07/2021	Pagada
10	junio 2021	$ 62.672.646	$ 11.907.803	$ 74.580.449			$ 139.637.870			$ 606.520.026	$ 139.637.870	82371 del 09/09/2021	Pagada
11	julio 2021	$ 72.124.400	$ 13.703.636	$ 85.828.036			$ 53.809.834	$ 187.200.000		$ 692.348.062	$ 53.809.834	98915 del 22/10/2021	Pagada
12	agosto 2021	$ 78.017.471	$ 14.823.319	$ 92.840.790			$ 0	$ 170.246.008		$ 785.188.852	$ 170.246.008	109556 del 18/11/2021	en Trámite
13	septiembre 2021	$ 61.524.400	$ 11.689.636	$ 73.214.036			$ 0	$ 97.031.972		$ 858.402.888	$ 97.031.972	116421 del 06/12/2021	en Trámite
14	octubre 2021	$ 62.249.980	$ 11.827.496	$ 74.077.476			$ 0	$ 22.954.496	$ 100.000.000	$ 932.480.365	$ 22.954.496	116425 del 06/12/2021	en Trámite
15	noviembre 2021	$ 53.681.980	$ 10.199.576	$ 63.881.556			$ 0	$ 0	$ 51.819.295	$ 996.361.921	$ 51.819.295	-	en Trámite
16	diciembre 2021	$ 35.664.820	$ 6.776.316	$ 42.441.136			$ 0	$ 0	$ 9.378.159	$ 1.038.803.057	$ 9.378.159	-	en Trámite
	TOTALES	$ 872.943.745	$ 165.859.312	$ 1.038.803.057	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.378.159	$ 1.038.803.057	$ 9.378.159		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregarán las planillas de pago de la seguridad social.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 04 (Día) dic (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021 — CARRETERA Y/O PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

SECTOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GERMAN ANTONIO MOZO GONZALEZ	79.700.150	ING. DIRECTOR	$ 5.234.000	$ 0	$ -	$ -	$ -			
2	JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ	73.167.554	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
3	JORGE ELIECER CASTILLO VERGARA	73.164.553	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
4	JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO	1.098.758.138	AUXILIAR DE INGENIERIA	$ 2.400.000	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		
5	MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR	1.052.093.863	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
6	LUIS MIGUEL OZORIO MANJARRES	73.228.346	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 111.400	$ 64.000,00	$ 256.000,00	$ 64.000,00		
7	JUAN FELIPE SANCHEZ VILLEGAS	1.045.745.907	INSPECTOR DE OBRA CIVIL	$ 1.600.000	$ 1.536.000	$ 107.000	$ 61.500,00	$ 245.800,00	$ 61.500,00		
8	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	1.143.395.920	SECRETARIA	$ 922.000	$ 922.000	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 36.900,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 20.256.000	$ 12.558.000	$ 874.400	$ 502.400	$ 2.009.400	$ 502.400		
							$ 3.888.600				

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matricula 25202-180130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **MAURICIO MARTINEZ LEON**, identificado(a) con **CC** número **7228917** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	DIAS EPS/ARL	DIAS IPD	IRP	AFP	TDA	TAA	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COMISION	SFA	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0															0		30	$1.000.000		$316.800	$0	$0	Noviembre - 2021	55115436	07/12/2021	S
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.000.000		$136.700	$0	$0	Noviembre - 2021	55115436	07/12/2021	S
CCF09	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$1.000.000		$79.700	$0	$0	Noviembre - 2021	55115436	07/12/2021	S
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0															0		30	$1.000.000		$79.700	$0	$0	Diciembre - 2021	55115436	07/12/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JUAN EDUARDO ACOSTA VERGARA**, identificado(a) con **CC** número **7930298** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	INT	EXT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COTIZACIÓN	DÍAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	SUCURSAL
14-11	ARL SURA	1	0	X	X													0		8	$426.663		$20.700	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
14-11	ARL SURA	1	0		X													0		22	$1.173.334		$61.700	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
CCF59	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	1	0	X	X													0		8	$426.663		$17.100	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
CCF59	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	1	0		X													0		22	$1.173.334		$47.000	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
EPS037	EPS-S Mutual Ser	1	0	X	X													0		8	$426.663		$17.100	$0	$0	Diciembre-2021	55115436	07/12/2021	S
EPS037	EPS-S Mutual Ser	1	0		X													0		22	$1.173.334		$47.000	$0	$0	Diciembre-2021	55115436	07/12/2021	S
23-03-01	Pensión	1	0	X	X													0		8	$426.663		$69.300	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
23-03-01	Pensión	1	0		X													0		22	$1.173.334		$167.800	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **YEIMER DE JESUS ARRIETA DONADO**, identificado(a) con **CC** número **72051895** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	IRA	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
14-11	ARL SURA	1	0		X													0		6	$426.000		$25.700	$0	$0	Noviembre - 2021	55115436	07/12/2021	S
CCF04	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0		X													0		6	$483.500		$33.500	$0	$0	Noviembre - 2021	55115436	07/12/2021	S
23-1001	Colfondos	1	0		X													0		6	$426.000		$66.300	$0	$0	Noviembre - 2021	55115436	07/12/2021	S
EPS010	EPS Sura	1	0		X													0		6	$426.000		$17.100	$0	$0	Diciembre - 2021	55115436	07/12/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JORGE ELIECER CASTILLO VERGARA**, identificado(a) con **CC** número **73164553** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115435** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	IRG	RET	TDA	TAS	TDP	TAP	VSP	VST	SAN	ASE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	INDICA VARIA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$3.450.000		$3.0.300	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
CCF09	Caja de Compensación Familiar de Cartagena	1	0															0		30	$3.450.000		$138.000	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S
EPS041	NUEVA E.P.S.S.A. MOV	1	0															0		30	$3.450.000		$138.000	$0	$0	Diciembre-2021	55115436	07/12/2021	S
23-01	Porvenir	1	0															0		30	$3.450.000		$613.000	$0	$0	Noviembre-2021	55115436	07/12/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JAVIER MAURICIO HERRERA HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC** número **73167554** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SAN	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCIÓN	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
14-11	ARL SURA	1	0																0		30	$4.00 0.000		$37 0.400	$0	$0	No viembre - 2021	551 15436	07/12/2021	S
CCF59	Caja de Co mpen sación Fa milia r E s Carta gena	1	0																0		30	$4.00 0.000		$16 0.000	$0	$0	No viembre - 2021	551 15436	07/12/2021	S
2 3630 1	Pr ofesiones (ING + Pr ofesiones)	1	0																0		30	$4.00 0.000		$64 0.000	$30 0 00	$30 0 00	No viembre - 2021	551 15436	07/12/2021	S
EPS002	Salud Total (EPS)	1	0																0		30	$4.00 0.000		$16 0.000	$0	$0	Diciembre - 2021	551 15436	07/12/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **LUIS MIGUEL OROZCO MANJARREZ**, identificado(a) con **CC** número **73228346** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SNO	CORRECCION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
14-11	ARL SURA	1	0														0		30	$1.60 0.000		$11 1.400	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S
CCF59	Caja de Co mpen sació n Fa miliar d e Carta gena	1	0														0		30	$1.60 0.000		$6 4.000	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S
ESSC37	EPS-S Mas al Ser	1	0														0		30	$1.60 0.000		$6 4.000	$0	$0	Diciembre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S
2 3836 1	Pens ión	1	0														0		30	$1.60 0.000		$25 6.000	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JUAN FELIPE SANCHEZ VILLEGAS**, identificado(a) con **CC** número **1045745907** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	DIAS COTIZADOS	SALARIO BASICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	TVP	TSP	TAS	IGE	LMA	VSE	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	SUCURSAL
14-11	ARL SURA	1	0															0		30	$1.60 0.000		$11 1.400	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/2021	S
CCF0	Caja de Co mpen sació n Fa milia r d e Carta gena	1	0															0		30	$1.60 0.000		$6 4.000	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/2021	S
CCF C0 5	EPS S Cajacop i	1	0															0		30	$1.60 0.000		$6 4.000	$0	$0	Diciembre - 2 021	551 15436	07/12/2021	S
2 3030 1	Pome rr	1	0															0		30	$1.60 0.000		$25 6.000	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/2021	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **MAURICIO ANDRES RIVERO AGUILAR**, identificado(a) con **CC** número **1052093863** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	EXT	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECCION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
14-11	ARL SURA	1	0		X													0		22	$1.17 3.334		$8 1.700	$0	$0	No ve ntor e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
14-11	ARL SURA	1	0	X	X													0		8	$42 6.667		$2 8.700	$0	$0	No ve ntor e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
CCFB	Caja de Co mpen sacio n Fa miliar d e Carta gena	1	0		X													0		22	$1.17 3.334		$4 7.000	$0	$0	No ve ntor e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
CCFB	Caja de Co mpen sacio n Fa miliar d e Carta gena	1	0	X	X													0		8	$42 6.667		$1 7.100	$0	$0	No ve ntor e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
ESSC87	EPS-S Mutu al Ser	1	0		X													0		22	$1.17 3.334		$4 7.000	$0	$0	Dicie mbr e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
ESSC87	EPS-S Mutu al Ser	1	0	X	X													0		8	$42 6.667		$1 7.100	$0	$0	Dicie mbr e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
2 3030 1	Pens ión	1	0		X													0		22	$1.17 3.334		$18 7.800	$0	$0	No ve ntor e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S
2 3030 1	Pens ión	1	0	X	X													0		8	$42 6.667		$6 8.300	$0	$0	No ve ntor e - 2 021	001 19436	07 /12/20 21	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA**, identificado(a) con **CC** número **1083025371** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	IRP	INT	TAR	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IR	CORRECCION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
14- 11	ARL SURA	1	0														0		30	$2.00 0.000		$14 4.800	$0	$0	No ve mbr e - 2 021	551 19436	07/12/20 21	S
COFIN	Caja de Co mpen sació n Fa miliar d e Carta gena	1	0														0		30	$2.00 0.000		$8 3.200	$0	$0	No ve mbr e - 2 021	551 19436	07/12/20 21	S
2 3 55 1	Colfond os	1	0														0		30	$2.00 0.000		$33 2.800	$0	$0	No ve mbr e - 2 021	551 19436	07/12/20 21	S
EPS016	Cosmo na EPS	1	0														0		30	$2.00 0.000		$8 3.200	$0	$0	Diciembre - 2 021	551 19436	07/12/20 21	S

PAGADO

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020** identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JARLINGSON BOLIVAR BRICEÑO** identificado(a) con **CC** número **1098758138** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	IBC	INT	TAR	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VSP	CONEXION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
14-11	ARL SURA	1	0														0		30	$2.40 0.000		$16.7.100	$0	$0	No vie mbre - 2021	101 15436	07/12/20 21	S
CCF09	Caja de Co mpen sación n Fa milia r d e Cartagena	1	0														0		30	$2.40 0.000		$9 6.000	$0	$0	No vie mbre - 2021	101 15436	07/12/20 21	S
EPS037	Nue va Prom otora de Salu d - Nue va EPS	1	0														0		30	$2.40 0.000		$9 6.000	$0	$0	Diciembre - 2021	101 15436	07/12/20 21	S
2 3030 1	Pens ion	1	0														0		30	$2.40 0.000		$39 4.000	$0	$0	No vie mbre - 2021	101 15436	07/12/20 21	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **OLGA LUCIA IBARRA SIERRA**, identificado(a) con **CC** número **1143395920** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **E** número **55115436** para el periodo de salud **2021-12** y pensiones **2021-11** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	IBC	IBCT	TDA	TDP	TAP	TAT	SLN	LNM	VAC	AVP	VCT	IR	CONVENCION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSIÓN	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACION
14-11	ARL SURA	1	0												0		30	$ 2.000		$ 4.800	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S
CCF09	Caja de Co mpen sació n Fa miliar d e Cafa gesa	1	0												0		30	$ 2.000		$ 3.6.800	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S
EPS037	Nue va Prom otora de Salu d - Nue va EPS	1	0												0		30	$ 2.000		$ 3.6.800	$0	$0	Diciembre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S
2 3036 1	Pens ión	1	0												0		30	$ 2.000		$ 14 7.600	$0	$0	No vie mbre - 2 021	551 15436	07/12/20 21	S

El presente certificado se expide a los 7 días del mes Diciembre de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE FEBRERO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.099.354.296,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta			
Cumplimiento	10%	$ 109.935.429,60	28	9	2020	28	8	2022	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo									
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 219.870.859,20	28	9	2020	28	2	2025	
Calidad del servicio	30%	$ 329.806.288,80	1	6	2021	7	7	2026	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **12**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma RODRIGO DIAZ B.

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma

Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2022	28	09	2020	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO BOLIVAR 2020		NIT: 901.380.457-1
DIRECCIÓN: CR 15 A NRO. 112 - 77	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3001564

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y CALIDAD DEL SERVICIO MEDIANTE AL CONTRATO NUMERO 722 DE 2020 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

TOMADOR/AFIANZADO:
CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT. 901.380.457-1 INTEGRADO POR: CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S.
CONIDO S.A.S. con NIT. 901.354.068-8,CON PARTICIPACION DEL 10%; DAB INGENIEROS CIVILES S.A.S CON NIT. 830.027,712-4 CON PARTICIPACION DEL 40%, INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S - INGECOL PREMIUM S.A.S con NIT 901.096.880-5 CON PARTICIPACION DEL 25% y RD INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT 900.385.263-1 CON PARTICIPACION DEL 5%)

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO EXTENDERA SUS VIGENCIA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2020	28/08/2022	$109,935,429.60	$109,935,429.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2020	28/02/2025	$219,870,859.20	$219,870,859.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2021	07/07/2026	$329,806,288.80	$329,806,288.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO TRES (03)Y PRORROGA NUMERO CUATRO (04) DE 2021, SE ADICIONA EL VALOR DE SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($65,996,400.00), INCLUIDO IVA AL CONTRATO PARA UN VALOR TOTAL DE MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1,099,354,296.00), MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA TAMBIEN SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO NUMERO 722 DE 2020, DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2022, POR LO ANTERIOR SE MODIFICA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NUMERO DOS (2) Y PRORROGA NUMERO TRES (3) DE 2021,SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO NO. 722 DE 2020, DESDE EL 07 DE OCTUBRE DE 2021, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ADICIONAR SU VALOR EN LA SUMA DE CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE, INCLUIDO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****68,400.00	$ ******8,000.00	$ *****14,516.00	$ **********90,916.00	$ ******659,612,577.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARSH ASESORES Y CONSULTORES SEG	164102	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 3186877 — LDAHERNANDEZ — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101199902	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	01	2022	28	09	2020	00:00	28	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT: 901.380.457-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 15 A NRO. 112 - 77	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	300 5464

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3065000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
EL CONSORCIO BOLIVAR 2020 NIT: 901.380.457-1 TIENE LA CALIDAD DE GARANTIZADO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6105441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101199902

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LJDAHERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica, por lo cual no se diligencia el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP–002-2020. CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL.

- ✓ A la fecha de corte del presente informe el avance ejecutado acumulado continúa siendo del 51% contra un avance programado acumulado de 100%, lo cual refleja un atraso de 49%. El porcentaje de avance ejecutado acumulado se mantuvo igual debido a que el contratista no hace presencia en obra desde el 15 de septiembre de 2021 sin justificación. Esta situación es de conocimiento de la Alcaldía de María la Baja.

- ✓ la interventoría solicito a la alcaldía de maría la baja con entidad contratante las pautas necesarias sobre las multas y/o sanciones inscritas en la cláusula inscritas en la cláusula decimocuarta del contrato de obra, pagina 6 de 8, debido que no es clara la aplicación de dicha sanción en la minuta del contrato de obra. A la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta por parte de la entidad contratante.

- ✓ A la fecha del presente informe el avance físico es de 480,26 ml de placa huella completa, desde la abscisa K9+000 - K9+480.26.

7.2 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

- ✓ El avance de la ejecución del contrato se encuentra en el 100%, cumpliendo así con la meta física del proyecto, Construcción de (7) Box-Culvert (l =7m dimensiones 1.0 x 1.0) y la Construcción de los 1.194 ml de placa huella.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental, para culminar con el proceso de liquidación.

7.3 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100% y un avance ejecutado de 52,7%, lo cual refleja un porcentaje de atraso del 47,3%.

- ✓ A la fecha el proyecto continuo a la espera del permiso de intervención de cauce para poder iniciar actividades de construcción del puente. Esta interventoría ha solicitado a la alcaldía municipal del guamo con entidad contratante del proyecto pronunciamiento sobre el estado actual del trámite Permiso de Ocupación de Cause- POC ante la entidad ambiental.

7.4 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATOLP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ A fecha del presente informe se presenta un avance programado de 100% y un avance ejecutado de 100% cumpliendo con la meta física del proyecto.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental, para culminar con el proceso de liquidación. Igualmente, debe hacer entrega de los informes trimestrales No. 2 (17/02/2021 – 16/05/2021) y No. 3 (17/05/2021 – 16/08/2021).

- ✓ De igual manera el contratista tiene pendiente hacer la entrega del acta final con todos sus soportes.

7.5 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ Este contrato se reinicio el 2 de diciembre de 2021 debido a que fueron superadas las condiciones que dio lugar a la suspensión del contrato.

- ✓ De acuerdo a la programación y plan de inversión mensualizado vigente a la fecha de corte del presente informe, se presenta un avance programado acumulado de 89,3% y un avance ejecutado acumulado de 90%. Los porcentajes que se expresa anteriormente son el resultado de un plan de inversión actualizado de acuerdo con la prórroga N°3. aprobado.

7.6 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA PAZ CONSTRUCCIONES SAS.

- ✓ De acuerdo con el cronograma de obra y plan de inversión mensualizado actualizado con la prórroga No. 5 de fecha 29 de diciembre de 2021, el porcentaje de avance programado acumulado es 79,3% y el avance ejecutado acumulado es de 62,5%, reflejando un retraso de 16,8% en la ejecución del contrato.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la profesional ambiental de esta interventoría al componente ambiental.

7.7 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO LP-005-2020. CONTRATISTA PAVIMENTO RURAL.

- ✓ De acuerdo con la reprogramación y el plan de inversión mensualizado presentado, el porcentaje de avance programado es 100% y el avance ejecutado es de 21,2%, reflejando un retraso de 78,8% en la ejecución del contrato.

- ✓ El día 20 de diciembre se realiza comité técnico al cual asistió la interventoría y la Alcaldía del Carmen de Bolívar, no se contó con presencia de la empresa contratista, en dicho comité la interventoría informa sobre el estado de la obra, la cual estaba en total abandono: la Entidad contratante informó que se encontraba en conversación con la empresa contratista y miraba la posibilidad de realizar una cesión de contrato en aras de poder culminar a satisfacción la obra.

7.8 REVISION INTERVENTORIA CONTRATO NO. SI-C- 2190 DEL 2020. CONTRATISTA: TRIDELSA.

- ✓ El contrato de obra se encuentra suspendido desde el 14 de agosto de 2021, por lo tanto, se mantiene el mismo porcentaje de avance del 21,5%, a la fecha del presente informe no se ha reiniciado la obra.

- ✓ El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la especialista ambiental de esta interventoría con respecto al informe trimestral 2.

8 ANEXOS.

8.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.1.1 MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.













FOTO. Zona de construcción del puente.

8.1.2 CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL. MARIA LA BAJA.













FOTO. Estado actual de la obra.

8.1.3 CONTRATO N. ° LP-005-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO RURAL. CARMEN DE BOLIVAR.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">FOTO. Reconocimiento del terreno por nuevos contratistas.</td></tr>
</table>

8.1.4 CONTRATO N. ° SI-C-1881 DEL 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES.













FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.

8.1.5 CONTRATO N. º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.













FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.













FOTO. Construcción de la placa huella.

8.2 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.2.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	FRENTE/DESTINATARIO	CORREO ENVIADO
1/12/2021	CB2020-0778-2021	APROBACION A SOLICITUD DE PRÓRROGA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021. CONTRATO SI-C1808	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
4/12/2021	CB2020-0779-2021	CB2020-0779-2021 ALERTA SOBRE SOLICITUD DE REINICIO DE OBRA EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
4/12/2021	CB2020-0780-2021	CB2020-0780-2021 SOLICITUD DE CONCEPTOS Y ALTERNATIVA san pablo	San Pablo	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
4/12/2021	CB2020-0781-2021	CB2020-0781-2021 REITERACIÓN DE SOLICITUD REINICIO CONTRATO DE OBRA san pablo	San Pablo	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co consorciotridelsa@hotmail.com
4/12/2021	CB2020-0782-2021	CB2020-0782-2021 NOTIFICACION COMUNICACION COMUNIDAD san pablo	San Pablo	dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
6/12/2021	CB2020-0783-2021	REITERACION SOBRE REMISION DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	Guamo	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co contactenos@elguamo-bolivar.gov.co
6/12/2021	CB2020-0784-2021	SOLICITUD DE ESTADO ACTUAL TRÁMITE CDP CONVENIO 630 DE 2020.	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
6/12/2021	CB2020-0785-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE REPROGRAMACION, PLAN DE INVERSIÓN MENSUALIZADO Y ACTUALIZACION DE PÓLIZAS TENIENDO ENCUENTA OTRO SI No.2 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE 20201.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
6/12/2021	CB2020-0786-2021	SOLICITUD CORRECCION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	San Juan Nepomuceno	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
7/12/2021	CB2020-0787-2021	SE CONMINA, POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A REITERADAS SOLICITUDES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
7/12/2021	CB2020-0788-2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR ESTABLECER DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
7/12/2021	CB2020-0789-2021	ALERTA URGENTE, POR LA NO RESPUESTA POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA RESPECTO A "SOLICITUD DE PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR ESTABLECER DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020."	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
9/12/2021	CB2020-0794-2021	ENTREGA DE ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No.15 DE 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
9/12/2021	CB2020-0795-2021	ENTREGA DE ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No.16 DE 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co Con copia a rodrigo.d.ing@gmail.com ccperez@invias.gov.co
10/12/2021	CB2020-0796-2021	SE APREMIA, POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A REITERADAS SOLICITUDES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA AL CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL.	María La Baja	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
10/12/2021	CB2020-0797-2021	SEGUNDA REITERACIÓN DE SOLICITUD DE PROCESO POR UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO POR ESTABLECER DEL CONTRATO LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
11/12/2021	CB2020-0798-2021	ACTA NO.3 SAN JACINTO	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com
14/12/2021	CB2020-0799-2021	Asunto: SOLICITUD DE ENTREGA DE ACTA FINAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	Córdoba	mtejada12@hotmail.com consorcioplacahuella2020@gmail.com

14/12/2021	CB2020-0801-2021	INFORME DE INTERVENTORIA, DANDO RESPUESTA A SU OFICIO GOBOL-21-050839 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
14/12/2021	CB2020-0802-2021	ENTREGA DE RELACION OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA CONSORCIO TRIDELSA.	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
14/12/2021	CB2020-0803-2021	ENTREGA DE RELACION OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA CORPORACION SER SOCIAL.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
14/12/2021	CB2020-0804-2021	ASUNTO: ENTREGA DE RELACION OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
17/12/2021	CB2020-0805-2021	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
17/12/2021	CB2020-0806-2021	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. LP-005-2020.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
17/12/2021	CB2020-0807-2021	SOLICITUD DOCUMENTACION NECESARIA PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	San Juan Nepomuceno	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
17/12/2021	CB2020-0808-2021	SOLICITUD DE COLABORACION EN EL DILIGENCIAMIENTO DOCUMENTACION NECESARIA PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	San Juan Nepomuceno	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
17/12/2021	CB2020-0809-2021	REMISION OFICIO CB2020-805-2021 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE "SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020"	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ Directora Territorial Bolívar Supervisora Contrato Interventoría INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
17/12/2021	CB2020-0810-2021	CITACION COMITÉ TECNICO LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
17/12/2021	CB2020-0811-2021	CITACION COMITÉ TECNICO LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
17/12/2021	CB2020-0812-2021	CITACION COMITÉ TECNICO LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021. SANPABLO	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
21/12/2021	CB2020-0813-2021	SOLICITUD DE ESTADO DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
21/12/2021	CB2020-0813-2021	Estado del permiso de ocupación de cauce - Municipio del Guamo.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co
21/12/2021	CB2020-0815-2021	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
21/12/2021	CB2020-0815-2021	REITERACION DE SOLICITUD DOCUMENTACION NECESARIA PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	San Juan Nepomuceno	contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
21/12/2021	CB2020-0818-2021	ACTA DE COBRO No.4 DEL CONTRATO No. SI-C-1808 DE 2020 DEBIDAMENTE FIRMADA.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
22/12/2021	CB2020-0816-2021	SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE ESTADO DE INICIO DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
22/12/2021	CB2020-0821-2021	REITERACION DE SOLICITUD REINICIO CONTRATO DE OBRA.	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
22/12/2021	CB2020-0822-2021	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEL CONTRATO NO. LP-005-2020.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
22/12/2021	CB2020-0823-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE ESTADO DE INICIO DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com

24/12/2021	CB2020-0824-2021	REITERACION DE SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
24/12/2021	CB2020-0825-2021	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. SI-C-1808 DE 2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
24/12/2021	CB2020-0826-2021	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. SI-C-1881 DE 2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
29/12/2021	CB2020-0827-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO DE ESTADO DE INICIO DE PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	María La Baja	ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
29/12/2021	CB2020-0828-2021	SEGUNDA REITERACION DE SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
29/12/2021	CB2020-0829-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEL CONTRATO NO. LP-005-2020.	Carmen de Bolívar	contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
29/12/2021	CB2020-0830-2021	SEGUNDA SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. SI-C-1808 DE 2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
29/12/2021	CB2020-0831-2021	SEGUNDA SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO No. SI-C-1881 DE 2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
29/12/2021	CB2020-0832-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE ESTADO DEL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA	Guamo	deivisperezserpa@yahoo.es ccperez@invias.gov.co fparra@invias.gov.co
29/12/2021	CB2020-0833-2021	Asunto: RESPUESTA a GOBOL-21-055037 SOLICITUD DE INFORME DE INCUMPLIMIENTO	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co dmanrique@bolivar.gov.co
30/12/2021	CB2020-0834-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN Y PLAN DE INVERSIÓN DE ACUERDO A OTROSÍ No. 5.	Zambrano	construccionespaz4@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
30/12/2021	CB2020-0835-2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE REPROGRAMACIÓN Y PLAN DE INVERSIÓN DE ACUERDO A OTROSÍ No. 3.	San jacinto	aslointer.sas@gmail.com construccionesdelcesararenas@gmail.com dmanrique@bolivar.gov.co lgarces@bolivar.gov.co
30/12/2021	CB2020-0836-2021	ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS Y REMISION DE OTROSÍ No. 5 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1881-2020 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021.	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ Directora Territorial Bolívar Supervisora Contrato Interventoría INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
30/12/2021	CB2020-0837-2021	ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS Y REMISION DE OTROSÍ No. 3 ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SI-C-1808-2020 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS.	INVIAS	CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ Directora Territorial Bolívar Supervisora Contrato Interventoría INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS